LOS RUSOS RECONQUISTARON ZHITOMIR

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVI — Montevideo, Domingo 2 de Enero de 1944 — Núm. 20.232

LA SEMANA INTERNACIONAL

LOS PROBLEMAS DEL SUR

CUANDO todavía continuaba acaparando la preocupación de la opinión pública, el problema del reconocimiento del nuevo gobierno boliviano presidido por el Mayor Villaroel —problema que, hasta el momento de escribir estas líneas, todavía no ha hallado solución—, aparece otro por estas latitudes: la decisión del gobierno argentino, nacido de la revolución de junio, por la que se suprime la existencia de los partidos políticos, a título —suponemos— de que con esta medida se evitará la corrupción electorera, fuente de tantos males y causa del relajamiento de las instituciones republicanas.

Todo lo cual quiere decir, muy sencillamente, que como nosotros los sudamericanos no teníamos bastantes cuestiones a resolver en los órdenes político, social y económico, todavía recibimos como aguinaldo de fin de año, este obsequio para exhibirlo en el muestrario de nuestro perfeccionamiento democrático. Aun cuando afecte, "prima facie", el orden de las cosas internas de la nación hermana, nadie podrá dejar de ver su importancia en el plano internacional, porque es preferible que las naciones se entiendan por medio de órganos surgidos de la voluntad de la nación, inequívocamente expresada, que por otros que trasuntan sólo el querer de una persona o de un grupo.

La supresión de los partidos políticos en la Argentina —lo mismo sucedido en el Brasil, en Alemania, en Rusia, España, etc., donde sólo existe un partido o no existe fracción alguna—, no contribuye ciertamente a clarificar el panorama sudamericano. El problema de la paz continental —así como el de la paz mundial— depende sustancialmente de dos condiciones: es la primera, que los dueños de sus propios destinos, sean los pueblos ellos mismos; es la segunda, la paz social lograda por el reinado de la justicia social. La paz sería la resultante de un orden establecido sobre la base de la libertad política y económica dominada por un auténtico espíritu evangélico.

Aun a riesgo de resultar perogrullesco, conviene repetir que si los pueblos tuviesen en sus manos los medios expresivos de su voluntad, el peligro de ir a los conflictos armados como solución de diferendos internacionales, disminuiría casi a cero. No puede dejar de constituir un motivo de lógica y natural inquietud, este crecimiento de la lista de los pueblos sin posibilidad de expresión política propia, aun con todos los defectos que puedan señalarse todavía a los regímenes parlamentarios. Ante un enfermo, el médico debe procurar el suministro de una terapéutica apropiada para su restablecimiento físico; lo que nunca podrá hacer para curarlo, es aplicarle un marronazo en el cráneo. Si la organización política de un país deja que desear, no parece lo más adecuado para corregirla, el decretar su muerte. Las curaciones son largas, pero eficientes por punto general; los golpes son rápidos, pero de resultados dudosos...

Lo de Bolivia, sigue todavía en pie. El gobierno revolucionario afirma en todos los tonos que está dispuesto a cumplir hasta el último de los compromisos internacionales contraídos por el gobierno del General Peñaranda, que es su deseo apoyar a las naciones unidas en su lucha contra el eje, que ya ha empezado a demostrar en los hechos esa su voluntad inequívoca. El gobierno estadounidense, por su parte, parece que no quiere saber nada de promesas.

La opinión pública de algunos países sudamericanos, además, ha manifestado su opinión contraria o, cuando menos, muy condicionada, a lo que ha dado en llamarse la "Moción Guani" propiciada por el Comité Consultivo de Emergencia de Montevideo.

Sin entrar a considerar ahora todas las proyecciones que una aplicación estricta o indeclinable, en todos los momentos, ofrece la moción de nuestro ex-Canciller, se nos ocurre pensar que no puede dejar de considerarse la oportunidad de la moción ni su origen.

Entendemos que —al margen de lo que pueda haber de filonazi en el movimiento reciente, cosa que no debe resultar de muy difícil averiguación a Estados que poseen poderosas e inteligentes organizaciones informativas— este forcejeo de intereses no siempre confesables, puede resultar dañoso para la paz continental.

¿Quién podrá pensar que después de casi dos semanas, los grandes Estados no se hallan todavía en condiciones de opinar sobre si lo de Bolivia puede o no conspirar contra el esfuerzo de las Naciones Unidas, o si los revolucionarios han obedecido o no a influencias extrañas, a los fines que proclaman en alta voz?

Pensar en ello, es hacerle un flaco favor a los "intelligence service" que en el mundo existen.

SHUVIA

Nueva Partida de Oro Llegará Hoy a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 1º (United) — Procedente de Nueva Orleáns, a bordo de la motonave argentina "Río Gallegos", llegará mañana una nueva partida de oro en barras consignada al Bco. Central de la República, por un valor de 1:205.621.61 dólares. La nave mencionada trae, además, 7 pasajeros y 238 toneladas de carga general.

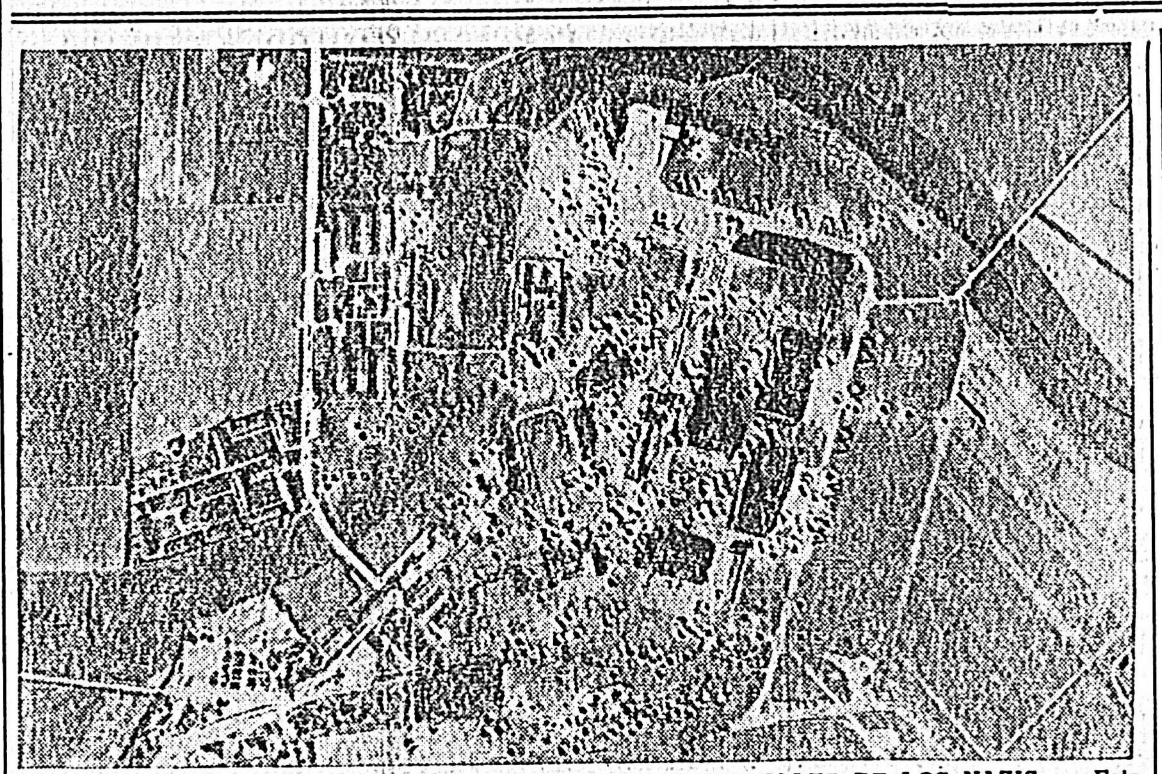

INTENSO BOMBARDEO AEREO A LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE LOS NAZIS. — Esta magnífica fotografía muestra los devastadores resultados de una incursión aérea contra la importante fábrica alemana Focke-Wulf en la que participaron Fortalezas Aéreas y bombarderos del tipo "Liberator"

OFENSIVA TRIUNFAL

MOSCU, 1º (United). — Después de iniciar el año nuevo en forma tan brillante con la reconquista de Zhitomir, proeza que mereció una orden del día especial del mariscal Stalin, los ejércitos soviéticos de Ucrania se encuentran en plena ofensiva triunfal, luego de infligir a los germanos una derrota que sobrepasa al desastre de Orel, Kursk y Belgorod del año pasado.

Las fuerzas rusas del primer ejército ucraniano, avanzando hacia el noroeste desde Korosten, se apoderaron del importante empalme ferroviario de Belokorovichi, situado a 43 kilómetros de la frontera polaca de la preguerra, lo que significa que entraron a una distancia de 48 kilómetros desde Korosten.

Además, la caída de Belokorovichi, representa un avance de 15 kilómetros en un solo día desde Koltski, cuya toma fué anunciada antes. Los soviéticos reconquistaron además, arriba de 300 otras localidades en el frente de Ucrania.

Por otra parte, las tropas del general Vatutin, adelantaron 16 kilómetros cuando su punta de lanza se apoderó de Mikolovichi, a 40 kilómetros de la frontera de Polonia y se colocaron a 144 de Rumania, aumentando así el peligro que se cierne sobre los baluartes germanos de Byelatserkov y Berdichev.

En el sector de Korostem, los alemanes huyen hacia el oeste abandonando enormes cantidades de pertrechos y víveres.

En el de Zhitomir - Berdichev, los rusos lanzaron nuevas divisiones blindadas hacia el oeste, atravesando la línea férrea que une ambas ciudades, para aparecer sobre la carretera, lo que indica que Berdichev está condenada a caer.

En la zona de Kazatin, las columnas de Vatutin, introdujeron una profunda cuña en dirección a Vinitza.

En el flanco extremo izquierdo, dos fuerzas soviéticas avanzan hacia el sud y este, estando solo a pocos kilómetros del importante centro ferroviario de Belaya Tzerkov.

Al oeste de Korosten, las unidades de caballería y tanques soviéticos entraron en las aldeas que los alemanes acababan de abandonar precipitadamente, hallando comidas de año nuevo intactas y árboles de Navidad con las velas encendidas.

Es tan rápida la fuga de los germanos que no tienen tiempo a volar puentes y destruir aldeas.

La persecución es intensa y continúa a través de campos y bosques. La falta de destrucción de puentes, caminos y aldeas es el mejor síntoma de la magnitud de la derrota sufrida por los alemanes.

El retorno del buen tiempo, caracterizado por un sol tibio y vientos de poca intensidad, favorece el avance de los ejércitos de Vatutin y la acción de los aviones rusos que ametrallan sin tregua a las desorganizadas fuerzas nazis.

Los soviéticos han vuelto a dominar el aire, como lo hicieron durante la batalla de Orel, Kursk y Belgorod.

Por tener superioridad en artillería, tanques e infantería, Vatutin pudo imponer su plan de batalla al mariscal Von Manstein, al cual dejaron perplejo los innumerables y pesados golpes rusos.

El alto comando alemán envió grandes refuerzos en un supremo esfuerzo por demorar la ofensiva de Vatutin, pues, como lo dice un despacho del diario "Izvestia": "El alto comando germano dáse cabal cuenta de las consecuencias de la ruptura".

Todavía no se puede decir que esa ruptura significa el derrumbe total del frente germano de Ucrania, pero si los alemanes no pueden contener ahora la ofensiva rusa, ese derrumbe será pronto una realidad. Todo indica que Vatutin está en vísperas de lograr esa gran victoria estratégica. Entre las ciudades reconquistadas por las tropas de Vatutin está Volodarka, 112 kms. al sur de Kieff y con ello se dirigen hacia un vital centro de comunicaciones alemanas que parten del codo del Dnieper, lo que ha aumentado el peligro para los cientos de soldados nazis casi copados dentro de ese codo.

En efecto, los soviéticos se encuentran ahora a menos de 40 kilómetros del empalme ferroviario de Vinnitsa, que controla una de las dos últimas líneas férreas germanas que se dirigen del codo del Dnieper hacia el noroeste. Simultáneamente con esas operaciones, los guerrilleros rusos apresuran e intensifican sus actividades, habiendo causado ya grandes bajas y daños a los alemanes.

Los destacamentos de guerrilleros de Rusia Blanca destruyeron 42 trenes alemanes entre el 20 y 21 de diciembre último, 16 de ellos en la línea Orsha a Borisovk, y 13 en la de Borisov a Minsk y los restantes en varias partes del frente. Además los guerrilleros libraron recias batallas en Baranovk, Brest y Litovsk donde dieron muerte a muchos germanos y les tomaron prisioneros.

No ha Cambiado la Situación con Bolivia

WASHINGTON, 1º (United). — En el Departamento de Estado se informó que no había novedades hoy con respecto al reconocimiento del nuevo gobierno de Bolivia, y se manifestó que la situación "no ha cambiado". Parece que los demás gobiernos americanos, menos el de la Argentina, mantendrán una línea de conducta similar.

Informaciones privadas de Lima y Santiago de Chile indican que por el momento no se tiene intención de reconocer a la Junta de Gobierno boliviana. Se esperan con interés las informaciones de la nueva reunión del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, en Montevideo.

Los peritos se inclinan a considerar que este Comité suministrará también pruebas sobre las actividades de los representantes del "eje" en Bolivia.

ALEMANIA Y JAPON TENDRAN GRAVES PROBLEMAS ECONOMICOS

WASHINGTON, 1 (United). — Un estudio realizado por la "Foreign Economic Administration" expresa que la economía tanto de Alemania como del Japón, se verán sometidas a pruebas muy duras durante el año que hoy se inicia, pero no hay indicios de que el quebranto económico por sí solo, provoque el derrumbamiento de ninguno de los dos enemigos en 1944. Agrega que Alemania, privada de su iniciativa económica y privada también de la explotación ordenada de los recursos de la Europa ocupada, debido a los éxitos aliados, debe encarar una escasez de petróleo que se ha tornado crítica, lo mismo que la del caucho, y serios problemas de mano de obra.

Informa también que el Japón debe encarar la seria escasez de aviones y barcos, y habiendo fracasado en la tarea de aquilatar bien sus conquistas desde Pearl Harbor, debe continuar luchando en gran parte sobre la base de las fábricas industriales que poseía antes del ataque a Pearl Harbor. Ello se debe a que la guerra no le ha dado, virtualmente ninguna ventaja para la nueva producción de acero.

El informe de la "Foreign Economic Administration", expresa que a pesar de estas limitaciones "Alemania tiene en la actualidad a su alcance suficientes materiales, recursos y fábricas industriales para aumentar la producción de algunos pertrechos militares hasta sobrepasar el nivel logrado en 1943.

"Por su parte la economía japonesa parece estar en condiciones de soportar indefinidamente el peso de la actividad militar, si se mantiene la presente escala de operaciones de ofensiva militar y naval contra el Japón.

Se cree que se aumenta la fabricación de casi todos los implementos de guerra y pertrechos militares. Pero a su vez dice también el informe que "la economía alemana, posiblemente no podrá engancharse en proporción como para encarecer el creciente aumento del poderío y la presión de las naciones unidas en 1944.

Con respecto al Japón dice que "la escasez de barcos y de aviones obligó a esta nación a no proseguir con el plan de las fábricas destinadas a la industria bélica".

Un porcentaje más alto en las pérdidas de aviones y barcos, durante 1944, tendrá consecuencias aún más graves para el Japón.

El informe sobre la situación de Alemania contiene 8 puntos principales, que se refieren a la economía general del país.

Primero. — Alemania tiene una mejor estructura económica que el resto de la Europa del Eje.

Segundo. — El régimen alimenticio a que está sometido su pueblo es inferior al del invierno pasado, pero muy superior al de 1918.

Tercero. — Las mercaderías para el consumo son escasas; ya estaban mal almacenadas y la situación empeoró con los bombardeos.

Cuarto. — Con la rendición de Italia, se perdieron abastecimientos de hierro, manganeso, fosfatos, azufre, antimonio, aceite de oliva, y frutas cítricas; sin embargo ninguno de estos productos son de vital importancia, y su pérdida está compensada por el hecho de que así no se tiene que abastecer a Italia con hulla, hierro, cobre y caucho.

Quinto. — La pérdida de Ucrania empeoró la crisis alimenticia.

Sexto. — La escasez de mano de obra ya no puede solucionarse con nuevos reclutamientos de obreros extranjeros. "Sin reducir una indebida dilación de la masa obrera, y crear una situación política potencialmente peligrosa".

Séptimo. — Las ofensivas aliadas que aumentan constantemente harán nuevos destrozos en las industrias, y robustecerán la resistencia de las naciones sometidas.

Octavo. — La economía de guerra ahora es "estrecha y tirante" y extremadamente sensible" al daño que provocan los bombardeos aliados en las industrias.

Al referirse a la situación económica general del Japón, el informe menciona 4 puntos principales sobre los que se basa el estudio realizado.

"1º) Probablemente no se materializará la expansión industrial en 1944.

2º) Una seria escasez de transportes en general, y de barcos en particular, está limitando ya la afluencia de materias primas a los centros industriales.

3º) Se poseen las instalaciones necesarias para un aumento considerable de la producción de tanques, camiones blindados y artillería en general, pero el aumento de algunos renglones se verá limitado por problemas de técnica y organización, más bien que por falta de materias primas, mano de obra, o equipos básicos para su fabricación.

4º) El nivel de la vida en el Japón se ha mejorado mucho desde 1937 y las nuevas reducciones en el racionamiento de los productos alimenticios y otras mercaderías del consumo, tenderán a reducir la eficacia del trabajo

MAL AÑO PARA LOS ALEMANES

MADRID, 1º (United) — El corresponsal del diario "Madrid" en Berlín dice en un despacho que 1943, hablando en términos generales, no ha sido un buen año para Alemania, por lo cual se despide de él sin derramar lágrimas y "contentos de ver su eclipse".

Expresa la opinión de que lo peor del año para el Reich fué el fracaso de la guerra submarina diciendo: "El frente alemán en el este no ha sido roto y también está sólido el frente interno". La nota más negra no ha sido siquiera la ofensiva aérea contra Berlín, que si bien causó daños, no detuvo la marcha de la industria. Los aliados han encontrado el remedio contra los submarinos con sus detectores de sonido, que permiten localizar a los sumergibles a muchas millas de distancia y por lo tanto, han asestado un serio golpe a toda la estrategia alemana, basada en gran parte en la guerra submarina. Este hecho ha tenido mayor importancia y repercusiones más graves para el Reich que todas las ofensivas soviéticas en el frente oriental. Se manifiesta aquí que en este año los submarinos reanudarán sus ataques en todos los mares del mundo. Dicen los alemanes que 1943 ha sido un año defensivo pero no tan severo como creen los enemigos".

Paracaidistas Negros Del Ejército Yanqui

WASHINGTON, 1º — (United) — Se anunció oficialmente que el primer cuerpo de paracaidistas negros del ejército norteamericano, será instruído en Fort Benning, Nueva Georgia. Esta unidad ha sido designada con el número 555 de infantería paracaidistas y servirá a las órdenes del brigadier Gral. Leo Donovan.

Comunicado Ruso de esta madrugada

MOSCU 1º (United). — El comunicado expedido hoy por el alto comando soviético dice: "El Primero de enero, al oeste y noroeste de Nevel, nuestras tropas llevaron adelante la lucha y se apoderaron de 28 puntos habitados, incluso de Dsinovka, Zamoshie, Mevlya, Zavoroux y Ustadiytski. Las tropas del primer frente ucraniano siguieron desarrollando su ofensiva y recuperaron a Barashev, centro de distrito de la región de Zhitomir, Volodarka y Greebenki, centros de distrito de la región de Kiev Samborodok, centro de distrito de la región de Vinnitsa, las estaciones ferroviarias de Belokorovichi, y Pogryebistche y más de 300 otros lugares.

Entre las estaciones ferroviarias recuperadas figuran las de Kremmo Yablatnets, Babuntsi Dubonets Kurnoxe y Gleshevtki, ésta última a 16 kilómetros de Berdichev, sobre el ferrocarril de Kazatin.

En los otros sectores apenas hubo actividades de reconocimiento y duelos de artillería y de morteros de trincheras. El 31 de Diciembre nuestras tropas desmantelaron o destruyeron a 78 tanques alemanes y derribaron a 8 aviones enemigos".

Reconquistaron Mikolovichi

MOSCU, 1º (United)—Las fuerzas rusas se hallan en plena ofensiva triunfal en Ucrania donde reconquistaron Mikolovichi, para colocarse así solo a 40 kilómetros de la frontera polaca.

Perdióse el Destructor Americano "Perkins"

WASHINGTON, 1º — (United) — La armada anunció esta noche la pérdida del destructor "Perkins", frente a la costa sudeste de Nueva Guinea, y el hundimiento de un transporte costero frente a la costa sur de Nueva Bretaña.

Los "Prófugos" Españoles Podrán Regresar a su Patria

MADRID, 1º (United). — El Ministerio de Ejército ha dispuesto que se levante la calificación de prófugos a todos los españoles que se encuentran en el extranjero, en edad militar, no habiéndose incorporado a las filas en los diversos llamamientos, siempre que justifiquen haber observado buena conducta en el país donde residan y deseen reintegrarse voluntariamente a España.

En los considerandos del decreto se justifica la medida por la imposibilidad en que se encontraban en muchos casos los españoles de salir de los países donde residían, dadas las circunstancias actuales.

Alrededor DEL MUNDO

● *Se anunció autorizadamente en LONDRES que fortalezas volantes y "Liberatores", atacaron dos fábricas de cojinetes, cerca de París y objetivos en la costa occidental de Francia.*

● El canciller Tamayo anunció en LA PAZ que dirigió una nota al Ministro de Bolivia en el Uruguay, para que presente enérgica protesta ante el C. de Defensa Política por el plan Guani, sobre reconocimiento de gobiernos "de facto".

● *Anuncian de BERNA que el prefecto de Alta Saboya, General Marión, fué muerto mientras paseaba por las calles de Annecy con dos oficiales alemanes, de los cuales uno resultó muerto y el otro gravemente herido*

● Llegó a ARGEL el Presidente de Checoeslovaquia, Dr. Eduardo Benes, especialmente invitado por el Comité Nacional de Liberación.

● *La policía de NUEVA YORK estimó en 900.000 el número de personas que se congregaron en la Time Square para esperar la llegada del nuevo año.*

● La radioemisora de LONDRES anunció que la población de Nápoles ha recibido eficaz ayuda de los aliados, al punto que pudieron saborear los clásicos "sphaguettis" hechos con harina blanca, los que no probaban desde que Italia entró en guerra.

● *En un discurso al pueblo otomano dirigido desde ANGORA por el primer ministro turco, anunció que el presente año será más sangriento que 1943. Insinuó, sin embargo, que abrigaba la esperanza de que Turquía no se viera complicada en el conflicto.*

● Los agregados militares y aeronáuticos de las misiones diplomáticas americanas en BUENOS AIRES ofrecerán el martes una comida en honor de las altas autoridades de la Nación.

● *El Gral. De Gaulle recibió en ARGEL, en su calidad de Jefe de Estado, al cuerpo diplomático, figurando entre los asistentes los embajadores de Norte América y Rusia y el ministro inglés.*

● Desde WASHINGTON se anunció que aunque continúa mejorando, el Presidente Roosevelt, debió permanecer en el lecho.

● *Es esperado hoy en BUENOS AIRES el ex-ministro de Relaciones Exteriores, del Pte. Hipólito Irigoyen, Dr. Raúl Oyhenarte, quién desde 1930 está alejado del país.*

● Con sus avances de ayer, las fuerzas rusas, según un despacho de MOSCU, se han colocado a 40 kilómetros de la frontera polaca.

● *A partir del día de ayer, el vapor "Ciudad de Colonia" que hace el servicio a Colonia, saldrá del puerto de BUENOS AIRES, diariamente, a las 8 y 30 horas.*

Declararon Disueltos los Partidos Políticos En la Argentina

BUENOS AIRES, 1º (United). — El Poder Ejecutivo, por decreto dictado en acuerdo general de ministros, ha dispuesto declarar disueltos los partidos políticos existentes en todo el territorio de la nación.

Por el Ministerio del Interior se tomaron las medidas pertinentes para el cumplimiento de dicho decreto. Se funda la medida en que uno de los objetivos perseguidos por el movimiento del 4 de junio es poner término al grave proceso de corrupción de las prácticas políticas y electorales.

AMENAZAN CASSINO

ARGEL, 1 (United). — Las fuerzas del VIII ejército aliado, avanzaron otros doce kilómetros por la carretera costera del Adriático y se encuentran a cinco kilómetros al Norte de Ortona, y doce al Sur de Pescara. Las tropas del quinto ejército se apoderaron de otras tres alturas al norte de la carretera de Roma y amenazan las posiciones alemanas en Cassino. Las unidades británicas que regresaron de la incursión en gran escala efectuada contra las líneas alemanas del otro lado del río Garellano, anunciaron que la operación había tenido franco éxito.

Fueron tomados muchos prisioneros y se destruyó un puente vital, aparte de lograrse importantes informaciones para los planes futuros. El puente destruído estaba ubicado a unos 400 metros al norte del Garellano, sobre un estrecho brazo de agua. Servía para el tráfico ferroviario y de carreteras en dirección a la Vía Apia y lo utilizaban los alemanes como ruta de abastecimiento. Las fuerzas canadienses del sector del Adriático, se internaron en una zona sembrada de minas, donde el avance es muy difícil, porque aparte de esos obstáculos, el enemigo desarrolla un constante fuego de ametralladoras y morteros. Más al interior los alemanes resisten tenazmente en Tomasso y en Tollo. El mal tiempo sigue dificultando las operaciones aéreas, que se limitaron a unas pocas incursiones de los bombarderos livianos.

ACCIONES AEREAS

ARGEL, 1º (United). — Las fuerzas aéreas aliadas del noroeste de Africa, en una ofensiva de intensidad creciente contra objetivos alemanes de transporte en Italia, atacó por tercer día consecutivo las playas ferroviarias de Rimini, operando también contra Ravenna, Padua y las zonas de Florencia y Liorna. El ataque contra Rimini, principal base de abastecimientos de las fuerzas alemanas que defienden Pescara, [illegible] por el cargo de poderosas formaciones de Fortalezas Volantes, en tanto que otras escuadrillas operaron sobre Avenna y Padua, localidades todas éstas situadas sobre las líneas ferroviarias principales que desde los Balcanes conducen a Italia, el valle del Po y el frente del VIII ejército.

Todos los bombarderos regresaron en salvo a sus bases, aunque una formación encontró a 25 cazas alemanes sobre Ravenna, de los cuales derribó 6.

Rimini y Padua no estaban defendidas por la aviación y tampoco encontraron allí los aparatos aliados resistencia de parte de la artillería antiaérea.

Aparatos medianos de bombardeo fueron los que operaron contra instalaciones ferroviarias de las zonas de Florencia y Liorna, causando "gran destrucción". En el curso de estas operaciones fueron destruídos en total 11 aviones enemigos, en tanto que los aliados perdieron 6 aparatos.

MENSAJE DEL REY VICTOR MANUEL

ARGEL 1. (UNITED). — Con motivo del nuevo año el Rey Victor Manuel hizo un llamamiento a sus conciudadanos a fin de estrechar filas y colaborar conjuntamente.

Dice su mensaje: "Italianos: Que mis palabras lleguen a todos vosotros en momentos en que se cierra el año, que las bravas fuerzas armadas congregadas a mi alrededor y hoy unidas más estrechamente que nunca en nuestro esfuerzo común por la liberación de nuestro país, sepan cuanto me ha reconfortado el descubrir en ellas a los soldados de la Gran Guerra que en sus hijos y en sus nietos reeditaron y confirmaron la inmortalidad de la patria".

"A aquellos italianos, héroes desconocidos que en nuestro sagrado suelo se encuentran todavía bajo el invasor y que afrontando toda clase de peligro luchan violentamente: a nuestros compatriotas en el país, a aquellos que aún se encuentran prisioneros o sometidos por el enemigo a odioso trabajo, a las familias que en esta hora sombría, sufren conmigo: "No desesperéis, hacia todos vosotros van mis pensamientos de gratitud y cariño.

"Suprimamos todos nosotros en lo más profundo de nuestro corazón todo rencor personal, todo agravio privado, todo ello debe desaparecer frente al infortunio de Italia.

"No hay más que un deber y un derecho para todos: Servir a nuestro país a fin de liberarlo lo antes posible del enemigo que lo tortura y lo oprime.

"Italianos: jamás os dirigí un llamamiento en vano. En el sagrado nombre de Italia, os incito a congregaros en torno mío. Debemos sobreponernos a las cuestiones personales y [illegible] el primero en servir a Italia".

Regresó a España el Sr. Juan March

MADRID, 1º — Después de permanecer mucho tiempo ausente en el extranjero, regresó a España el gran financista Sr. Juan March Ordinas.

Proceden a Reparar Daños en Tandil

TANDIL, (Buenos Aires), 1º — Las autoridades locales con la urgencia del caso han dispuesto ya que diversas cuadrillas de trabajadores proceda a reparar, en lo que sea posible los daños ocasionados por el fuerte ciclón que azotó a esta localidad el 30 de diciembre.

Las calles y rutas son despejadas de postes, escombros de paredes, caídas de letreros, etc.

El fenómeno —según cálculos que acaban de hacerse— ha provocado considerables daños en las propiedades, paseos públicos y algunos edificios, siendo numerosos los damnificados. Como se informó oportunamente, el ciclón arrojó varias víctimas entre ellas una de consecuencias fatales, pues a causa del mismo falleció Ernesto Gauresir, argentino, de 17 años, que pereció electrocutado, al tocar un cable que había caído al suelo al salir de su domicilio de la calle Uriburu 1258.

AVANZAN EN N. BRETANA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN NUEVA GUINEA, domingo 2 (United). — Las fuerzas norteamericanas de marinería extendieron el viernes sus posiciones en torno a los aeródromos ocupados en Cabo Gloucester, Nueva Bretaña, a la vez que la aviación aliada asestaba nuevos golpes a los nipones en Rabaul y Madang, en donde derribaron 40 aparatos enemigos.

El comunicado del cuartel general de Mac Arthur dice que los japoneses abandonaron mil muertos al alejarse el jueves de Gloucester, justo antes de avanzar los norteamericanos.

Las pérdidas totales de los nipones fueron cinco veces mayores.

Los bombarderos y cazas aliados continuaron sus ataques no obstante el mal tiempo y descargaron 253 toneladas de bombas en la zona de Madang durante la incursión del viernes.

Este fué uno de los ataques aéreos más intensos de la guerra del Pacífico. La operación fué emprendida por numerosos bombarderos medianos y pesados con escolta que no encontraron oposición de cazas enemigos.

Los comentaristas destacan que esa operación del viernes contra Madang, a 165 millas de Finshaven, es una de las más importantes de las que tiene por escenario a Nueva Guinea.

El Comando Aliado se Instalaría en Gibraltar

LA LINEA 1º — (United) — Circulan insistentes rumores en Gibraltar sobre la posibilidad de que se instale en dicha plaza el cuartel general aliado, con la presencia del Gral. E. Eisenhower. Se dice que de llevarse a efecto este proyecto, el cuartel general se instalaría en la parte central del peñón, debajo de la roca, donde hay construídos ya los departamentos necesarios, con toda clase de seguridades y comodidades. Sin embargo, se trata únicamente de rumores, sin confirmación hasta este momento, y sin que se pueda responder de la veracidad de este propósito del mando aliado.

Situación Grave de los Alemanes en Rusia

LONDRES, 1º — La radioemisora de Budapest irradió una información que dice: "Los alemanes se han visto obligados en el frente ruso a efectuar movimientos de estrategia flexible consecuencia de la situación grave y peligrosa".

MENSAJE DEL Pte. ROOSEVELT

WASHINGTON, 1 (Unidad). — En su mensaje de año nuevo, emitido desde el lecho, donde lo retiene una afección grippal, el Presidente Roosevelt, hace una invocación a las Naciones Unidas, para que una vez terminada la guerra, sigan manteniendo una "cooperación mutuamente beneficiosa" y la paz y la seguridad mundial. Proclama al mismo tiempo que los aliados se encuentran ahora a la ofensiva contra Alemania, congregando fuerzas para emprender numerosos asaltos muy poderosos hasta lograr la caída del eje.

Anticipa resueltamente el mensaje el apoyo del Sr. Roosevelt a una organización internacional que suceda a la Liga de las Naciones, pero no sugiere si es el organismo que se contempla sería similar al que funcionaba en Ginebra, después de la conflagración anterior. "Muchos de nosotros en Estados Unidos —empieza diciendo el mensaje— observamos este primer día del nuevo año como día de plegarias y de reflexión, y consideramos más profundamente las cuestiones que nos afectan como parte de la familia de las naciones, en un momento crucial de la historia. A tono con este día, dirigimos nuestros pensamientos al concepto de naciones unidas, que cobró existencia en otro nuevo año, infinitamente más lúgubre, hace dos años. Fué tan sólo a las 3 semanas después de Pearl Harbor, que se promulgó en Wáshington la declaración de las Naciones Unidas. Veintiséis naciones la suscribieron inmediatamente y otras ocho se adhirieron subsiguientemente, comprometiéndose todas a mantenerse unidas en la lucha contra los enemigos comunes.

Hace dos años las Naciones Unidas, se hallaban a la defensiva en todas las partes del mundo. Hoy, estamos a la ofensiva. Las murallas se van cerrando despiadadamente sobre nuestros enemigos. Nuestras fuerzas armadas se congregan para nuevos y más grandes asaltos que han de traer consigo el derrumbe de los agresores del eje.

Las naciones Unidas prestan también atención a otra índole distinta de lucha, que debe seguir a la fase militar: la lucha contra las enfermedades la mala nutrición, la desocupación y otras muchas formas del malestar económico y social.

A fin de asegurarnos todos nosotros contra una nueva agresión y a objeto de abrir el camino al bienestar de las Naciones y de sus ciudadanos en todas partes, debemos mantener en la paz por venir la misma cooperación mutuamente benéfica que logramos en la guerra. "En el umbral del nuevo año, al mirar hacia la tremenda tarea que nos aguarda y a la que nos comprometemos, esta cooperación debe mantenerse tanto para ganar la victoria final sobre el campo de batalla como para establecer una organización internacional de todas las naciones amantes de la paz, a fin de mantener la paz, y la seguridad en las generaciones futuras.

EL PROYECTO SOBRE IMPUESTO A LA RENTA QUE PROPICIA LA UNION CIVICA

(Viene de la Pág. 3)

● EXCEPCIONES.

Art. 13. — No están sujetas al impuesto:

a) Las rentas del Estado, los Departamentos y Entes Autónomos.

b) Las rentas derivadas de títulos de deuda nacional o municipal y cédulas hipotecarias emitidas hasta la fecha de la presente ley, si en esos títulos se hubiere establecido la excepción de impuestos o se hubieran puesto a cargo del Ente Público emisor.

Las rentas derivadas de títulos nacionales o municipales y cédulas hipotecarias que se emitan a partir de la fecha de la presente ley no podrán ser emitidos con exoneración del impuesto que se crea.

c) Las rentas de entidades exentas de impuestos por la Constitución, o por Leyes especiales, siempre que esas rentas se empleen en la consecución de los fines tenidos en cuenta al exonerárseles de impuesto.

d) Las remuneraciones percibidas en el país, por los Agentes diplomáticos o consulares de países extranjeros, y las rentas de los edificios propiedad de países extranjeros y destinados a sede de sus representaciones diplomáticas, a condición de reciprocidad, la que se presume en todos los casos.

e) Las utilidades de las Sociedades Cooperativas o Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales, mientras sean empleadas en el mejoramiento de sus servicios, o distribuídas a los socios; pero en este caso deberán ser declaradas por los socios a los efectos del impuesto progresivo que se crea más adelante.

f) Las rentas de las instituciones de asistencia social, caridad, beneficencia, religiosas, educación o instrucción gratuita, científicas, literarias, artísticas o gremiales, y las de cultura física o intelectual, siempre que se destinen a esos fines y mientras no se distribuyan a sus asociados.

g) Las rentas de las sociedades de socorros mutuos, mientras sean invertidas en la forma prevista en el inciso e) de este artículo.

h) Los intereses de depósitos en Caja de Ahorro, mientras no excedan de $ 40.00 anuales; pero deberán ser declaradas por los beneficiarios a los efectos del impuesto progresivo que se crea más adelante.

i) Los ingresos provenientes de pensiones alimenticias, y los aumentos de capital provenientes de herencia, legado o donación.

j) Las indemnizaciones que se reciben por accidente del trabajo o por compensación de daños y perjuicios, mientras éstos no hayan sido denunciados en el mismo ejercicio o en años anteriores.

k) Los ingresos de los beneficiarios de seguros, mientras no hayan deducido los quebrantos respectivos en el mismo ejercicio o en ejercicios anteriores.

l) Los ingresos de los autores protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual y Artística siempre que las obras hubieren sido registradas y los derechos fueran directamente percibidos por el autor.

● DISPONIBILIDADES A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES.

Art. 14. — Las personas naturales tendrán derecho a deducir de sus ingresos a título de mínimo no imposible, los siguientes importes:

a) Si percibieren solamente ingresos de la 4.ª categoría, pesos 1.200 anuales.

b) Si percibieren solamente ingresos de la 1.a o 2.a categoría, $ 1.000 anuales.

c) Si percibieren solamente ingresos de la 3.a categoría, pesos 800.00 anuales.

d) Cuando sus rentas tuvieren origen en categorías diversas, el mínimo no imponible se fijará en proporción al cuantum de los ingresos de cada categoría, pero en ningún caso se admitirá una deducción mayor de $ 1.200 anuales.

Art. 15. — El mínimo no imponible se aumentará, en las proporciones que se indican a continuación, siempre que las personas a cargo del contribuyente no tuvieran rentas propias:

a) Por el cónyugue: $ 500.— anuales.

b) Por los descendientes menores o incapacitados para el trabajo los ascendientes; hermanos, padres o hijos políticos que vivieren a su cargo: $ 200.— anuales.

Art. 16. — Las personas naturales cuyas rentas provengan de explotaciones agrarias de cualquier naturaleza no estarán obligadas a liquidar el impuesto sobre dichas rentas, cuando el valor de la explotación no llegue a $ 10.000.—, tratándose de propietarios, o a $ 1.000, si se trata de arrendatarios o medianeros. Dicho mínimo será aumentado en $ 3.000. para el cónyugue y $ 1.250 para cada uno de los demás parientes indicados en el inciso b) del artículo 15, en el caso de los propietarios, y en $ 500 y $ 200, respectivamente, en el de los arrendatarios o medianeros.

Aún en estos casos el impuesto será debido por la renta presente de la tierra, considerada aisladamente, que se fija en el 5 o|o de su valor de aforo.

Art. 17. — Cuando el contribuyente amparado por el artículo anterior percibiera, además, rentas de otro origen, tendrá derecho a deducir de éstas últimas el mínimo no imponible y las cargas de familia de que hablan los artículos 14) y 15), proporcionando la deducción a la diferencia entre los límites fijados por el artículo anterior y el capital ó arrendamiento que corresponda en cada caso concreto.

Art. 18. — A los efectos de esta ley se considera residente en la República a toda persona natural que viva seis meses en su territorio. A esos mismos efectos, deberán convertirse a pesos uruguayos, todos los pagos que se hubieren realizado en moneda extranjera, por entrega de bienes o en cualquier forma teniendo presente el valor que corresponda al día en que tuvo lugar aquel pago.

TITULO II
CATEGORIAS DE RENTAS

● RENTAS DE PRIMERA CATEGORIA.

Art. 19. — Constituyen rentas de la primera categoría:

a) El producido de los arrendamientos de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, o el producido presuntivo en los casos de ser ocupados por su propietario o entregado en medianería, o de haber sido cedido gratuitamente o a precio no determinado.

b) El arrendamiento ficto, computado sobre todo el año, en los casos de usufructo, uso o habitación, correspondiendo el pago íntegro al beneficiario.

d) Los intereses devengados por colocaciones garantidas con hipoteca, anticresis, o ambas garantías, presumiéndose, si no resultara del contrato, un interés de seis por ciento.

e) El valor calculado de cualquier contraprestación que reciba el nudo propietario, o el propietario en su caso, por la constitución de derechos y reales de cualquier clase.

Art. 20. — En los casos previstos en los incisos a), b) y c) del artículo anterior, se presume de derecho que el rendimiento no es nunca inferior al cinco por ciento del valor de aforo que, en cada caso determine la Dirección de Impuestos Directos.

Art. 21. — Cuando el precio del arrendamiento, o las contraprestaciones que preve el artículo 18) se recibiere en especie, se considerará renta el valor de los productos recibidos, entendiéndose por tal el precio medio de dichos productos, si fueren de los que se cotizan oficialmente, o en su caso, el precio a que se hubieren realmente vendido o el de inventario al cerrarse el ejercicio.

Art. 22. — A los efectos de esta ley, se consideran propietarios los poseedores a cualquier título, y los promisarios compradores de inmuebles a plazo.

● RENTAS DE SEGUNDA CATEGORIA.

Art. 23. — Constituyen rentas de segunda categoría:

a) Los derivados del ejercicio del comercio o la industria, la minería, la explotación agraria y cualquier otra actividad que constituye negocio de compra - venta, cambio, renta o disposición de bienes.

b) Los derivados de actividades auxiliares del comercio, como las de corredor, rematador, transportador, comisionista.

c) Las participaciones en lo beneficios de cualquier clase de empresas, aún accidental, cumplida con fin de lucro.

Art. 24. — En los casos del inciso a) del art. 23), se entiende por renta neta, el total de las ventas, deducido el costo de adquisición o producción en su caso, los gastos de conservación, las devoluciones, comisiones o bonificaciones, de acuerdo a las costumbres de plaza. No comprobándose el costo de adquisición, se tomará como base el valor real según el último inventario.

Art. 25. — A los efectos de fijar el mínimo de imponible, se consideran rentas de segunda categoría, todas las incluidas en el balance comercial cualquiera sea su origen.

Art. 26. — El beneficio liquido determinado según las reglas del artículo 24), y con las deducciones que expresamente autoriza esta ley, se considera íntegramente distribuído a los asociados, salvan las excepciones determinadas en el artículo siguiente.

● LAS SOCIEDADES ANONIMAS.

Art. 27. — Las sociedades anónimas, limitadas, en comandita por acciones, las cooperativas, y las sociedades o asociaciones civiles abonarán directamente el impuesto, sobre las cantidades no distribuídas, a la tasa del 20 o|o, pero ese pago se considerará hecho en representación de los accionistas o socios, que podrán deducirlo cuando corresponda, si las utilidades fueran posteriormente repartidas. La misma regla se aplicará para los socios comanditarios, en las sociedades de comandita simple.

Art. 28. — Las sociedades indicadas en el artículo anterior y domiciliadas en el extranjero pagarán la tasa del 25 por ciento sobre las rentas de fuente nacional que perciban, cualquiera que sea su destino ulterior. A estos efectos se presume que están comprendidas, todas las sociedades extranjeras salvo prueba en contrario. Producida la prueba se aplicará el impuesto que corresponda a cada socio, y si no pudiera determinarse se considerará como perteneciente a una sola persona.

Art. 29. — Para practicar el balance a los efectos del impuesto, las existencias deberán computarse por su valor de costo o producción debidamente comprobado, o su valor en plaza al día del cierre del ejercicio cuando la determinación de aquel tenga carácter oficial.

La Dirección podrá aceptar otras formas de valuación, si se adaptan a las necesidades del negocio y facilitan la fiscalización.

El balance impositivo debe ser acompañado del balance anual cuenta de ganancias y pérdidas, memorias y demás documentos que determinará la reglamentación de esta ley.

● LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO.

Art. 30. — Las diferencias de cambios por operaciones en moneda extranjera, salvo en el caso de sucursales de casas extranjeras, estarán sujetas a las tasas que fije la reglamentación de esta Ley, y se computarán sobre la base de la reavaluación anual de los salarios impagos, y sobre las que se originen entre la última valuación y el importe del pago o cobro efectivamente realizado.

Cuando se trata de inversiones de capital, las diferencias de cambio se imputaran al valor de costo de dichas inversiones. La Dirección podrá, en cada caso, autorizar la adopción de un tipo de cambio especial, diferente del reglamentario, si lo considera conveniente, de acuerdo al tipo de operaciones afectadas.

● RENTAS DE TERCERA CATEGORIA.

Art. 31. — Constituyen rentas de tercera categoría:

a) Los intereses, dividendos, porcentajes derivados de títulos bonos, cédulas, acciones, debentures, créditos y cualesquiera otros papeles públicos o de comercio, quirografarios y privilegiados, y toda suma producto de la colocación de capitales, cualquiera sea su denominación o forma de pago, con excepción de lo dispuesto en el artículo 19) inciso d).

b) El producido del arrendamiento de cosas muebles.

c) Los ingresos en forma de uno o más pagos por la transferencia temporaria o definitiva de derechos de llave, patentes, privilegios de cualquier clase públicos o privados, y en general toda contraprestación por la transferencia de dominio, uso o goce de cosas, o cesión de derechos, cuyo monto se determine por porcentajes en relación con la producción, venta o explotación de bienes comerciales, corporales o incorporales.

d) Las rentas vitalicias y toda otra forma de pago periódico recibida por los beneficiarios de seguros, títulos de capitalización o ahorro, pólizas o bonos de crédito recíproco.

e) Las sumas percibidas en pago de obligaciones de no hacer, salvo que se trate de obligación de no ejercer un comercio, oficio, industria o profesión, en cuyo caso se considerarán rentas de 3.ª o 4.ª categoría.

Art. 32. — Se presume de derecho que toda deuda devenga un interés no inferior al 6 por ciento anual, aunque en el documento respectivo se diga que es sin interés.

Art. 33. — Los tenedores de títulos al portador están obligados a declararlos, antes de efectuar el cobro de los intereses, en la Dirección General de Impuestos Directos sin la comprobación de cuyo requisito los obligados al pago no podrán hacerlo efectivo. Cuando lo hicieran serán responsables por el impuesto, a la tasa del 25 por ciento.

Art. 34. — Constituyen rentas de cuarta categoría:

a) Los sueldos, honorarios, y compensaciones de toda índole percibidos por trabajo personal en relación de dependencia.

b) Los honorarios profesionales y los provenientes del desempeño de las funciones de tutor, curador, albacea, síndico, mandatario, director de sociedades anónimas y otros trabajos independientes.

c) Las jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios derivados del trabajo personal.

d) Los viáticos, habilitaciones, gastos de representación o movilidad y las compensaciones en especie.

TITULO III
● DEDUCCIONES.

Art. 35. — Se podrá deducir de la renta neta, a los efectos de fijar la renta neta sujeta a impuesto, los gastos efectuados para obtener, conservar y mantener las rentas, de acuerdo a lo que se establece en los artículos siguientes:

Art. 36. — Pueden deducirse de las rentas de todas las categorías:

a) Los intereses de las deudas y los gastos originados en su constitución, renovación o cancelación.

b) Los impuestos y tasas que recaen sobre bienes que producen rentas sujetas a impuesto, con excepción del que se crea por esta ley y el Impuesto Nacional de Herencias y sus adicionales.

c) Las primas de seguros que cubran riesgos de bienes que producen renta sujeta a impuesto.

d) Las pérdidas provenientes de caso fortuito o fuerza mayor, como incendios, tempestades, y otros accidentes, en cuanto no estén cubiertos por seguros, que afecten a bienes que producen renta sujeta a impuesto.

e) Los gastos de percepción de las rentas.

f) Los descuentos para jubilaciones, pensiones, asignaciones o subsidios.

g) La parte que determine la reglamentación de esta ley, sobre los gastos de movilidad, representación y viáticos.

h) Las donaciones.

i) Las amortizaciones por desgaste, desuso y agotamiento.

Art. 37. — El monto de las amortizaciones por desgaste, desuso o agotamiento se determinará aplicando sobre el costo de los bienes, un porcentaje fijo, que en cada caso determinará la Dirección General de Impuestos Directos, calculado sobre el número de años de vida útil de cada bien. Ese porcentaje nunca podrá exceder del 10 por ciento.

Art. 38. — En las explotaciones que impliquen un agotamiento del bien productor de renta se admitirá la deducción de un porcentaje destinado a la amortización del precio de costo.

Art. 39. — La pérdida o ganancia en el caso de venta de un bien amortizable, se computará teniendo presente la diferencia entre el valor no amortizado y el de venta.

Art. 40. — El revalúo de bienes amortizables, o su contabilización por un precio superior al de costo se considerará renta, y como tal estará sujeta a impuesto.

Art. 41. — Se admitirá la amortización de los bienes inmuebles:

a) para los inmuebles urbanos y suburbanos con un porcentaje del dos por ciento de su valor de aforo.

b) para los rurales sobre el 3 por ciento de dicho valor, y en ambos casos con deducción del valor de la tierra.

Art. 42. — Los beneficiarios de regalías o rentas vitalicias podrán deducir de sus rentas el 25 por ciento y el 50 por ciento a título de amortización del capital, hasta su recuperación íntegra, pero deberán probar el monto. Si no lo hicieran la deducción no podrá exceder del 10 por ciento.

Art. 43. — De las rentas de la primera categoría podrán deducirse los gastos de conservación del inmueble.

Art. 44. — De las rentas de segunda categoría, podrán deducirse:

a) Los gastos y demás erogaciones inherentes al giro del negocio.

b) Las reservas, previsiones o amortizaciones para los créditos incobrables, en la medida del uso comercial. La Dirección de Impuestos Directos podrá fijar los porcentajes respectivos.

c) Los gastos de organización e instalación, en proporción que no exceda del veinte por ciento de los mismos.

d) Las sumas que corresponda destinarse técnicamente, a la integración de las reservas matemáticas de las compañías de Seguros, capitalización y crédito recíproco.

Art. 45. — De las rentas de cuarta categoría podrá deducirse: los gastos inherentes al ejercicio de la profesión como alquiler, luz, teléfono, franqueo, sueldos del personal auxiliar, y demás gastos similares a juicio de la Dirección General de Impuestos Directos.

Art. 46. — No podrán deducirse:

a) Los gastos generales del contribuyente y su familia.

b) La remuneración o sueldo del cónyuge o pariente dentro del tercer grado directo, colateral por consanguinidad o afinidad, a menos que se pruebe la efectiva prestación del servicio, y en ese caso, por una suma que no exceda de lo habitualmente abonado a terceros por servicios similares.

c) Las remuneraciones o sueldos que se abonen a directores, administradores, consejeros, asesores y similares residentes en el exterior.

d) Los intereses de los capitales propiedad del contribuyente invertidos en la empresa, ni las sumas retiradas a cuenta por el contribuyente o a cuenta de las rentas del contribuyente.

e) Las contribuciones de mejoras y los impuestos a la edificación inapropiada, baldíos, etc., que signifiquen una sanción.

f) Las multas de cualquier naturaleza, y los intereses por atraso en el pago de los impuestos.

g) Las sumas destinadas a inversiones o mejoras de carácter permanente.

h) Las utilidades no repartidas, en cuanto no signifiquen una amortización o reserva expresamente admitida por esta Ley.

i) La amortización de llaves, marcas, activos y similares establecidos por simple valuación del contribuyente, salvo que tengan una duración limitada, pero podrá computarse la diferencia entre el valor fijado por el contribuyente y su efectivo valor de venta cuando ésta tenga lugar.

j) Los quebrantos netos provenientes de operaciones ilícitas, y los demás gastos cuya deducción no admite esta ley.

TITULO IV
● TASAS DEL IMPUESTO.

Art. 47. — Las rentas de la primera categoría abonará, cualquiera sea su importancia, un impuesto equivalente al 12 por ciento de la renta neta sujeta a impuesto. La tasa será del 10 por ciento para las rentas de la segunda categoría, del 5 por ciento para las de la tercera y del 3 por ciento para las de la cuarta categoría.

Art. 48. — Cuando las rentas denunciadas por el contribuyente excedieran en conjunto de 1.500 pesos, y no se hubiera abonado sobre ellas el impuesto que fija el artículo anterior, se abonará como único gravamen, el 15 por ciento de la renta neta sujeta a impuesto.

Si las rentas excedieran de $5.000, además del gravamen previsto en el artículo 47), o en el inciso anterior, se abonará una sobretasa, de acuerdo a la siguiente escala:

Sobre el excedente de:

$ 5.000	3 %	hasta
" 10.000	3½ %	"
" 20.000	4 %	"
" 50.000	5 %	"
" 75.000	7 %	"
" 100.000	10 %	"
" 500.000	20 %	"

y un 2 % o más por cada 100.000 pesos, en adelante.

TITULO V
● VIGENCIA DEL IMPUESTO.

Art. 49. — El impuesto creado por esta ley entrará en vigor, para las rentas de la primera categoría, en el año 1945; en 1946 para las de segunda categoría; en 1947 para la de tercera, y en 1948 para las de cuarta. Sobre las rentas percibidas en los años indicados se aplicarán las tasas previstas en el Título IV liquidándose la sobretasa, cuando corresponda, solamente sobre las categorías de renta ya afectadas.

Art. 50. — En el 1946 quedarán suprimidos los siguientes impuestos nacionales, sus adicionales, sean nacionales o municipales, y sobretasas: Contribución Inmobiliaria, Impuesto a los capitales colocados en Hipotecas, Sobretasa Inmobiliaria, Ausentismo. Los recargos a la Contribución Inmobiliaria por concepto de mejoras será sustituido por céntimos adicionales a la renta, a razón a 1 % de adicional, por cada 1 % de aquellos recargos.

Art. 51. — En el año 1947 quedarán suprimidos los siguientes impuestos nacionales, sus adicionales, sean nacionales o municipales, y sobre tasas: Impuesto de Patentes de Giro e Impuesto a las Ventas. Una ley especial caracterizará, sobre otras bases los impuestos al expendio de bebidas alcohólicas, lugares de diversión y comercio de lujo.

Art. 52. — En el año 1949 quedarán suprimidos todos los impuestos internos al consumo, sin excepción alguna. La ley establecerá un régimen impositivo especial sobre la nafta y los consumos declarados perjudiciales para la salud moral y física de la población.

TITULO VI
● DISPOSICIONES DIVERSAS.

Art. 53. — Sin perjuicio de lo que dispongan las leyes, y lo convenido entre las partes, a los efectos de esta ley se considera que los bienes de los cónyuges sean maritales, gananciales o los que pertenecen al marido y éste declarará por ellos como propias las rentas provenientes de todos ellos. Las rentas de los hijos sometidos a patria potestad y de los demás parientes cuya existencia da lugar a la elevación del mínimo no imponible, se declararán por sus titulares, pero se tendrán presente a los efectos de fijar las cantidades que corresponde efectivamente deducir de las rentas de quien los tiene a su cargo.

Art. 54. — Las sucesiones mantenidas en la indivisión se considerarán como un solo contribuyente a los efectos de la liquidación y pago del impuesto, pero efectuada la división de bienes los herederos podrán pedir la reliquidación de lo pagado en lo que hubieran abonado en exceso, podrán utilizar [illegible] en la primera liquidación que practiquen individualmente, como pago a cuenta.

Art. 55. — La Dirección General de Impuestos Directos dispondrá la retención del impuesto determinado en el artículo 47), por parte de los obligados a practicarla, y determinará en cada caso la forma, plazo y oportunidad en que deban efectuarse los pagos en esos casos, por vía reglamentaria.

Art. 56. — La Dirección General de Impuestos Directos verterá día a día en la Contaduría General de la Nación o en las Sucursales del Banco de la República en el interior, el producido del impuesto, pero podrá atender gastos de la Dirección la diferencia entre el presupuesto de ésta y el 5 % del producido del impuesto.

Art. 57. — Del producido del impuesto sobre las rentas de primera categoría, que prevé el art. 47), se girará a las Intendencias Departamentales el 60 % de su producido neto, en sustitución del porcentaje que a las corresponde sobre el impuesto de Contribución Inmobiliaria. El porcentaje definitivo se fijará, por decreto del Poder Ejecutivo, en 1947, de modo que las Intendencias no perciban menos que lo ingresado por ese concepto en 1941.

Art. 58. — La modificación de lo dispuesto en el Título V de esta Ley sólo podrá efectuarse por acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de cada Cámara.

Art. 59. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

PONCE DE LEON Y DUTRA

VENTA DE REPRODUCTORES

NEGOCIOS RURALES EN GENERAL
Venta y Arrendamientos de Campos
LIQUIDACIONES DE ESTANCIAS

VENTAS de GANADO en TABLADA
LOCAL DE REMATES EN MELILLA

Escritorio:
AVENIDA GENERAL RONDEAU, 1908
Montevideo

Escuela y Liceo
"ELBIO FERNANDEZ"
DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.
Fundada por José Pedro Varela en 1868

SECCION FEMENINA CANELONES 1382 TEL. 9.12.54 — SECCION VARONES: MALDONADO 1381 TEL. 9.12.54

JARDIN de INFANTES
ENSEÑANZA PRIMARIA
PREPARACION para INGRESO a ENSEÑANZA SECUNDARIA
LICEO HABILITADO por el
CONSEJO NACIONAL de ENSEÑANZA SECUNDARIA

Está abierto el registro de inscripciones para los cursos de 1944

DURANTE EL MES DE ENERO PROXIMO LAS OFICINAS PERMANECERAN CERRADAS

DIRECCION E INSCRIPCIONES:
MALDONADO 1381 - Tel. 9.12.54
HORARIO: 9 A 12

La Asociación Rural del Uruguay y su Labor de Aliento y de Perseverancia

PUBLICAMOS a continuación los comentarios que merecen las alternativas de carácter desfavorable que sufrieron este año las industrias rurales, a la institución decana de nuestro ambiente agropecuario, que frente a momentos que parecían arrasar nuestra ganadería y nuestra agricultura, mantuvo firme y sereno el timón de las direcciones ajustadas.

Puede afirmarse que el año 1943 ha sido, desde su comienzo hasta su terminación, un período de intensas, extraordinarias luchas y quebrantos, que conmovieron la sólida base de la producción agropecuaria, sostenedora esencial de la economía de la República.

Iniciado con una pertinaz sequía que se venía acentuando en muchas regiones desde meses anteriores, produjo en la campaña desastres de gran consideración, no sólo por la mortandad de ganado, sino también por la detención del crecimiento y engorde, la necesidad de apresurar las ventas, etc., todo lo cual configuró un cuadro de honda desolación con los consiguientes perjuicios morales y materiales de la República.

Todavía no repuesta la ganadería —no obstante el invierno favorable— de aquella adversidad de origen climatérico, sobrevieno la epizootia de fiebre aftosa, con una virulencia insólita, que hace cerrar el año bajo la angustiosa preocupación de los productores, que ven diezmados sus rodeos.

En materia agrícola la causa primeramente mencionada y otras, afectaron los cultivos y menoscabaron las cosechas, originando pérdidas a los labradores que hubieran podido alcanzar importantes entradas, dada al situación favorable de los mercados de consumo.

Sobre este fondo formado por tantos factores negativos se desarrolló el trabajo del ejercicio que comentamos y consecuentemente las actividades normales y extra ordinarias de la Asociación Rural del Uruguay.

Trazar una relación de todo lo acontecido y realizado durante el correr del año 1943 sería tarea extensa y ardua, que excede el espacio disponible en esta página. Por ello, vamos sólo a ofrecer apenas una sinópsis, conteniendo casi únicamente el enunciado de los temas que consideró con su acostumbrada dedicación, esta institución.

REGISTROS GENEALOGICOS, EXPOSICIONES Y CONCURSOS

En primer término, prosiguió inscripción e inspección de animales puros de pedigree de las especies bovina, equina, porcina, aves y caninos, cumpliendo una labor intensa en los Registros Genealógicos, que actualmente constituye un caudal de positiva trascendencia y utilidad para la selección de la ganadería y la producción de carnes y lanas de primera calidad, con las que se ha podido detentar un puesto sobresaliente en los mercados del exterior.

En el año que fenece, además de la tarea creciente de inscripciones, transferencias, controles, primas, etc., se ha llevado a cabo el Censo de Cabañas, que registró un stock de 90.771 bovinos, 3.158 equinos y 20.795 ovinos puros de pedigree, cifras que representan un índice del progreso experimentado y que se irá acentuando en el futuro para conseguir buena calidad, [illegible] de los mercados consumidores. En lo que se refiere a la especie porcina, el stock de 432 animales de pedigree, denota el limitado desarrollo de estas explotaciones, debido principalmente a la escasez de maíz y otros forrajes asunto que motivó la preocupación de las autoridades de la Asociación Rural en varias oportunidades.

Exteriorización también de la obra que se cumple por los Registros, representa la reciente publicación del Libro 1943, que contiene la historia y standards de las razas, inscripciones y premios, reseña de las cabañas, etc.

Referente a Concursos y Exposiciones, de los que oportunamente se dió amplia información, baste citar que durante el año de referencia la Asociación Rural del Uruguay realizó los siguientes: Exposición N. de Campeonatos de Ganadería, en el Prado, Exposición N. de Reproductores Seleccionados, Exposición de Ganados Gordos, Concurso de Corderos Gordos, Exposición Otoñal de Avicultura, Exposición N. de Caninos, habiendo suspendido a causa de la aftosa, la Exposición N. de Reproductores Lanares y Concurso de Lanas, este último a efectuarse próximamente. Además colaboró en la organización de certámenes del Interior, por medio de asesoramientos, designación de jurados, préstamo de bretes, jaulas y otros materiales.

Promueve con todo ello, por el ejemplo y la emulación, el efectivo perfeccionamiento de la ganadería, estimulando progresistas afanes, para adelantar en la difícil labor de las crianzas, con lo cual se facilita la colocación de la producción, pues si bien, a causa de la guerra mundial, la calidad no es tenida preferentemente en cuenta, constituye en los tiempos normales el arma decisiva para la conquista y mantenimiento de los mercados.

PROBLEMAS DEL AMBIENTE RURAL

Múltiples problemas concernientes a la producción y comercio, como asimismo al trabajo y la vida rural abordó la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay durante el año 1943. A pesar de haberse dado la publicidad amplia que correspondía a los mismos, se mencionan a continuación los temas considerados.

Combustible para transportes ferroviarios, Importación de tejidos, haciendas libres de garrapata, Elevación de tarifas ferroviarias, Proyectos sobre gravámenes a la tierra, Revisión de cargas impositivas, Rebaja del precio de los fertilizantes, escasez de combustible para la esquila, camiones, trilladoras, etc. Fuel oil para el Frigorífico Nacional, Situación de la población rural, Seguro de reproductores lanares, Proyecto de ley Forestal, Desalojos rurales, Abasto de carne en la capital, Importación de carros y materiales para construcción de rodados, Impuesto de Plus Valía, Racionamiento de nafta, Facilidades en el tratamiento bancario, Escasez de carne, Fomento de la exportación, Contralor sanitario de exportaciones, Exportación de lanas, Jurados Avaluadores, Restricción de la matanza de vientres, Producción y stock de maíz, Certificados-guías, Ley de pastoreos, Estaciones de concentración de ganados, Molienda de trigo, Crédito de habilitación ganadera y agrícola, Impuesto único de Tablada, Caza e industrialización de nutrias, Presidencia del Frigorífico Nacional, Bodegas para exportación de lanas, Concurso de Producción de leche, Stock y venta de alambre, Adquisición y distribución de forrajes importados, Inseminación o fecundación artificial, Conferencia de Alimentación en Hot Springs, Enseñanza vitivinícola, Control de específicos zootécnicos, Abaratamiento de artículos de primera necesidad, Precio de las haciendas en Tablada, Comercialización del trigo, forrajes, etc., por el Banco de la República, Erradicación de la garrapata y la sarna, Convenio lanero con Estados Unidos de N. América, Estatuto y afiliación de la Sociedad de Criadores de Lincoln, Declaraciones e inspecciones de Registros Genealógicos, Fletes de ganado flaco, Siembra temprana de maíz, Defectos que motivan la no inscripción de animales, Servidumbre natural de aguas de lluvia, Fichas de Producción de leche y huevos, Calendario meteorológico, Impuestos a la propiedad inmobiliaria, Producción granjera, Tratado Comercial con Cuba, Comisión de Carnes, Departamento Comercial en la Cancillería, Exportación de pieles lanares, Salario mínimo rural, y Régimen familiar, Censo Ganadero, Proyecto sobre Fomento de la producción, Cultivo del yute en el Uruguay, Tratamiento cambiario para exportación de carne, Reproductores para Argentina y carnes a Gran Bretaña, Adquisición de reproductores por Ecuador, Estatuto jurídico de trabajadores rurales, Reglamentación de consignatarios de ganado, Medicamentos [illegible], Jurados de arrendamientos, Importación de animales vacunos, Importación de porotos y fariña, Proyecto de Junta N. de Lanas, Frigoríficos en el Interior de la República, Diferencias de cambio a Rentas Generales, Muestrario de lanas para Estados Unidos, Impuestos y recursos, Rebaja de interés de préstamos bancarios, Reglamento General de Registros Genealógicos.

Los Rusos que Murieron Por la Fe no Han Muerto en Vano

Fresno, California. — (NC). — Al refutar al Ministro Británico de Información Brendan Bracken, quien declaró que Rusia jamás había quebrantado su palabra, el Ilmo. Mons. James Dowling, hablando en el Radio Forum de Fresno, citó los tratados que Rusia ha quebrantado con Polonia, Finlandia, Latvia, Lituania y Estonia.

Mons. Dowling pagó un tributo a los rusos. "un gran pueblo, profundamente religioso". "Millones de rusos — dijo — han derramado su sangre y dado sus vidas por Dios. No han muerto en vano. Algún día el ateísmo verá su ocaso en Rusia, y un nuevo colectivismo colocará a Dios en todo y sobre todos. Podemos esperar el advenimiento de ese día, haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar al pueblo de Rusia en su lucha por la supervivencia, y oponiéndonos a las ideas paganas, para reconstruir el mundo del mañana".

Otro de los oradores del Forum, el Decano de la Catedral Episcopal de San Jaime, reverendo James Malloch, expresó su esperanza de que el ateísmo en Rusia no sobrevivirá por mucho tiempo. "El ateísmo, no tiene cara en práctica, es tan viejo como la filosofía — dijo. — Ha sido una continua peste. Pero jamás ha representado ni representará, la madurez mental de un pueblo, ni siquiera del partido oficial en Rusia".

Sobre el Proyecto de Financiación de Viviendas Económicas

(Viene de la página 3)

y se crea en cuanto a la forma y plazo del cumplimiento de las obligaciones que en la misma se imponen a los contribuyentes. Podría, por ejemplo, establecerse, prescriptivamente, una escala por zonas, no dejando, así, supeditada la distribución de tales obligaciones al procedimiento de las convenciones entre la Comisión y los capitalistas, que puede resultar ocasionado a entorpecimientos y demoras que afectarían la observancia de los preceptos de la ley proyectada.

NECESIDAD DE SU ESTUDIO

El proyecto que, repetimos, no nos merece salvedades de fondo, merece ser estudiado, a la brevedad posible, por nuestros legisladores, con el fin de que su sanción pueda ofrecer prácticamente, los beneficios resultados que indudablemente traería aparejada para las clases pobres. Su aplicación podría constituir, por otra parte, un paso previo, un ensayo, del tan justamente reclamado impuesto a la renta cuyo primer paso —como lo planteara sabiamente el malogrado Ministro de Hacienda don Ricardo Cosio— debería ser la imposición de un gravamen a las ganancias excesivas que son, precisamente, las que se afectan en el proyecto del doctor García Pintos.

Juan C. Quinteros Delgado.

EL TIEMPO
PRONOSTICOS PARA HOY
Tiempo: bueno.
Vientos: De los sectores del Sur, suaves.
Temperatura: En paulatino ascenso.

MAISON PLAISANT
Haute Mode — Chapeaux
MODELOS EXCLUSIVOS
18 de Julio Nº 1108 esquina Paraguay
(1er. p. Ap. 3º) Tel. 8.82.93

INSTITUTO ORTOPEDICO "KAESTNER"
Director Técnico AQUILES GAVAGNIN
FAJAS MEDICAS, BRAGUEROS Y APARATOS ORTOPEDICOS
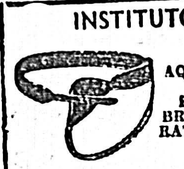
BRAGUERO A RESORTE

Plantillas para pie plano
MERCEDES 783

LAS MAS FAMOSAS MARCAS EN TODOS LOS PRECIOS
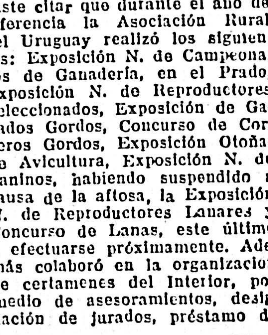
Óptica ARIEL
OPTICA • FOTOGRAFIA • ORTOPEDIA
18 DE JULIO 1241 CASI Y[illegible]

AVISOS BREVES

[illegible] OFRECIDOS

GRAN ocasión: Juegos muebles, 2 dormitorios, comedor y hall, tapizados. Casa de Arco 2331 y Larrañaga a 2 cuadras de Gral. Flores.

COLCHONERO compet. ofr. hechura de colchones 1 pl. $ 1.50, cama de dos $ 1.00. Yaguarón 1232. Tel. 81510.

CATOLICOS: Protegerá a la Sindicación Cristiana solicitando personal. Sindicato Cristiano de Choferes. Llame al 80.90.6 o personalmente a Uruguay 1279. Haga su pedido con anticipación. P.

ENFERMERA diplomada se ofrece, masajes, inyecciones, cuidar enfermos particulares o sanatorios, amplios informes. Tel. 45667. Daniel 2215, de 8 a 12 h. v. En. 16.

AVISOS VARIOS

PIANO Steinway, cuarto de cola, casi nuevo, vendo en Adami y Casaravilla. Calle 25 de Mayo.

ARTICULOS religiosos: San Marcos, Cayetano, Onofre, Pancracio, Rita, Catalina, Ayuda, etc. Oración. — Gran surtido de velas de color. Visite Cuadrería Carlucho. Canelones (clo 1034).

NOTAS de vender libros, revistas, música, etc. llame a E. Acevedo 1450. Tel. 41549. Paga bien.

MAQUINAS coser compro, [illegible] o bote, escritorio cualquier estado, pago hasta $ 80 y $ 30. Tel. 413943.

PLUMEROS, pinceles y cepillos, exportación. Miguel Varoli, Paysandú 1261. Tel. 86637. Ventas por mayor y menor, Montevideo. P.

LA POPULAR. — Librería Católica. — 18 de Julio 1574. Montevideo. P.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave". Rincón 618, esq. Bmé. Mitre. P.

PATENTES de invención. Jones y Cía. 25 de Mayo 555. Tel. 84136. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Traducciones. Extracción y regularización de Partidas. Propiedad Literaria y Artística. Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite. P.

LA CASILLA. Ag. de colocaciones, ofrece el mejor servicio doméstico. Cuareim 1222. Tel. 86749. P.

ARREGLOS DE DENTADURAS

DENTADURAS rotas arreglo en el día. — Dentaduras completas a precios económicos, en 24 horas. Extracciones sin dolor; para los pobres, gratis de 12 a 13. — Clínica Dental. [illegible] Mancini. Dentista. Yaguarón 1523, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Tel. 81789.

PRINCIPIO DE AÑO

DECIAMOS en nuestro último editorial de 1943 que, no obstante todas las reservas expresadas a lo largo de nuestra prédica independiente, la situación política había mejorado.

Se ha logrado, repetimos, la restauración democrática del país, por medio de la vuelta a la normalidad institucional. Nadie, desde el punto de vista formal, puede hacer reproches a nuestras instituciones, que son, en esta hora dramática del mundo y de América, un ejemplo para muchos países materialmente más grandes y poderosos que el nuestro.

Pero quedarse ahí, con el legítimo orgullo y la justa alabanza de nuestro régimen institucional, es quedarse a mitad de camino en nuestras aspiraciones de superiorización integral del país.

Aun mismo en el campo político, sin entrar por ahora al terreno de la economía y las finanzas nacionales, queda mucho por hacer, y sólo podrá lograrse mediante la coordinaciónn patriótica de todos los sectores de la opinión pública.

Hemos asistido, sobre todo en los finales del año que terminó, a una lucha enconada y hosca entre los partidos políticos, que ha llegado a esterilizar en buena parte la obra del Parlamento. Y al hablar del Parlamento decimos la obra política toda, por ser allí, principalmente, donde buscan solución los grandes problemas de una democracia.

Es curioso observar, y algunos hechos lo han puesto de manifiesto, el desacuerdo que existe, muchas veces, entre los dirigentes y la masa de los partidos políticos. Mientras ésta aguarda la solución de sus problemas en una dirección determinada, aquéllos le imprimen un rumbo distinto cuando no contrario.

Si no fuera por sus grandes inconvenientes y sus posibles abusos, la práctica de los plebiscitos populares demostraría a más de un dirigente la absoluta disparidad de criterios entre él y sus propios partidarios.

El hecho de que este plebiscito se realice en forma general cada cuatro años, en oportunidad de las elecciones nacionales, hace que los dirigentes políticos pierdan contacto con la masa de sus electores y no conozcan así el real y verdadero modo de sentir de los mismos.

Que si para cada problema importante se hiciera un plebiscito nacional, —cosa, repetimos, impracticable—, los cuadros partidarios se verían rebasados por una nueva alineación de la opinión pública, más auténtica que la que resultan de las propias urnas electorales.

Puen bien, esto que seguramente no lo ignoran nuestros políticos, debiera ser la piedra de toque de sus actitudes de gobierno. No encastillarse en las soluciones que vienen de arriba, dictadas por los dirigentes partidarios, impuestas muchas veces por razones de táctica, cuando no por intereses de círculo, sino buscar fórmulas conciliatorias con los demás partidos, deponiendo fáciles éxitos parlamentarios, para arbitrar las grandes soluciones nacionales que el país reclama y que aun no han sido dadas al país.

Se acostumbra a ver en todo comienzo de año la oportunidad para una "vida nueva". Aprovechemos, pues, esta disposición general de ánimo que tienen las gentes para cargar al año finiquitado el fardo de los pasados sinsabores y abrir a la cuenta del año que comienza un amplio crédito de esperanzas, y procuremos todos para el país las horas de tranquilidad y de sosiego internos, que nos sostengan en esta hora de dolor y de miseria por que atraviesa el mundo.

Sólo así manteniendo encendida nuestra lámpara en medio de la noche, podremos avanzar por las tinieblas hasta la hora ya próxima de la alborada.

REGRESA A ESPAÑA EL Rdo. PADRE IGNACIO PUIG S. J.

Luego de una permanencia en la Argentina, de casi nueve años, regresa a España el R. P. Ignacio Puig, de la Compañía de Jesús.

Aunque en el ambiente general de nuestro país, la personalidad del P. Puig, no es muy conocida, en el científico, tanto de la Argentina como de España y de otras naciones, su nombre figura entre los de los grandes investigadores y realizadores, en el campo de la Física Cósmica.

De destacada actuación en el famoso Observatorio que los Padres de la Compañía de Jesús tenían en el Ebro, y en donde actuó junto al otro gran sabio astrónomo, R. P. Rodés, el Padre Puig había desarrollado, en aquel centro de investigaciones una labor amplia en el plano de las investigaciones físicas, que tradujo luego en multitud de monografías y memorias.

Cuando las circunstancias adversas del tiempo de la República, arrojaron de España a los Jesuítas, el Observatorio del Ebro también experimentó la persecución, y sus directores debieron buscar en otras regiones horizontes y campos para la prosecución de sus trabajos. El P. Puig vino a la Argentina, y de allí, luego de cumplir una magnífica obra de investigación y de formación de nuevos elementos que prosigan en los estudios cosmográficos, y particularmente en el de la Física Cósmica, vuelve de nuevo a España, en donde, entre otras labores, reasumirá la dirección de la notable revista científica "Ibérica", en la que se recogían todas las investigaciones y todos los progresos de la ciencia moderna.

En la Argentina, deja, como obra de gran relieve, la fundación del Observatorio de Física Cósmica, de "San Miguel", importantísimo centro, de primera categoría en el campo de las investigaciones a que se dedica, y que no ha sido más que una reedición de los importantes laboratorios del famoso Observatorio del Ebro.

Como demostración de su permanente inquietud por las investigaciones de la física cósmica, debe recordarse la preparación del viaje a la estratósfera, que a iniciativa del mayor Olivero, se había dispuesto para 1939, pero que las circunstancias de la guerra y las dificultades consiguientes, obligaron a postergar.

Por lo demás, han sido numerosos los escritos y comentarios tanto de investigación como de divulgación científica, que se han debido a su pluma, durante el tiempo de su permanencia en Buenos Aires.

Se aleja, así, con su partida del Plata, un gran físico, un excelente investigador, pero con el consuelo, como se apuntaba en un comentario de la prensa argentina, que en cada cargo de los que ha desempeñado, deja, en realidad, un sustituto. Doble mérito de este sabio jesuíta, que junto a los trabajos de la investigación personal, se ha tenido la preocupación de formar nuevos investigadores, que puedan proseguir la obra por él tan brillantemente iniciada y cumplida.

¿SALIO O NO SALIO?

NADA sabemos hasta ahora de la suerte corrida en el extracto de la de fin de año por el número adquirido por la U.T.E. para su personal, en sustitución del aguinaldo anual.

Por los empleados del ente nos alegraríamos de que hubiera resultado favorecido con algún premio.

Y por las autoridades del ente también, porque así habrían recogido el fruto de sus desvelos en procura de esa formidable solución financiera que alguien aconsejara a nuestro Ministro de Hacienda para ir enjugando de a poco el déficit nacional.

Del Rvdo. Sr. Canónigo Don Eusebio Rius

El Cura Párroco de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Carmen de la Aguada en la imposibilidad de hacerlo, particularmente desea expresar por intermedio de estas líneas a sus amados feligreses y a todas las personas amigas en general su más íntimo agradecimiento por las oraciones y demás atenciones ofrecidas y recibidas con motivo de su enfermedad; y pide al Señor se digne colmarlos de sus más selectas gracias en el nuevo año que comenzamos.

Confía que tantos ruegos de corazones amigos aumente la mejoría que paulatinamente experimenta.

Serrato Recibió al Comité Consultivo de Emergencia

En el día de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores Don José Serrato recibió en audiencia al Presidente del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, Doctor Alberto Guani, quién visitó al Ministro acompañado por los miembros del Comité referido, Embajador Mario de Pimentel Brandao, Delegado del Brasil; Doctor Carl B. Spaeth, Delegado de los Estados Unidos de América; Doctor Eduardo Arroyo Lameda, Delegado de Venezuela; Doctor William Sanders, Asesor del Delegado de los Estados Unidos de América y Doctor David Lius, Asesor del Delegado de los Estados Unidos del Brasil.

Dirígese a la Juventud Suiza S. S. Pío XII

En una trasmisión dirigida a Alemania, la Radio Vaticana reprodujo las palabras con que Su Santidad el Papa Pío XII exhortó a la juventud suiza a salvaguardar su libertad, cuya violación ha causado en todas partes "amargos sufrimientos" a la "Iglesia Católica y a sus juventudes".

En la radiodifusión —registrada por los monitores oficiales de Estados Unidos— se leyeron párrafos de la carta que Su Santidad enviara a los miembros de la Asociación Católica de la Juventud Suiza, con ocasión del jubileo de oro de su fundación. Advierte el mensaje a la juventud contra influencias descristianizadoras, que inician su fuerza en el mundo de las ideas; e invita a los jóvenes a perseverar en sus organizaciones católicas. "Ante las masas cada día crecientes, en particular en Estados civilizados, de quienes consciente y firmemente se confiesan ateos, sólo seres ejemplarmente arraigados en su fe en Dios, pueden mantener un frente cristiano".

Su Santidad expresó que Suiza Le procura "una fuente de gran complacencia" al permanecer desarmada, "a pesar de los peligros agudos que la amenazan, en medio de los horrores de la más devastadora de las guerras".

HACIA UNA SOCIEDAD DE PERIODISTAS CRISTIANOS

En una carta dirigida al "Newspaper World" el Presidente de la Asoc. de Prensa Británica, — Sr. Enrique Martín, manifiesta: "A Fleet Street (la calle de los diarios en Londres. N. de la R.) le hace falta un organismo constituído por un grupo de hombres y mujeres del oficio que tengan como vínculo común la práctica y la defensa de los principios cristianos.

Cabe observar que el Sr. Martín causó honda sensación en los círculos periodísticos al ocuparse en los discursos pronunciados recientemente de las responsabilidades espirituales que recaen sobre los propietarios y directores de diarios. Recuerda ahora que no hace mucho tiempo dirigentes nacionales proclamaron que sus vidas, estaban regidas por la mano de Dios, quien los considera instrumentos de su Voluntad.

"Si en realidad la pluma es más poderosa que la espada —manifiesta el Sr. Martín—, no deberían faltar hombres y mujeres en Fleet Street (más exactamente, en la profesión periodística de todo el país) que no tuvieran reparos en formular abiertamente una declaración similar.

"Mientras existan en el periodismo actual personas que acuden diariamente, yo entre ellos, a la Divina Providencia para que los guíe en la no fácil tarea de enfrentar los problemas que en[illegible] la compilación, redacción, distribución de noticias y comentarios —y que por ello están en condiciones de influenciar la opinión de millones de sus compatriotas— uno de sus deberes para con Dios, es el de que se conozcan entre sí. De esto modo podría lograrse una estrecha confraternidad espiritual por medio de una declaración pública sobre la influencia que ejerce el Cristianismo en sus tareas profesionales".

Un Sabio Chino Traduce Las Sagradas Escrituras Para Chiang Kai Shek

KWEILIN, China, diciembre 3 (NC.). — El Dr. John C. Wu, notable sabio y jurista chino, convertido hace pocos años al catolicismo, se dedica actualmente a traducir el texto de las Sagradas Escrituras, para el Generalísimo Chiang Kai Shek, [illegible] cede del Superior de la Misión de Maryknoll en Kweilin Ilmo. John Romaniello.

Gracias a la ayuda del Dr. Wu, la Misión ha construído recientemente una nueva escuela de lenguas. El sabio asiste diariamente a la Santa Misa, para meditar e implorar el auxilio divino en su difícil tarea de traductor sagrado. Fué el Dr. Wu Presidente de la Corte Provisional de China, Vice Director de la Asamblea Constitucional, y consejero del Municipio en Shanghai. Es miembro del Senado Chino desde 1933, y Director del Comité de Coodificaciones del mismo. Efectuó estudios de leyes en Shanghai, en la Universidad de Michigán, en la Sorbona de París, y en la Universidad de Berlín.

Ha dictado conferencias en "Northwestern University", en Chicago; más tarde se le invitó a incorporarse a la facultad de la Universidad de Harvard. El Dr. Wu se convirtió al catolicismo en 1937, después de leer la autobiografía de Santa Teresita del Niño Jesús.

Para un Mundo Mejor, Prescíndase de los Fetiches

LA HABANA, noviembre 30 (N. C.). — "Si se quiere construir un mundo mejor, habrá que prescindir de los fetiches, y ahondar en la humanidad y en la permanencia de la tradición cristiana, de los principio del cristianismo, de Cristo como fuente de toda vida, de toda gracia", escribe en un editorial el "Diario de la Marina" de esta ciudad, al glosar las palabras que Su Santidad el Papa Pío XII dirigió al Tercer Congreso Eucarístico Nacional del Perú.

"Es en la práctica de los principios del cristianismo donde la humanidad realiza su libertad y donde afirma su solidaridad. No puede haber justicia social en el mundo, sin Cristo como fuente de vida" —escribe el diario cubano—. "En la crisis espiritual de nuestro tiempo, no hay que buscar tan sólo como elemento disgregador el colectivismo estático que prescinde del hombre y le vacía la conciencia; no hay que buscar tan sólo como elemento de daño ese materialismo mecánico que desdeña los valores morales. En esa crisis, hay que advertir el afán de torpeza, o el ideal de barbarie, que definiera Maritain, y que consiste en el anhelo de crear religiones - sustitutos, tales como el dogma del Tercer Reich, religiones - ersatz, que se acompañan con las negaciones bestiales a los principios inherentes del cristianismo."

Habrá "una razón de crear y esperar un mundo mejor, si éste reagrupa su ordenamiento moral en la tradición cristiana, si éste se integra en el reino de Dios, al tar para los sacrificios ennoblecidos, porque el principio de humanidad desaparece cuando el cristianismo es desconocido o menospreciado".

UN EXCESO DE INFORMACION

ALGUNA estación de radio difundió ayer una errónea noticia que, por un momento, llenó de consternación a toda la ciudad, por la que circuló rápidamente.

La noticia era equivocada, y el error fué fruto de la precipitación y la irresponsabilidad de quienes en el afán de dar la primicia en materia informativa, no trepidan en echar a circular estas noticias sin el debido contralor y con el consiguiente perjuicio para la tranquilidad y la reputación ajenas.

Es necesario poner dique a estos excesos, que de la prensa parecen pasar ahora a las estaciones de radio.

Agradece el Presbítero Aureliano S. Paredes

Motivadas por la reciente conmemoración de sus Bodas de Plata Sacerdotales, hemos recibido del Pbro. Aureliano S. Paredes las líneas que complacidos publicamos a continuación:

Cordialmente agradezco a tantos buenos amigos que me hicieron llegar sus votos y el calor de su amistad, en ocasión de mis 25 años de Sacerdocio. Quisiera cumplir personalmente con todos y en la imposibilidad de hacerlo, desde las páginas de "EL BIEN PUBLICO" a todos renuevo la seguridad de mi recuerdo y de mis oraciones. — Aureliano S. Paredes Pbrs.

Artigas, Diciembre de 1943".

Recordarán a Don Luis A. Reggio

Con motivo de cumplirse mañana, lunes, el primer aniversario del fallecimiento de don Luis A. Reggio, viejo y querido funcionario de la biblioteca de nuestra Facultad de Derecho, se le tributará un homenaje recordatorio junto a su tumba en el Cementerio del Buceo, a las 11 horas.

Este homenaje se lo tributan sus compañeros de labor y los estudiantes y profesores, que lo contaron entre sus amigos por toda su prodigalidad y por aquel sentido afectuoso del servicio, que fué uno de los rasgos típicos de su persona.

En dicho acto, se colocará junto a su tumba una placa recordatoria y harán uso de la palabra la Dra. Isabel Pinto de Vidal, el Sr. Juan E. Sergas y el Dr. Raúl Abraham.

Del Sr. Juan C. Quinteros Delgado

Sobre el Proyecto de Financiación de Viviendas Económicas del Doctor Salvador García Pintos

El diputado católico Dr. Salvador García Pintos ha presentado a la Cámara un proyecto tendiente a solucionar el problema de la vivienda del pobre. Se trata de una iniciativa que implica una novedad en cuanto a los recursos que se aportan para la obtención de tal desideratum, puesto que crea lo que su autor denomina, con acierto, una "inversión forzosa", término éste que resulta una definición impositiva original, y verdaderamente apropiada para el fácil entendimiento del arbitrio proyectado.

ALCANCE DEL PROYECTO

Consiste la inversión forzosa en la obligatoriedad impuesta por la ley de la afectación, por una sola vez, del 4 % de toda riqueza que represente un valor de cien mil pesos en adelante, con un rédito que no podrá exceder del 3 %. El producido de este tributo se destina a la realización de la obra social de construir casas económicas para las clases pobres, y podrá ser aportado por los contribuyentes de cuatro maneras distintas, a saber:

a) Edificando y administrando por su cuenta las casas que por ley les corresponda, sometiéndose al contralor del Instituto Nacional de Viviendas Económicas y a las condiciones de costo y alquileres establecidos por la ley orgánica respectiva.

b) adquiriendo igual número de casas construídas por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas mediante el reembolso, en cinco anualidades, de su costo más los intereses, y sometiéndose al tipo de alquiler establecido en el artículo 14 de la ley orgánica.

c) Adquiriendo, en cantidad equivalente, títulos de una deuda especial al 3 % anual y 1 % de amortización acumulativa.

d) Pagando los intereses y amortización, en la cuota parte correspondiente, de una deuda común a 15 años de plazo y al cinco por ciento, más la amortización respectiva.

La deuda a que anteriormente se alude deberá ser emitida anualmente por el Estado — en defecto de la forma de iniciativa privada, en primer término establecida en el proyecto, — por la cantidad necesaria para la realización del plan de construcciones que se trace el Instituto de Viviendas Económicas, y con sujeción principalmente a las reglas siguientes:

Dicha deuda será de dos tipos: una deuda especial — "Deuda de Compensación" — al 3 o|o y 1 de amortización acumulativa, destinada a los titulares de la obligación que opten por la forma de cumplimiento prevista en el inciso c) del artículo anterior y una deuda común — "Deuda de Viviendas Económicas" — a 15 años de plazo y al 5 o|o más la amortización respectiva.

Se constituye en el proyecto una "Comisión Reguladora de Inversiones", de carácter honorario, y a la cual se le confían los siguientes cometidos:

Designar los titulares de esta obligación que han de intervenir cada año en la realización gradual y planificada de la obra de viviendas económicas; convenir con ellos la medida, forma y plazo del cumplimiento; distribuir entre los titulares de la obligación las inversiones forzosas que se requiera según las necesidades, escalonar para cada uno de ellos el cumplimiento de la obligación; otorgar hasta diez años de plazo cuando aquella resulte de gran volumen; disponer discrecionalmente el orden del llamamiento para cumplir esta ley aunque teniendo presentes ciertos elementos de valoración, tales como: zona de origen o de influencia de la riqueza, prosperidad de la industria, factores proteccionistas que la favorecen, número de obreros ocupados, relación entre sus ganancias y los salarios, iniciativas propias de mejoramiento social (aumentos de salarios, reparto de utilidades, subsidios, asignaciones familiares, asistencia médica y social etc.).

Las determinaciones de esta Comisión Reguladora —se establece en el proyecto— serán apelables, en única instancia, ante el Juzgado Nal. de Hacienda, mientras no se cree el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

LA OPORTUNIDAD DE ESTA LEY

Hemos reproducido las partes fundamentales de este proyecto del Dr. García Pintos, por no haber sido él divulgado como debería serlo, dado que se trata de una iniciativa altamente humanitaria y cuya realización vendría, efectivamente, a solucionar en gran parte uno de nuestros más graves problemas sociales, cual es el de colocar al alcance del pobre la vivienda modesta, pero higiénica, de que actualmente carece en su mayor parte por imposibilidad económica de procurársela.

Teniendo en cuenta la enorme actual carestía de la vida, bien se puede afirmar que todos los que cuentan para vivir con una suma de cuarenta a cincuenta pesos mensuales —que son legión— se hallan en los lindes de la miseria. Si a estos se agregan los que tienen mucho menos, habrá que reconocer que nos encontramos frente a un enorme núcleo de población paupérrima.

Tal estado de cosas, —cuando como en este caso procede de causas que si bien son, en el fondo, anormales, asumen casi, por su duración probable, el carácter de permanente—, no puede ser remediado sin el concurso del legislador y del gobierno. Así lo sostiene el economista Garnier, refiriéndose a la miseria de los pueblos. Y agrega: que es indispensable también, para lograr que cesen las causas públicas de tan grave mal, el esfuerzo de todas las fuerzas vivas de la sociedad. Son estos, como se advierte, los dos elementos de contribución a la solución del problema, que el Dr. García Pintos presenta en su feliz iniciativa.

En la exposición de motivos del proyecto se consideran insuficientes para remediar el grave mal que le da motivo, los esfuerzos hechos hasta ahora a tal respecto por el Estado, y las realizaciones privadas existentes en el mismo sentido.

Tiene razón que le sobra el talentoso legislador, porque se halla de por medio la realidad de la vida que plenamente se la otorga. Ahí están, en efecto, en nuestra ciudad, los conventillos, sórdidos y antihigiénicos, en que viven hacinados, en una sola pieza y en alarmante promiscuidad, familias integradas por varias personas de ambos sexos. Y el mal es tanto o más grave en el interior del país, donde los ranchos de corte primitivo que sirven de alojamiento a los pobres paisanos, se encuentran en un estado de higiene y de moral todavía más deplorable.

LO QUE SE HACE EN OTROS PAISES

En muchos países este grave mal social de la vivienda insuficiente y malsana ha sido aliviado con el concurso de las sociedades patronales de cooperación de construcciones obreras, el de las sociedades filantrópicas, o, sencillamente, el de los filántropos. En Francia, uno de estos benefactores de la humanidad de apellido Peabody, legó doce y medio millones para la construcción de casas, con la condición de que los módicos alquileres percibidos se emplearan en nuevas construcciones. De modo que el beneficio se acrecía indefinidamente. Así, en poco tiempo, con esta fundación, se pudieron alojar alrededor de veinte mil familias pobres

Pero, en nuestro país no abundan los multimillonarios, y a los pocos que han existido o existen no se les ha ocurrido imitar al benefactor francés en su feliz y generoso gesto. Hay, pues, que recurrir —como lo proyecta el doctor García Pintos— a la acción impositiva oficial, y de consuno a un concurso efectivo del Estado, como el muy acertado que se establece en el proyecto, de aportar, a tal fin, el 10 % de las utilidades líquidas de los entes autónomos. Es una forma más digna y más amplia que la de la "caridad legal y la caridad privada", que ofrece el economista clásico para luchar contra la miseria del pueblo.

ALGUNAS OBSERVACIONES AL PROYECTO

Expuesta, a grandes rasgos, nuestra opinión favorable al proyecto sobre inversiones forzosas de que tratamos, hemos de formular algunas puntualizaciones relacionadas con su aplicación, que no afectan lo fundamental de su economía.

La obligatoriedad de inversión forzosa se hace recaer en la misma proporción sobre toda riqueza que represente un valor de $ 100.000.00 o más. En nuestro concepto, la tasa de la afectación podría ser mayor tratándose de los grandes latifundios que no hubieran sido objeto de una explotación adelantada e intensiva, y a los cuales, lógicamente, puede calificarse de capitales improductivos. Por ejemplo, las grandes tierras yermas que existen en varias zonas de la campaña, que ni son cultivadas debidamente, ni se dedican a la cría de ganados de cruza, con las mejoras necesarias en toda su extensión adaptable a tal fin. De esta manera, al par que se obtendría una mayor contribución al humanitario fin perseguido en el proyecto, se establecería un medio impulsivo para el logro del progreso rural del país.

En el artículo 4.º del proyecto se habla de los alquileres establecidos por la ley orgánica respectiva. No sabemos a qué ley orgánica se refiere. Pero, de cualquier manera que sea, tratándose, como se trata, de una iniciativa original y benéfica como la de las inversiones forzosas destinadas a la obra social de construir viviendas para los pobres, creemos que debería ser en la propia ley de su creación donde habría de quedar establecida la escala de precios de los alquileres a imponerse. Como esta escala tendría necesariamente que ser baja en proporción con los alquileres corrientes, su inserción en la ley constituiría un medio de impulsar el andamiento del asunto, dado que daría lugar, indudablemente, al pronunciamiento público de la masa de pueblo con ella a beneficiarse, en el sentido de la rápida sanción del proyecto.

Consideramos, por último, que sería conveniente que la ley especificara, con mayor concreción, las facultades de la Comisión Reguladora que en ella

(Sigue en la página 2)

De Sol a Sol

YO TAMBIEN

COMO EN LA tonada de "Caminito", yo también me voy. Me voy de vacaciones. Vacaciones de mi quinto año de solcras.

Debo a mis lectores la cortesía de esta noticia, que seguramente no debe sorprenderlos, ni angustiarlos, ni inquietarlos siquiera.

Pero esta vez me tengo mucho miedo.

Hasta el año pasado tenía ingenuidad de creer que una de estas vacaciones me proporcionarían el puente natural para una desaparición definitiva.

Este año no. Tengo la obligación de entregar a la experiencia las comprobaciones que ella misma me proporciona, y la experiencia me dice que volveré aunque ahora diga lo contrario.

Hasta me parece posible hacer una visita dominical por estas mismas columnas...

Yo comprendo el fastidio que puede producir a los lectores serios esta actitud titubeante que los priva de la tranquilidad de unos meses sin comentarios banales, pero lo digo así por ser la verdad.

En su descargo puedo adelantarles que no soy dueño del porvenir, fuera de mi propia esperanza, y que así como otros años tuve la intención de no volver y vine, quizás éste en el que espero volver... ¡Quién sabe! ¡Soy tan buen perdedor con las ilusiones, que sus derrotas me duelen, pero no me desesperan!

Entre tanto, hago este medio saludo con la cordialidad de un saludo completo.

El porvenir nos irá diciendo lo que falta, y, como afirmamos los hombres de fe, Dios proveerá

Monipodio

El Proyecto de Impuesto a la Renta que Propicia la Unión Cívica

FINALIZAMOS hoy con la publicación del proyecto de la U. Cívica sobre Impuesto a la Renta:

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

TITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1.º Las rentas de fuente nacional, de personas naturales o jurídicas, civiles y comerciales, cualesquiera sean su nacionalidad o domicilio, quedan sujetos, a partir de la fecha que se indica en cada caso, al Impuesto Directo sobre la Renta.

Art. 2.º — A los efectos de la ley, y sin perjuicio de las excepciones que en cada caso se establece, se considera rentas, los réditos de cualquier denominación o especie, tales como las ganancias, utilidades, remuneraciones, honorarios y compensaciones percibidas en cualquier forma, provenientes del ejercicio de profesiones, oficios, ocupaciones o prestación de servicios de cualquier clase; las ganancias o utilidades obtenidas del comercio o la industria, ventas, transacciones de bienes muebles y derechos, negociación de bienes cuyas rentas estén exceptuadas por esta ley; las provenientes de operaciones accidentales llevadas a cabo con lucro o con fines de lucro, así como también los intereses, dividendos, participaciones, beneficios o réditos derivados de bienes gravados o no gravados con el impuesto que crea esta ley.

Art. 3.º — La ganancia o pérdida experimentada por el contribuyente en la venta, permuta o disposición a cualquier título de bienes muebles o inmuebles, se considera ganancia o pérdida de capital, y por lo tanto no está comprendida dentro de las disposiciones de esta ley, a no ser que tales operaciones sean efectuadas por contribuyentes que hagan negocio de la compra, venta, cambio o disposición a cualquier título de tales bienes.

Art. 4.º — El resultado de la enajenación de inmuebles se computará así mismo a los efectos del cálculo del impuesto, si quienes los enajenan los han adquirido para liquidar créditos provenientes de operaciones gravadas por esta ley.

La ganancia o pérdida resultante de la enajenación de cualquier otra clase de bienes será siempre computable a los efectos del impuesto.

Serán también computados, para las compañías de seguros, bancos y sociedades financieras, el resultado de la enajenación de títulos, acciones, cédulas, debentures, bonos. Se entiende por Bancos, a los efectos de esta ley, cualquiera de las instituciones comprendidas en la ley de 10 de Enero de 1938, y por sociedades financieras aquellas cuyo activo esté compuesto, en más de un 50 % por títulos o papeles públicos o de comercio.

Las compañías de seguros, de capitalización o de crédito recíproco lo abonarán también sobre el resultado de la enajenación de inmuebles.

El resultado de que habla este artículo se computará sólo cuando esté efectivamente realizado y no cuando provenga de una simple valorización o desvalorización de los bienes, a no ser que se trate del caso previsto en el inciso tercero de este artículo, en cuyo caso la valorización o desvalorización se computará año a año, en el momento del cierre del ejercicio, teniendo presente la diferencia entre su valor de costo y el de su cotización corriente en Bolsa en aquella fecha. Tratándose de valores ingresados con anterioridad de un año o más, se computará la diferencia respecto del precio corriente el 1.º de Enero inmediatamente anterior a la fecha del cierre del ejercicio.

La enajenación de inmuebles a plazo mayor de cinco años, también se computará a los efectos del impuesto, considerándose renta la diferencia entre el valor de aforo aumentando en un 20 % y cargado con el seis por ciento de interés anual, y el precio total de la venta.

● CONCEPTO DE LA RENTA NETA.

Art. 5.º — Se entiende por renta neta al resultante de deducir a las entradas brutas obtenidas durante el año fiscal, el conjunto de gastos efectuados para obtener, mantener y conservar estas entradas, cuya deducción se autoriza expresamente por esta ley.

Renta neta sujeta a impuesto es la resultante de deducir a la renta neta, el mínimo no imponible y las cargas de familia que prevé esta ley.

No se admitirá la deducción de pérdidas resultantes de gastos de recreo, diversión o lujo, ni de la parte proporcional de gastos no necesarios para obtener, mantener y conservar las rentas no sujetas a impuesto, ni los gastos dirigidos a aumentar el capital.

● RENTAS DE FUENTE NACIONAL.

Artículo 6.º — Son rentas de fuente nacional las que provienen de capitales, cosas o derechos, situados, invertidos o utilizados en la República; de la realización dentro del país de actividades civiles o comerciales o trabajo personal, sin tener en cuenta la nacionalidad, el domicilio o la residencia del beneficiario de la renta, ni el lugar en que se hubieran celebrado los contratos.

Art. 7.º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior se presume que son de fuente nacional todas las rentas que se abonen en el territorio del país, salvo prueba en contrario.

Art. 8.º — Se presume, asimismo, que son rentas de fuente nacional sin que se admita prueba en contrario:

a) Las rentas provenientes de créditos garantidos con derechos reales constituídos sobre bienes ubicados en el país.

b) Los intereses de debentures u obligaciones, cuando la emisión se ha realizado en el país.

c) Los réditos que se obtienen por la importación al país de mercaderías extranjeras, siempre que el precio de venta en el país sea superior al precio mayorista del lugar de origen, más los gastos de transporte y seguro hasta el país.

d) Los réditos provenientes de la exportación de productos nacionales. La renta neta será el resultado de deducir al precio de venta, el costo de los productos, los gastos de transporte y de seguro hasta el lugar de destino, las comisiones y gastos de venta, y los demás gastos autorizados por esta ley. Cuando el precio de venta declarado fuese inferior al vigente en el país de destino, se tomará este último a los efectos del cálculo.

e) Los beneficios de las compañías de transporte extranjeras que operen en puertos nacionales, en la proporción que resulte de aplicar al importe de fletes y pasajes contratados en el país, o para el país, el coeficiente de renta neta que hubiesen percibido las compañías o empresas nacionales que realicen idéntico servicio. A falta de empresas nacionales, se presumirá como de fuente nacional una cantidad no inferior al 5 o|o del importe de fletes y pasajes contratados en el país o para el país.

f) El 10 por ciento de la retribución bruta que obtengan, por sus servicios las agencias de noticias internacionales, servicios gráficos y similares.

g) Las rentas netas derivadas de seguro contratadas en la República.

h) El 50 o|o de los precios abonados a los productores de películas extranjeras, por la explotación de estas en el país. Lo mismo se entenderá si la retribución otorgada a los productores o distribuidores extranjeros se abonará en forma de porcentaje o regalía.

i) Las rentas que por su naturaleza, o por su forma de percepción no permitan establecer con exactitud su fuente nacional o extranjera.

● ESTIMACION DE LA RENTA A FILIALES DE EMPRESAS EXTRANJERAS.

Art. 9.º — La Dirección de Impuestos Directos procederá a determinar la renta neta de las sucursales y filiales de empresas extranjeras a base de la contabilidad separada de las mismas, efectuando las rectificaciones necesarias para determinar los beneficios reales de los establecimientos ubicados en el país. A falta de una contabilidad suficiente, o cuando ésta no refleje exactamente la renta de fuente nacional, la Dirección podrá, a los efectos del gravamen considerar como renta de fuente nacional el producido bruto del establecimiento local, sin admitir deducciones o porcentajes para gastos generales de la empresa.

● RENTAS DE FUENTE NACIONAL Y EXTRANJERA

Art. 10. — Se consideran de fuente nacional, y por lo tanto sujetas a impuesto las remuneraciones, sueldos, jubilaciones o pensiones que el Estado o los particulares paguen a personas residentes en el extranjero, pero estas quedarán exoneradas si debieren abonar impuesto por los conceptos expresados en el lugar de su residencia, y lo probaren con documentos fehacientes.

Se consideran de fuente extranjera las remuneraciones, sueldos, jubilaciones o pensiones que los residentes en el país reciban del extranjero.

● DETERMINACION DEL AÑO FISCAL.

Art. 11. — El año fiscal comienza el 1.º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Los contribuyentes imputarán sus rentas a cada año fiscal de acuerdo a las siguientes normas:

a) Las personas naturales imputarán sus rentas al año fiscal en que hayan sido percibidas.

b) Las personas jurídicas imputarán al año fiscal las rentas líquidas al cierre del ejercicio social ocurrido en ese año.

Se considera que el contribuyente ha percibido, las rentas correspondientes al año fiscal que corresponda aunque efectivamente no las haya ingresado, por haberlas reinvertido, acumulando, capitalizando, acreditado en cuenta, puesto en reserva, en un fondo de amortización o de seguro, cualquiera sea su denominación, o cuando se ha dispuesto de ellos en otra forma, en beneficio del contribuyente o siguiendo sus indicaciones.

Las disposiciones precedentes se aplicarán por analogía para la imputación de los gastos.

● LA ESTIMACION DE LAS RENTAS NETAS.

Art. 12. — Para establecer el conjunto de las rentas netas, se compensarán los resultados netos obtenidos en el año fiscal dentro de cada una de las categorías que se establecen más adelante, y entre ellas.

Si la compensación dejara una pérdida, esta podrá ser imputada a las rentas del año siguiente cuando no excediere de $ 3.000, y si excediere de dicha suma, podrá ser imputada a los cuatro años siguientes, en proporción de 25 o|o cada año. — Pasados cuatro años no podrá hacerse deducción alguna.

Se entiende por pérdida, a los efectos de este artículo, aún los ingresos positivos si no llegaran al mínimo no imposible más las cargas de familia que corresponda aplicar en el caso.

VIÑETAS DEL DIA

● EL HOMBRE

NO ES ORGULLO excesivo de periodistas, pero es lo cierto que el día que falta el diario que acostumbramos a leer nos parece más largo y más tedioso. El hombre que lee el diario fué ayer una víctima casi de nuestro merecido descanso de fin de año, y será hoy un ciudadano sediento de noticias que aplacará sus ansias en las páginas de los rotativos montevideanos.

● LA FRASE

"¿CÓMO lo pasó ayer?", se preguntan hoy cuantas personas se encuentran en un lugar. Porque muchas gentes parecen creer que ese primer día del año es poco menos que sagrado, y que está rodeado de quién sabe qué significado simbólico para la suerte de los trescientos sesenta y cuatro días restantes. A no ser que la pregunta vaya en sentido de precaución por la salud de alguien que ha tomado el 31 de diciembre como pretexto de sus excesos gastronómicos.

● EL EPISODIO TRAGICO

ES LA PEQUEÑA tragedia de este hombre a que nos referíamos más arriba que contará a su interlocutor, que el 1º de año lo pasó con un formidable ataque al hígado, en cama y con bolsas de hielo. Pero que se divirtió el 31 que fué "una cosa bárbara..."

● EL EPISODIO COMICO

EN LA PLAYA:

—¿Cómo encuentras hoy el agua?

—Como a mi suegra: muy agitada y más amarga que nunca.

NOTAS SOCIALES

● **DESPEDIDA DEL AÑO**

Los distintos hoteles y restaurants de moda fueron marco de animadísimas reuniones con motivo de despedida al año que se fué y saludar al que entró.

En estos locales se congregaron los elementos destacados de nuestra sociedad entre los que la gente joven puso la nota alegre

El hotel Carrasco contó con la presencia del Presidente de la República doctor Juan José de Amézaga y de su esposa Celia Alvarez Mouliá a quienes acompañaban en la mesa ficial el ministro de Gran Bretaña, embajadores ,ministros y destacados elementos de la colectividad británica.

● **CUMPLEAÑOS**

Ayer cumplieron años la señora Herminia Garzón de Mañé y las señoritas Hortensia Sosa Díaz Etchegaray, Susana Bruet Bonomi y Haydée Regules Rospide.

—Mañana cumple años la señorita Alicia Nuñez Viera.

—La señorita Marta Mérola Sóñora cumple años el día 12 del corriente.

● **DESPEDIDAS DE SOLTERAS**

El viernes 7 del coriente se llevará a cabo el cocktail que la señora Blanca Caviglia de Amoroso organiza en honor de la señorita Amelia Ameglio Berriel que en breve contrae enlace.

● **ENFERMOS**

Mejor la señorita Clarice Harley Fersnedo.

—Enferma la señorita Zelmira Braga Requena.

—Enferma la niña Ofelia Díaz Bocking.

● **VIAJEROS**

De San Pablo para pasar el verano en esta capital, la señora Amanda Fasanello de Curotto y sus hijos Juan Antonio y Oscar. Con ellos la señora Susana Curotto de Montevade y su hijo.

—Del mismo punto el señor Elbio Larrechart, su esposa Elizabeth Curotto y sus hijos.

—Para La Floresta el Sr. Héctor Pareja Guani, su esposa Esther Silveira y su hija Magdalena

—Regresaron de Buenos Aires las señoritas Susana y Martha Durán Moratorio, quienes pasaron una larga temporada en capital vecina.

—Partieron para Atlántida el señor Mateo Seré Castelanos, su esposa Valentina Piñeyrúa Winterhalter y sus hijos.

● **CAMBIOS DE RESIDENCIA**

Ocuparon un chalet en Carrasco el señor Agustín Gorlero, su esposa María de la Paz Armas y sus hijas.

● **ALFREDO I. SOÑORA**

Al cumplirse mañana el primer aniversario de su fallecimiento, sus deudos invitan para la Misa que por el eterno descanso de su alma, se oficiará a la hora 10 en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cordón).

Farmacias Abiertas En el Día de Hoy

De acuerdo con la Ley de 3 de Abril de 1931 y el Decreto de la Presidencia de fecha 13 de Abril de 1934, hoy domingo 2 de la hora 8 a las 22, estarán abiertas al público las siguientes farmacias:

TERCER TURNO

DEL PUERTO, Piedras y Yacaré. LACAVA LEAL, 25 de Mayo 514. SURRACO, Rincón 744. RODRIGUEZ, Convención entre 18 de Julio y San José. VIRTUS (Sucursal 18), 18 de Julio 1325. CABALLERO, Maldonado e Ibicuy. TUNDISI, Mercedes y Rondeau. ALBUM, La Paz y Yaguarón. TUNDISI, 18 de Julio y E. Acevedo. BEHAL, Constituyente y Gaboto. MANGINO, Lavalleja y Pablo de María. MARTINO, Carapé y Juan Paullier. CASA DE GALICIA, Colonia 1474. INDEPENDENCIA, Cerro Largo y Sierra. CALMETTE, Galicia y Patria. SOZZO, Arenal Grande 2393. UNIVERSAL, Cuñapirú y Joaquín Requena. ARAUJO, Hocquart esq. Constitución. LIBERTAD, General Flores 2906. INDUSTRIA, Industria 3549. MASSONE, Pereira 3149. HERMES, Avda. España 2505. CONTINENTAL, Av. Brasil 2915. GUBITOSI, Rivera y Obligado. FERNANDEZ, Rivera 3415. EL ESTADIO, Ramón Anador y Chacabuco. FAGUNDEZ, Comercio 1795. CURIE ESPINOSA, 8 de Octubre 2343. EDISON, 8 de Octubre 3917. HUMANITARIA, 8 de Octubre 3624. SEGUNDA FONT, 8 de Octubre 4714. ARIEL, Camino Carrasco y Villagrán. DEL REDUCTO, Avenida San Martín 2585. BRISTOL, Larrañaga 4131. SANTA [illegible] San Martín 4001 esq. [illegible] US, Agraciada 2293. [illegible] General Luna y [illegible] ARANDI, Agraciada [illegible] Agraciada 3855. LA [illegible] M. Ramírez 294.

[illegible] XTRA URBANOS

[illegible] CAR: Millán y Ra[illegible] ROL. BALZARINI, [illegible] 636. — COLON: PA[illegible] Garzón 1932. [illegible] AFAEL, Río de Ja[illegible] NSTANTINI, Grecia [illegible] N; SAN LORENZO, [illegible]

LA RADIO CATOLICA

EL PROGRAMA DE MAÑANA

11. Selección de la Discoteca. — 12. Bliss: Concierto para piano y orquesta. — 12.30. Diversiones musicales. — 13.30. Schumann: Fantasía Op. 17. — 18. Selección de la Discoteca. — 19. Media Hora de Vasa More. — 19.30. Hora espiritual. — 20. Diversiones musicales. — 21.15. Strawinsky: Aire sagrada de primavera. — 21.45. Verdi: Algunos fragmentos de la ópera Aída.

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER

★

DEL S. DE M. DE A. C.

VIGILANTES AEREOS. Buena. "EL CLUB DE LOS ARISTOCRATAS": Escabrosa.

CON 92 AÑOS DE EDAD Y CON ANIMO PARA TODO

Sube y baja las escaleras corriendo

"Creo que es de mi deber", nos dice la señora A. J. W., "expresarles mi gratitud por los resultados maravillosos que mi padre ha tenido con las Sales Kruschen. Con noventa y dos años de edad, se siente con ánimo para todo. Puede hacer cosas de prisa y subir y bajar las escaleras corriendo. Sus amigos se sorprenden de por qué está siempre alerta y nunca se siente perezoso. Siempre les dice la razón: "mi dosis diaria y regular de Kruschen en ayunas todas las mañanas". A todos nuestros amigos siempre les recomendamos las Sales Kruschen. — *(Sra.) A. J. W.*"

Muchas personas se envejecen demasiado pronto porque descuidan una necesidad vital de la salud — la necesidad de una limpieza interna.

Con el tiempo contraen el hábito saludable de tomar Kruschen. Entonces, probablemente por primera vez en su vida, principian a librarse diariamente de todos los residuos inútiles que se acumulan en el organismo. En vez de estar obstruídos los intestinos se conservan limpios y libres. En vez de un lento y pesado funcionamiento del hígado y los riñones, estos órganos trabajan activa y eficazmente. Sangre nueva y sana circula por las venas llevando salud, vigor y energías a todas las partes del cuerpo.

Las Sales Kruschen se venden en todas las Farmacias a $ 1.20 el frasco y duran mucho tiempo.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, Sr. BERRETA, DIRIGIO UNA NOTA EFUSIVA AL PERSONAL

Con motivo de la terminación del año, el Ministro de Obras Públicas Sr. Tomás Berreta, ha dirigido a todo el personal, la circular de que damos cuenta más abajo.

"Al terminar el año en que he iniciado mi gestión en este Ministerio, y apreciando la obra cumplida en este período de tiempo, considero un deber de justicia manifestar a los señores empleados y obreros dependientes de esta Secretaría de Estado, la honda satisfacción que me ha producido la labor por todos desarrollada.

Han sido diez meses de intenso trabajo; con mucha frecuencia, hasta en horas extraordinarias; y en esa labor sostenida y fecunda han rivalizado todos cuantos están destinados por las leyes del País, al planeamiento, dirección, ejecución y mantenimiento de las obras públicas.

El esfuerzo realizado ha estado en armonía con los apremios del Estado, porque es evidente que estamos en una época que reclama cuidadosa atención hacia el fomento del trabajo y la producción. Esta es la causa principal de que el Poder Ejecutivo haya dispuesto la realización de tantas obras en todas las regiones de la República, y de que estén en principio de ejecución otras muchas más. Es justo, pues, reconocer el aporte eficaz que para el cumplimiento de tan apreciable labor ha representado el trabajo de los técnicos, los empleados y los obreros de este Ministerio.

A todos ellos presento las felicitaciones del Sr. Presidente de la República y las mías; señalando a la vez que no dudamos continuarán en el mismo ritmo de esfuerzo y eficiencia, tal como lo requiere el País, que necesita disponer cada vez más de las vías de comunicación y transporte' sistemas de riego, saneamiento, etc., que multipliquen su producción y hagan agradable y progresista la vida en todos los rincones de su territorio.

Y siempre será grato para cuantos intervienn en esta obra, saber que, además del cumplimiento del debe, se colabora en una patriótica y humana acción de bienestar y de progreso.

Es mi deseo que estas expresiones lleguen a conocimiento de todo el personal de su dependencia, ya sean funcionarios, técnicos o administrativos, obreros, jornaleros, etc. Saludo a usted muy atte. — Tomás Berreta, Ministro de Obras Públicas.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

En los distintos Juzgados de Paz se han registrado las siguientes inscripciones para contraer matrimonio civil.

David Charles Lloyd, 30 años, soltero, entomólogo, británico, con Jeanne Hereford Percy Williams, 34 años, soltera, norteamericana.

Donato Romanelli Simone, 37 a., soltero, empleado, oriental, con Vicenta Munduarte, 22 años, solt. or.

León Cors, 34 años, soltero, médico, argentino, con Margot Anita Rothschild, 23 años, soltera, alemana.

Armando Rafael San Miguel, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Martha Tosar Errecart, 23 añ., soltera, oriental.

Gabriel Ancángel Baña, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Enriqueta Touriño, 20 años, soltera, oriental.

Víctor Leandro Fernández, 35 a., soltero, empleado, oriental, con María Elida Mareque, 24 años, soltera, oriental.

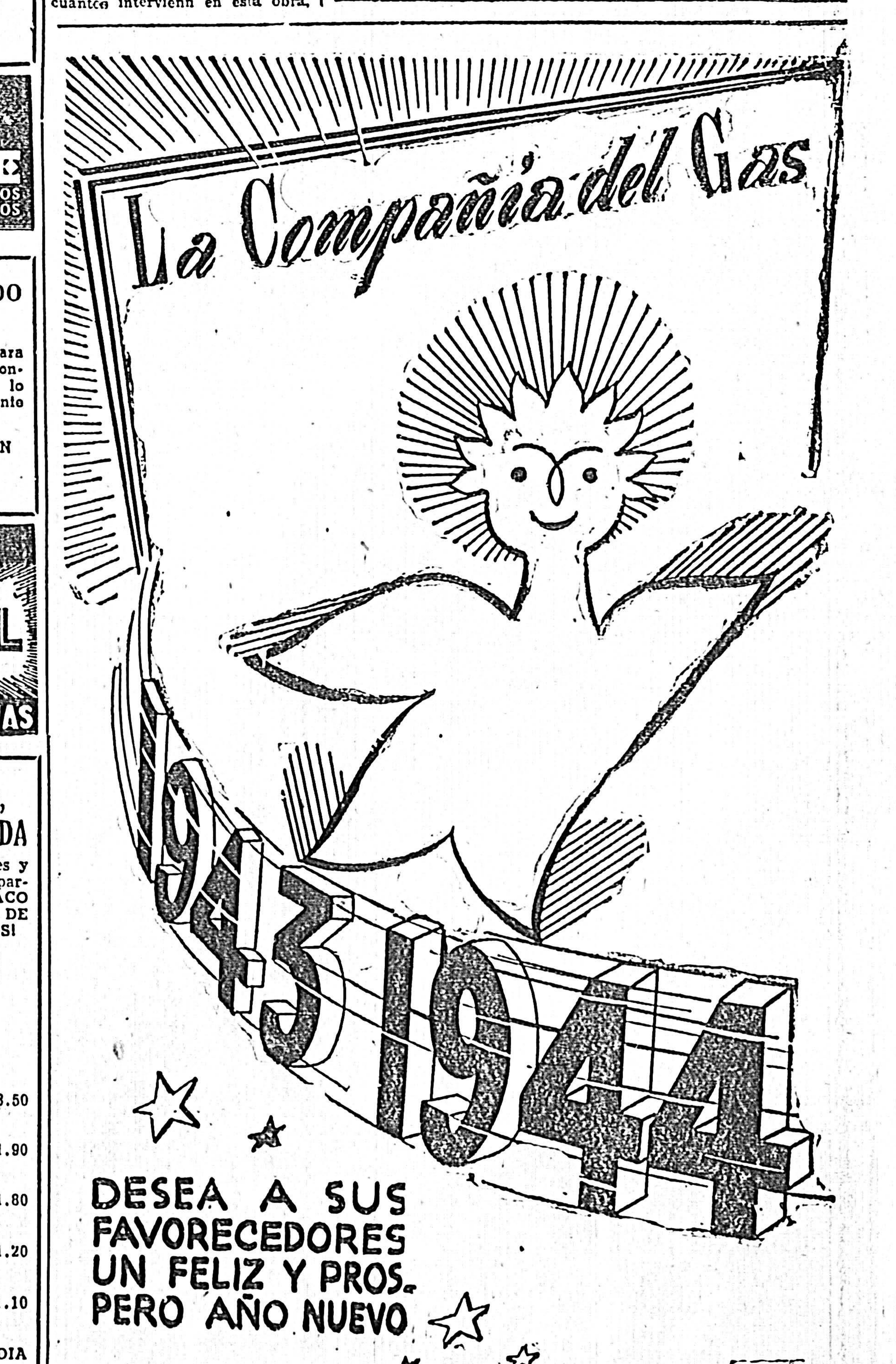

IMPORTANTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL TEATRO SOLIS, DESDE 1935 HASTA LA FECHA, BAJO LA DIRECCION DE LOS HERMANOS MESSUTTI

Señor Cronista Teatral. Presente. — Ha finalizado un año más de actividades teatrales, en la sala de nuestro primer coliseo; y como siempre, enviamos la nómina de los espectáculos presentados a nuestro público, desde su escenario. Privados momentáneamente de la dirección, que durante diez años consecutivos ejercimos, deseamos ampliar los términos de la presente, dándole alcance hasta los principios del año 1935, en que por primera vez, en muchísimo tiempo, comenzara la sala que hoy se encuentra en reparaciones, a funcionar con la regularidad que su jerarquía exigía.

Y no ha sido solamente la cantidad, la que se ha mantenido, merced a modestia aparte, grandes esfuerzos; sino también, la calidad ,la que desde un primer momento alcanzó el margen exigido por la categoría de la sala dirigida. Está en nuestro ánimo la intención de volver a dirigir los destinos de nuestro querido TEATRO SOLIS. Pero, "el hombre propone y Dios dispone". Si nuestras intenciones resultaran fallidas, en el balance que hoy realizamos, basamos nuestro orgullo sobre un trabajo bien orientado y en el que nunca se olvidó que lo que se dirigía no era un local de espectáculos cualquiera, sino uno de los primeros teatros del mundo. Aprovechamos también la oportunidad para despedirnos momentáneamente del público y de todos aquellos colaboradores que nos acompañaron en nuestra gestión, como así también agradecer la ayuda prestada.

CONCERTISTAS, RECITADORES, BAILARINES, CANTANTES, CONFERENCIAS ETC.

Año 1935. — Fernando Ochoa (2 recitales); Benno Moiseiwicht (4 recitales); "La Argentinita" (4 ídem) Fritz Kreissler (2); María E. Cabral (1); Lammond (2); Berta Singermann (4); Munz (2); Claudio Arrau (2); Borowsky (2); Victor (2); Antonia Mercé "La Argentina" (3); Lupe Velez (3) José Iturbi (2).

Año 1936. — Chermawsky (1); Gil Roland (4); Alfred Cortot (6); Coro de los Niños Cantores de Viena, (9) Alejandro Brailowsky (3); Carlos y Maruja Demicheri (2); Berta Singermann (2); Joseph Hoffmann (3); Joseph Szigheti (4); Fanni Anitua (1); Coro de los Cosacos del Don Platoff (9) Cuarteto Molischer (2); Ninón Valin (2); Cuarteto Aguilar (1); Feuermann (1).

Año 1937. — Amalia Molina (3); Andrés Segovia (2); Nathan Milstein (5); Wilheln Kemp (4); José Mojica (2) Bartlet And Robaston (1); Marian Anderson (7); Berta Gensten (2); Orloff (2); Dalia Iñiguez (2; Coro de la Catedral de Ratisbona (4); Bertold Schmidt y Annlise Ptschick (2); Martial Singer (1); Rayén Quitral (1); Yosske Fujiwaara (3).

Año 1938. — Benno Moiseiwischt (3); Oscar Nicastro (1); Niedzielski (2); Marian Anderson (4; Rayen Quitral (4); Joaquín García Morente (1); Die Komediant Harmonist (4); Fernando Ortiz Echague (2); Fritz Kurt (2); Poldi Mildner (2); Raquel Meller (7).

Año 1939. — Laburg (1); Josefina Baker (2); Madelaine Grey (2); Andrés Segovia (2); Amparo y José Iturbi (6); Trinidad Soler (3); Encarnación López "La Argentinita" (3); Claudio Arrau (2); Alejandro Brailowski (2); Cuarteto Fritsche (2); Cuarteto Lenner (1); Tito Schipa (1); Miscia Elmann (2); Saudor (2); Marila Jonas (1).

Año 1940. — Berta Singermann (2); Jasha Heifetz (3); Ruth Draper (1); Tito Schipa (1); Sahi Sshoki (1); Claudio Arrau (2); Marta Eggerth (1); Carlos Kusrrow Corma (1); Arturo Rubinstein (3); Herta y Raúl Lange (2); Charles Dumesnil (1). Coros "Croix Du Bois" (5).

Año 1941. — Colette Gaveau (1); Witold Malcuzynski (1). Se realizó la exposición de obras del pintor nacional Juan Manuel Blanes, en los meses invernales, que son los de temporada.

Año 1942. — Berta Singermann (4); Alejandro Unissky (5); Joaquín y Carmen Pérez Fernández (3); Henryk Szering (2); Roger Salmón (1); Henryk Szering y Nibia Mariño Bellini (1); Millington Drake (1); Herta y Raúl Lange (2); Alejandro Brailowsky ((6); Claudio Arrau (8) las 32 sonatas de Beethoven.

Año 1943. — Magdalena Tagliaferro (3); Witold Malcuzynsky (7) Rudolf Firkunsky (4); Violeta Coelho Netto de Freitas (2); Hilde Reggiani y Bruno Landi (1); Daniel Erricourt (2). Hugo Balzo y Concepción Badia (1).

COMPAÑIAS DE COMEDIAS NACIONALES, ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Año 1935. — "García León-Perales". Compañía Alemana de Comedias "Warner Krauss" (estreno de "Napoleón"). Compañía Nacional "Blanca Podestá". Compañía Francesa de Comedias Rocher-Marchand-Dermoz (Obras fundamentales: "Le Messager" "Pechaur d'Ombres" "Le Maitre de son Coeur" etc). Compañía Inglesa de Comedias "The English Players" (estreno de "Pigmalión"). Compañía Francesa de Alta Comedia (estreno de "Tovaritch). Gran Compañía Nacional "Muiño Alippi (estreno de "Así es la vida" "Rigoberto", etc. Gran Compañía Nacional "Florencio Parravicini".

Año 1936. — Gran Compañía "Serrador-Marí-Narsisin Ibéñez' (Obras; "Etienne", "Papé Lebonnard"; "Tiempos Difíciles"; "Tierra Cristiana"; "Meló" Gran Compañía Francesa "Vieux Colombier" (obras: "Spoir"; "Elisabeth la femme sans homme" "L'Avare", etc.). Gran Compañía Nacional "Muiño-Alippi" (estreno; "Lo que le pasó a Reinoso", orba de gran espectáculo de Alberto Vaccarezza). Gran Compañía Española "García León Perales".

Año 1937. — Compañía Española "Casimiro Ortas". Gran Compañal Italiana de Comedia Dirigida por Antón Giulio Bragaglia con Laura Adani y Renzo Ricci. Compañía Nacional "Muiño-Alippi" (estreno de "Pan Criollo" de César Tiempo). Gran Compañía Española" León-Perales" (estreno de la adaptación teatral de "El Embrujo de Sevilla" de Carlos Reyles). Gran Compañía Lola Membrives (estreno de "El Divino Impaciente" y "Noches de Levante en Calma"). Compañía Nacional "Fanny Brena".

Año 1938. — Gran Compañía Española "Valeriano León" (estreno del "El Padre Pitillo"). Gran Compañía Nacional "Camiña-Pallitos" (estreno de 'El General resucit óal anochecer"), Compañía Italiana de Comedias" "Paola Borboni y Luigi Cimara" Gran Compañía Española "Lola Membrives".

Año 1939. — Compañía Española "Valeriano León" (estreno: El tío Miserias), Compañía Nacional "Mecha Ortiz" (estreno: "Mujeres"). Compañía Nacional "Alfredo Camiña". Compañía Española "García León Perales" (estreno: "Bronco y Sol", con Angelillo) Gran Compañía Italiana de Comedias "María Melato" Compañía Nacional "Florencio Parravicini". Compañía Nacional "Blanca Podesté". Compañía Nacional "Pierina Dealessi".

Año 1940. — Gran Compañía Española "Guerrero-Díaz de Mendoza". Gran Compañía "Socorrito González". Gran Compañía Española "Catalina Bárcena-Josefina Díaz-Manolo Collado" Dirección Gregorio Martínez Sierra. Compañía Nacional "Serrador-Marí" Compañía Nacional "Paulina Singermann". Compañía de Comedia "Pedro López Lagar". Compañía Española "Díaz Collado". Compañía Nacional "Paquito Busto". Compañía Nacional "Mecha Ortiz".

Año 1941. — Compañía Española "Socorrito González". Compañía Nacional "Samuel Eichelbaum" (estreno de "Un Guapo del 900") Gran Compañía Francesa "Louis Jouvet" .Compañía Española "Lola Membrives". Se realizó la exposición Juan M. Blanes.

Año 1942. — Gran Compañía Española "Guerrero-Díaz de Mendoza". Gran Compañía "José Franco". Compañía Nacional "Paulina Singermann". Compañía Nacional "Pepe Arias". Compañía Nacional 'Cartas a Lucerna"

Año 1943. — Compañía Española "Josefina Díaz-Manuel Collado". Compañía Española "Guerrero-Díaz de Mendoza-Pepe Romeu". Compañía Española "Mella-Cibrian".

COMPAÑIAS MUSICALES NACIONALES, ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Año 1935. — "Wuh-Li-Chang" (Revistas mágicas). Gran Compañal Española de Zarzuela (estrenos: "La Mesonera de Tordesillas", "El Ultimo Romántico", "Noches de Verbena", etc.). Compañía Regional "Canzones Di Nápoli" .Compañía Española "Tapices Españoles". Compañía de Opereta "Dr. T. E. Sussini" (estreno: "Un Baile en el Savoy"). Compañía de Zarzuela "Rafael Palacios". Compañía de Grandes Revistas "Olinda Bozan-Tito Lusiardo-Severo Fernández-Alberto Anchart".

Año 1936. — Compañía Nacional "Francisco Canaro" (estreno: "Rascacielos"). Compañía Nacional "Enrique Delfino-Hermanitos López". Compañía Italiana de Operetas" Franca Boni E Italo Bertini". Compañía de Grandes Revistas Españolas, Gran Compañía de Zarzuella "Los Ases". Espectáculos Fantásticos "Chang".

Año 1937. — Compañía Nacional "Francisco Canaro" (estreno: "La Patria del Tango"). Gran Compañía Italiana de Operetas". Gran Compañía Española "Carmen Amaya". Gran Compañía Nacional "Charlo" .Revistas Fantásticas "Chang". Compañía Francesa de Grandes Operetas "Germaine Feraldy-Sorel". Gran Compañía Española de Revistas.

Año 1938. — Gran Compañía Nacional "Francisco Canaro". Compañía Española "Alcoriza" (estreno: "El Padre Castañuelas"). Gran Compañía Mejicana "Tanco-Lorca". Espectáculos Fantásticos "Fu-ManChu" .Compañía Musical Francesa. Gran Compañía Lírica Española "Luis Sagi Vela" (estreno: "La Condesa Maritza"). Espectáculos Fantásticos Chang.

Año 1939. — Compañía Española "Angelillo" .Compañía Nacional "Hugo del Carril". Gran Compañía Nacional "Francisco Canaro" .(estreno: "La Rubia Peligrosa).

Año 1940. — Compañía Nacional "Francisco Canaro" (estreno: "El Muchacho de la Orquesta"). Compañía Española "Trío Moreno". Gran Compañía Lírica Española "Pablo Hertogs". Gran Compañía Lírica Italiana. Gran Compañía de Operetas "Libertad Lamarque" (estreno "Tres Valses"). Compañía Francesa de Music Hall, Compañía Española "Angelillo". Compañía Regional Gallega "Com'as Anduriñas" (actuando este conjunto se produjo la tragedia del "Cine Parlante". La empresa Domingo y José Messuti, lejos de abandonar la sala ante esta catástrofe lo que hubiera significado el final de toda actividad, continuó, luego de un minucioso examen que garantizaba su seguridad, al frente de nuestro primer coliseo, salvándolo de la desconfianza popular). Compañía Española "Carmen Amaya".

Año 1941. — Gran Compañía Lírica Española "Palbo Hertogs" Gran Compañía Lírica Española "Fidela Campiñas-Pablo Hertogs" (estreno de "La Musa Gitana") Compañía Regional Gallega. Compañía Regional "Canzone Di Nápoli". Compañía "Angelillo-Hermanitos López" .La Caravana del Buen Humor .Compañía Española "Juan oJsé Padilla" .No hubo más espectáculos a causa de realizarse la exposición de obras del pintor nacional Juan Manuel de Blanes.

Año 1942. — Gran Compañía de Zarzuela y Opereta "Pablo Hertogs". Compañía Española de Revistas "Pepita Llaser". Compañal Nacional "Francisco Canaro" .Compañía Lírica Española.

Año 1943. — Revistas Fantásticas "Wuh-Li-Chang". Gran Compañía Lírica Española "Campiñas-Ance-Arregui - Guichandut". Gran Compañía de Operetas "Ernesto Csillag" Compañía Lírica Española "Pablo Hertogs". Compañía de Operetas" Albak Regina". Gran Compañía Lírica Italiana "Marranti" .

En el curso de los diez años, el teatro trabajó de la siguiente manera: Año 1935, hubo función 272 días del año y se realizaron 593 espectáculos; en el año 1936, hubo función 341 días y se realizaron 543 espectáculos; en el año 1937, hubo función 323 días y se realizaron 564 espectáculos; en el año 1938, hubo función 336 dais y se realizaron 526 espectáculos; en el año 1940, hubo función 306 y se realizaron: 469 espectáculos; en el año 1941, hubo función 205 días, pues se realizó la exposición de Juan Manuel Blanes y se ofrecieron 295 espectáculos; en el año 1942 hubo función 296 días y se realizaron 480 espectáculos; en el año 1943, hubo función 310 días y se realizaron 562 espectáculos. En total, en nueve años, el Teatro Solís trabajó 2732 dais, en los que se ofrecieron 4557 espectáculos.

Agradecido Saluda a Ud. muy Attentamente S .S. S. — Domingo Messuti.

EL TEATRO 18 DE JULIO

LAS ACTIVIDADES del Teatro "18 de Julio" correspondientes al año 1943, estuvieron bajo la dirección de la conocida empresa de esta plaza, constituída por los señores Domingo, José y Nicolás Messuti, empresa que explotó a su vez, durante cuatro años, el Teatro Solís y realizó brillantes temporadas en algunas salas bonaerenses de primera categoría.

El señor Nicolás Messuti, bajo cuya dirección absoluta quedará el "18 de Julio" a partir del 1.º de enero de 1944, entra ya en el 15.º año consecutivo de actuación, al frente de dicho teatro.

De acuerdo con el balance final de la temporada, se puede afirmar que el "18 de Julio" fué una de las salas montevideanas que trabajó con mayor éxito y desarrolló una más uniforme y continuada labor, durante el año que termina. Fueron ofrecidos en él, sin más interrupciones que las imprescindibles para preparar algunos espectáculos de gran presentación escénica, 680 funciones (356 nocturnas y 324 diurnas). Ellas correspondieron a la actuación sucesiva de 12 compañías de muy distintos géneros y a la realización de algunos interesantes recitales de poesía y danza, conciertos y actos diversos, cuyo detalle damos a continuación.

● **DUO "BUONO - STRIANO" Y ACTOS DE VARIEDADES.** — Sucedió a las revistas del Maipo, un espectáculo de variedades, cuya máxima atracción popular estuvo representada por el festejado duo de parodistas musicales "Buono-Striano", en una breve temporada que se extendió entre el 2 y el 10 de febrero inclusive.

● **COMPAÑIA DE ALFREDO MORENO.** — El 12 de febrero se presentó en el 18 de Julio, para estrenar el drama gaucho "Santos Vega", la compañía radio-teatral que dirige y encabeza el actor compatriota Alfredo Moreno. El aludido conjunto clausuró su temporada el 16 de febrero.

● **COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS.** — Desde el 19 de marzo, se desarrolló en el 18 de Julio una brillante temporada española de operetas, con la puesta en escena de las más conocidas piezas del género, entre ellas "La viuda alegre", "El conde de Luxemburgo", "La danza de las libélulas" y "La casta Susana".

● **RICHIARDI Jr.** — Luego tuvimos en el 18 de Julio una temporada de ilusionismo y magia, a cargo de un conjunto que rodeaba al prestidigitador de fama mundial, Richiardi Jr.

● **COMPAÑIA RADIO - TEATRAL DE HUMBERTO NAZZARI.** — El 26 de marzo reapareció en el teatro de la avenida, la ya consagrada compañía radio-teatral que encabeza y dirige el primer actor nacional Huberto Nazzari. Desarrolló un repertorio constituído por las obras "Furia", "La tumba de cristal" y "La hija del ciego", terminando su actuación el 7 de abril.

● **COMPAÑIA NACIONAL DE COMEDIAS COMICAS DE CARLOS MORGANTI.** — El 9 de abril se presentó en el 18 de Julio, rodeada por una justificada expectativa de la afición, la compañía nacional de comedia dirigida por los autores locales Angel Curotto y Orlando Aldama y encabezada por el prestigioso actor Carlos Morganti. En el transcurso de su larga temporada, que duró tres meses y tres días, fueron estrenadas o repuestas algunas interesantes producciones reideras, entre ellas las tituladas "Frentes altas, manos limpias", "$ 80 mensuales", "¿Casarse con una viuda? Qué cosa más peliaguda", "Los muchas de antes no usaban gomina", "Borrón... y cuenta nueva", "El peor de la escuela", "Los provincianos" y "Caradura". Esta temporada finalizó el 12 de julio.

● **COMPAÑIA DE GRANDES ESPECTACULOS DE ANTONIO DE BASSI.** — Del 13 al 25 de julio, actuó en la sala de la avenida, una compañía de grandes espectáculos, bajo la dirección de Antonio De Bassi, para darnos a conocer una pieza titulada "Gran Colmao "El Tronao".

● **COMPAÑIA DE OPERETA ESPAÑOLA DEL TEATRO SAN MARTIN DE BUENOS AIRES.** — Entre el 27 de julio y el 13 de setiembre inclusive, actuó en el 18 de Julio la gran compañía de opereta española procedente del teatro San Martín de Buenos Aires, que dió a conocer dos verdaderas y sensacionales novedades del género, constituídas por las piezas tituladas "Doña Mariquita de mi Corazón" y "Que se diga por la radio".

● **COMPAÑIA NACIONAL DE COMEDIA DE EVA FRANCO.** — El 14 de setiembre debutó en el 18 de Julio, la compañía nacional de comedia de Eva Franco, uno de los más capacitados conjuntos rioplatenses de su género, que estrenó piezas de alta categoría escénica, como "El carnaval del Diablo", "Espíritu travieso" y "Nuestro pueblo", terminando su exitosa y calificada temporada, el 6 de octubre.

● **COMPAÑIA DE COMEDIAS COMICAS DE PAQUITO BUSTO.** — Del 7 de octubre al 16 de noviembre, se desarrolló en el 18 de Julio la habitual temporada anual de la compañía de comedias cómicas que encabeza el popular actor Paquito Busto. Su actuación duró hasta el 16 de noviembre, habiendo estrenado algunas piezas de intensa comicidad, como "Se necesita un marido", "El suicida alegre", "El amor los vuelve locos" y "Que pase lo que Dios quiera", esta última del autor uruguayo Pedro Malasartes.

● **COMPAÑIA NACIONAL DE COMEDIA DE LUIS ARATA.** — Las actividades del 18 de Julio fueron clausuradas, en 1943, con la actuación de la excelente compañía nacional de comedia de Luis Arata, que debutó el 17 de noviembre y terminó su temporada el 30 de diciembre último.

Entre las novedades más importantes que nos diera a conocer Arata este año, merecen ser destacadas "Don Juan el Almacenero", "Me caso para estar tranquilo", "El hombre, la bestia y la virtud", "Dos gotas de agua", "El anillo de Saturno" y "Yo quiero a todas las mujeres".

● **RECITALES Y DANZAS, CONCIERTOS Y FUNCIONES ESPECIALES.** — Un buen programa de recitales fué cumplido en 1943 en el 18 de Julio; entre los más significativos recordamos a los de Angelita Vélez, Hugo Devieri y Golde Flany, Wu-Mei-Ling, el violinista José Axman, el espectáculo de danzas de Livia Neumann y sus alumnas, una función extraordinaria de la compañía de Alfredo Moreno, en ocasión del aniversario de la muerte de Florencio, el recital Chopin de Nybia Mariño Bellini, un concierto de Nybia Mariño y Hugo Balzo, las presentaciones del notable guitarrista argentino Atahualpa Yupanqui y, en otro plano, la conferencia pronunciada por el profesor doctor Emilio Mira y López, a beneficio de los intelectuales españoles demócratas.

TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

18 DE JULIO —
A las 15 y 30, 18 y 15 y 21 y 30: "Ría, aunque no tenga ganas!": Escabrosa. — "Vuelven las alegres golondrinas": Escabrosa.

ARTIGAS —
A las 15 y 30, 18 y 15 y 21 y 30: "Las señoras no engañan" (a ninguna hora): Escabrosa. — "De la noche a la mañana": Mala.

En Vísperas de Grandes Espectáculos Coreográficos

El año teatral de 1944 se inaugurará brillantemente, con la presentación del célebre conjunto del coronel Basil.

Como ya hemos expresado, en notas anteriores, esta compañía de prestigio internacional dará una serie de espectáculos coreográficos en el Teatro de Verano, que se ha levantado en las canteras del Parque Rodó, y en la sala del Sodre.

El repertorio que ofrecerá la prestigiosa compañía es de real calidad. Está integrado por obras de indiscutido valor, tales como: "Paganini", El Lago de los Cisnes", "Francesca de Rimini", "El Hijo Pródigo" y otras.

Es de lamentar que también se incluya "Scherezada". Este ballet ha envejecido. Es el que menos resiste el avance del tiempo. Pero, además, desarrolla un tema en que lo escabroso llega ya a inadmisibles límites.

En el Teatro "Artigas"

Una vez que termine su temporada el conjunto revisteril que viene actuando en el "Artigas", se presentará en dicha sala la compañía de comedias que encabezan Gloria Guzmán y Enrique Serrano.

En la noche del debut darán a conocer una fina comedia de los escritores Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, que lleva por título "Los maridos engañan de siete a nueve".

Greer Garson en el Film "Madame Curie"

Hollywood. — Debido a que Greer Garson, la gran intérprete de "Rosa de abolenvo" no ha querido actuar en "Valley of decision", producción que se deseaba realizar con su intervención, la Metro - Goldwyn Mayer, le ha confiado el personaje central de "Mrs. Parkington", versión de la novela de Louis Bromfield que comenzará a rodarse en la segunda quincena de este mes. — Entretanto, ya que se habla de Greer Garson y de la Metro, es oportuno mencionar la brillante labor de la célebre actriz y de Walter Pidgeon, otra vez unidos en el éxito, en "Madame Curie", novedad del mismo sello que acaba de anticiparse en una exhibición privada, en el lot de Culver City. "Madame Curie" permite a Greer Garson presentar una noble y profunda interpretación de la gran mujer de ciencia que se evoca, y puede afirmarse que agregará un jalón de singular importancia a su carrera.

LOS PAGOS

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Clases Pasivas

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, efectuará el descuento del presupuesto de CLASES PASIVAS, por el mes de febrero de 1944 en los locales, fechas y orden siguientes:

Local de Colonia esq. Ciudadela:
Martes 4. (De 11 a 16). Retirados Jefes y O. del Ejército, Retirados Jefes y O. de la Marina, Jefes y O. Ret. del C. de Ad. de la Marina y Disponibilidad.

Local de Florida N.o 1471:
Miércoles 5. (De 11 a 15): Retirados Clases y Tropas del Ejército. (De 15 a 16): Retirados Tropa de la Marina. Cuerpo de Inválidos. Retirados Militares (C. M.). Jubilas personas que no lo hubieren helados y Ret. Policiales.

Viernes 7. (De 11 a 15): Menores y Pensionistas Civiles. (De 15 a 16): Hijas y Nietas de Serv. de la Independencia.

Sábado 8. (De 9 a 11). Pensionistas Militares y Varellanos.

Lunes 10. (De 11 a 16). Viudas y Menores de Militares.

Martes 11. (Horario de 11 a 16): Anticiparán en este día todas aquellas personas que no hubieren he-

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY
CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1.a Elvira Fernández, (P) 2.a Ofensiva amorosa (E) 3.a Club de los aristócratas. 4.a Giacomo. Noche. 1.a Club de los aristócratas. 2.a Giacomo.

COVENTRY. — Mat. 1.a Picardías de cowboy, (E) 2.a Apunten fuego (E) 3.a Sinfonía argentina. 4.a Detective sin querer. Noche. 1.a Sinfonía argentina. 2.a Detective sin querer.

AMBASSADOR. — Mat. 1.a Muerto en la página segunda (E) 2.a La indómita (P) 3.a Cuidado con las faldas (E) 4.a Not. y Mi amiga Flicka. Noche. 1.a Cuidado con las faldas (E) 2.a Mi amiga Flicka.

METRO. — En Mat. extra a las 14.30, verm. a las 18.15 y a las 21.45. 1.a British, Qué descanso. 2.a Estrellas en la pista. El oso y los castores y Aeronoticias del día. 2.a Vigilantes aéreos.

TROCADERO. — Mat. 1.a Henry enamorado. 2.a Bolero (M) 3.a Artillero aéreo (P) 4.a Castillo del odio (E) Noche. 1.a Artillero aéreo (P) 2.a Castillo del odio (E).

REX THEATRE. — Mat. 1.a Yo quiero un novio. 2.a Cantando viene el amor. 3.a Cita en Londres (P) 4.a Odoi y pasión (E) Noche. 1.a Cita en Londres (P) 2.a Odio y pasión (E).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1.a Cortas, 2.a El protector (P) 3.a Tú eres mi encanto (B) 4.a Yo dormí con un fantarma (E) 5.a Adiós amor mío (E) Noche. 1.a Yo dormí con un fantasma (E) 2.a Adiós amor mío (E).

MOGADOR. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Una chica con así (E) 3.a La vida empieza esta noche (P) 4.a Quisieron destrozar América (P) 5.a Que par de vivos (E) Noche. 1.a Cortas. 2.a Quisieron destrozar América (P) 3.a Que par de vivos (E).

COLONIAL. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Los ojos más lindos del mundo (P) 3.a El protector (P) 4.a Hola preciosa (E) Noche. 1.a Los ojos más lindos del mundo (P) 2.a Hola preciosa (E).

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

A las 10 y 45: Cine Baby.

VICTORY. — Cine continuado de 11 a 24. El Pibe.

AZUL. — Cine continuado de 11 a 24.

A las 10 y 30: Cine Baby.

CERVANTES. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Sherlock Holmes en Wáshington (P) 3.a Peatones a caballo (P) 4.a Lazos eternos (P) Noche. 1.a Peatones a caballo (P) 2.a Lazos eternos (P).

RENACIMIENTO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Seda, sangre y sol (P) 3.a Ahora mando yo (P) 4.a El cisne negro (E) 5.a Misión cumplida (E) Noche. 1.a El cisne negro (E) 2.a Misión cumplida (E).

DELICIAS. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Los caprichos de Elleen (E) 3.a La casa de los millones (E) 4.a Marianela (P) 5.a La ciudad sin hombres (E) Noche. 1.a La casa de los millones (E) 2.a La ciudad sin hombres (E).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1.a La calavera (P) 2.a Lo que pueden unas piernas (E) 3.a Marianela (P) 4.- La casa de los millones (E) 5.a La ciudad sin hombres (E) Noche. 1.a Cortas. 2.a La casa de los millones (E) 3.a La ciudad sin hombres (E).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Secreto del monstruo (P) 3.a Infierno en la tierra (E) 4.a Hora de matar (E) 5.a Retorno de la araña (P) 6.a Mi corazón canta (E) Noche. 1.a Preludio de victoria (P) 2.a Hora de matar (E) 3.a Mi corazón canta (E).

MITRE. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Bolero (M) 3.a El peligro es mi elemento (B) 4.a Los amores de mi mujer (E) 5.a Camino de Marruecos (E) Noche. 1.a Cortas. 2.a Los amores de mi mujer (E) 3.a Camino de Marruecos (E).

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Bailando nace el amor (P) 3.a Tres contra todos (B) 4.a El sillón y la gran duquesa (P) 5.a El amor llamó dos veces (E) Noche. 1.a Cortas. 2.a El sillón y la gran duquesa (P) 3.a El amor llamó dos veces (E).

ZONA SUR

OPERA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Yo soy su marido (P) 3.a La avalancha (E) 4.a Rendez-vous en el Pacífico (E) 5.a Sol de otoño (P) Noche. 1.a Rendez-vous en el Pacífico (E) 2.a Sol de otoño (P).

NORMANDY. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Más allá del odio (M) 3.a Todo por un beso (E) 4.a La dicha no se compra (P) 5.a Renacerá la aurora (B) Noche. 1.a La dicha no se compra (P) 2.a Renacerá la aurora (B).

APOLO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Los hijos de Hitler (E) 3.a La juventud manda (M) 4.a Me casé con una bruja (P) Noche. 1.a La juventud manda (M) 2.a Me casé con una bruja (P).

DEFENSA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Vacaciones en el otro mundo (P) 3.a Me casé con una bruja (P) 4.a El beso de la ingenua (P) 5.a La juventud manda (M) Noche. 1.a Me casé con una bruja (P) 2.a La juventud manda (M).

ROXY. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Fruta verde, (P) 3.a Claro de luna (B) 4.a Me casé con una bruja (P) 5.a La juventud manda (M) Noche. 1.a Me casó con una bruja (P) 2.a La juventud manda (M).

CORDON

PARIS. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Fruto de tentación (E) 3.a La pícara Susú (E) 4.a Mundos individuales (P) 5.a Vida contra vida (E) Noche. 1.a Cortas. 2.a Mundos individuales (P) 3.a Vida contra vida (E).

MONUMENTAL. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Nina Petrowna ha mentido (M) 3.a El drama de Shangai (E) 4.a La obra completa de "Los miserables" (M) Noche. 1.a Cortas. 2.a La obra completa de "Los miserables" (M).

AVDA. CONCERT. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Yo dormí con un fantasma (E) 3.a Cuando florezca el naranjo (P) 4.a Adiós amor mío, (E) Noche. 1.a Cuando florezca el naranjo (P) 2.a Adiós amor mío (E).

CONTINENTAL. — Mat. 1.a Cortas. 2.a La salvaje blanca (E) 3.a Lazos eternos (P) 4.a Peatones a caballo (P) Noche. 1.a Lazos eternos (P) 2.a Peatones a caballo (P).

EL MUNDO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a La tía de Carlos (P) 3.a La marca del Zorro (E) 4.a Mi corazón canta (E) 5.a Hora de matar (E) Noche. 1.a Mi corazón canta (E) 2.a Hora de matar (E).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Ese es mi padre (E) 3.a El lobo de Scotland Yard (E) 4.a Los caprichos de Elleen (E) 5.a Juvenilia (P) Noche. 1.a Los caprichos de Elleen (E) 2.a Juvenilia (P).

POCITOS

POCITOS. — Mat. 1.a C. Chanz en el museo de cera (B) 2.a Viva el Cisco Kid (P) 3.a Quisieron destrozar América (P) 4.a La marca del Zorro (E) 5.a Que par de vivos (E) Noche. 1.a Quisieron destrozar América (P) 2.a Que par de vivos (E) 3.a Cortas.

BIARRITZ. — Mat. 1.a Cortas. 2.a El secreto de la estatua (P). La suerte llama tres veces (P) 4.a Amantes en la isla del diablo (E) 5.a María de la O (E) Noche. 1.a Amantes en la isla del diablo (E) 2.a María de la O (E).

NOVELTY. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Almas en el mar (B) 3.a Camino de Marruecos (E) 4.a Henry el incorregible (B) 5.a Amor en flor (E) Noche. 1.a Henry el incorregible (B) 2.a Amor en flor (E).

SAVOY. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Tarzán y su hijo (E) 3.a Not. 4.a La chiquita Nelly Kelly (B) 5.a Más allá del amor (P) 6.a Idolos de barro (P) Noche. 1.a Cortas. 2.a Más allá del amor (P) 3.a Idolos de barro (P).

RIVERA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Son cartas de amor (P) 3.a Cortas. 4.a Juvenilia (P) 5.a El lobo en Scotland Yard (E) 6.a Los caprichos de Elleen (E) Noche. 1.a Cortas. 2.a Juvenilia (P) 3.a Los caprichos de Elleen (E).

ARTIGAS. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Yo acuso a mi mujer (P) 3.a La secretaria de Andy Hardy (P) 4.a Balalaika (P) 5.a El gran vals (E) Noche. 1.a El gran vals (E) 2.a Balalaika (E).

STAR PALACE. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Puñal asesino (P) 3.a Borrasca (E) 4.a Así vivo yo (P) 5.a Mi corazón canta (E) Noche. 1.a Así vivo yo (P) 2.a Mi corazón canta (E).

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1.a El amo del mundo. 2.a El halcón a la defensiva (E) 3.a El beso de la ingenua (P) 4.a Por siempre jamás (P) 4.a El triunfo de Tarzán (P) Noche. 1.a Por siempre jamás (P) 2.a El triunfo de Tarzán (P).

AGUADA

ASTOR. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Viudas del jazz (P) 3.a El cisne negro (E) 4.a Ahora mando yo (P) 5.a Not. y Misión cumplida (E) Noche. 1.a Ahora mando yo (P) 2.a Not. y Misión cumplida (E).

URUGUAYO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Heredera caprichosa (P) 3.a Pácatones a caballo (P) 4.a Alguien habló (P) 5.a Lazos eternos (P) Noche. 1.a Peatones a caballo (P) 2.a Lazos eternos (P).

VICTORIA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a La avalancha (E) 3.a La locura de amor (E) 4.a Más allá del amor (P) 5.a Idolos de barro (P) Noche. 1.a Cortas. 2.a Idolos de barro (P) 3.a Más allá del amor.

AMERICAN. — Mat. 1.a Cortas. 2.a La ciudad sin hombres (E) 3.a La casa de los millones (E) 4.a Vísperas de combate (P) 5.a Venganza implacable (P) Noche. 1.a Cosas de fantasmas (E) 2.a Cargamento blanco (M) 3.a Vísperas de combate (P).

MONTEVIDEO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Oliver el octavo (P) 3.a Motín a bordo (P) 4.a Río Rita (E) 5.a La última prueba (E) Noche. 1.a Cortas. 2.a Río Rita (E) 3.a La última prueba (E).

LUX. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Papá tiene novia (P) 3.a Al compás de la música (E) 4.a Allá en el trópico (P) 5.a El valle del olvido (P) Noche. 1.a Allá en el trópico (P) 2.a El valle del olvido (P).

PASO MOLINO

CAPURRO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a El gallardo aventurero (E) 3.a Retorno de la araña (P) 4.a La doble vida de Andy Hardy (E) 5.a María Walewska (M) Noche. 1.a La doble vida de Andy Hardy (E) 2.a María Walewska (M).

SPLENDID THEATRE. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Varietés (P) 3.a Un nuevo amanecer (E) 4.a Los caprichos de Elleen (E) 5.a Juvenilia (P) Noche. 1.a Los caprichos de Elleen (E) 2.a Juvenilia (P).

ALCAZAR. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Venganza implacable (P) 3.a La ciudad sin hombres (E) 4.a La casa de los millones (E) 5.a Marianela (P) Noche. 1.a Venganza implacable (P) 2.a Marianela (P).

RITZ. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Esposa modelo (E) 3.a La reina de la selva (P) 4.a Cuando florezca el naranjo (P) 5.a Los ojos más lindos del mundo (P) Noche. 1.a Cuando florezca el naranjo (P) 2.a Los ojos más lindos del mundo (P).

MIRAMAR. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Bailando con música. 3.a Malambo (P) 4.a Marianela (P) 5.a El amor llamó dos veces (E) Noche. 1.a El amor llamó dos veces (E) 2.a Marianela (P).

VILLA MUÑOZ

ROSE MARIE. — Mat. 1.a Cortas. 2.a El guante olvidado (E) 3.a No estamos casados (E) 4.a Idolos de barro (P) 5.a Más allá del amor (P) Noche. 1.a Idolos de barro (P) 2.a Más allá del amor.

CENTENARIO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Malambo (P) 3.a Los caprichos de Elleen (E) 4.a El lobo de Scotland Yard (E) 5.a Juvenilia (P) Noche. 1.a El lobo de Scotland Yard (E) 2.a Juvenilia (P).

ATLANTA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Convoy en el Atlántico (P). 3.a Bailando nace el amor (P) 4.a El amor llamó dos veces (E) 5.a El sillón y la gran duquesa (P). Noche. 1.a El amor llamó dos veces (E) 2.a El sillón y la gran duquesa (P).

BARRIO GOES

LUTECIA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Sin tacto matrimonial (E) 3.a Varietés (P) 4.a La ciudad sin hombres (E) 5.a La casa de los millones (E) Noche. 1.a Cortas. 2.a La ciudad sin hombres (E) 3.a La casa de los millones (E).

ATENEO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a El castigo (P) 3.a La cuesta del olvido (E) 4.a La última prueba (E) 5.a Río Rita (E) Noche. 1.a La última prueba (E) 2.a Río Rita (E).

ASTRAL. — Mat. 1.a Cortas. 2.a El capitán Benoit (P) 3.a Concierto de almas (E) 4.a El código del bandolero. 5.a El solterón (E) Noche. 1.a El código del bandolero. 2.a El solterón (E).

EDISON. — Mat. 1.a Cortas. 2.a A mí no me engaña nadie (P) 3.a Retorno de la araña (P) 4.a Chiquita linda (P) 5.a Pecadora (E) 6.a La salvaje blanca (E) Noche 1.a Cortas. 2.a Pecadora (E) 3.a La salvaje blanca (E).

PLUS ULTRA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Un par de gitanos (E) 3.a Seis mil enemigos (P) 4.a Tienda de locuras (P) 5.a Capitanes intrépidos (P) Noche. 1.a Tienda de locuras (P) 2.a Capitanes intrépidos (P).

REDUCTO

MUNDIAL. — Mat. 1.a Cortas. 2.a Capitán Benoit (P) 3.a Noticias de primera plana (P) 4.a Historia de crímenes (E) 5.a El solterón (E) Noche. 1.a Historia de crímenes (E) 2.a El solterón (E).

REDUCTO. — Mat. 1.a Cortas. 2.a El cazador (P) 3.a Con los brazos abiertos (B) 4.a El gran vals (E) 5.a Balalaika (E) Noche. 1.a Balalaika (P) 2.a El gran vals (E).

AVENIDA. — Mat. 1.a Cortas. 2.a La casa de los millones (E) 3.a La Venganza implacable (P) 4.a La ciudad sin hombres (E) 5.a Marianela (P) Noche. 1.a La casa de los millones (E) 2.a Marianela (P).

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

MATINEE

Cervantes, Stadium Uruguay, Defensa, Roxi, Pocitos, Rivera, Uruguayo, Edison, Hollywood, Glucksmann Palace, Metropol, Jockey Club.

VERMOUTH

Ambassador, Cervantes, Opera, Normandy, Apolo, Continental, Stella d'Italia, Savoy, 21 de Setiembre, Uruguayo, Victoria, American, Lux, Splendid Theatre, Alcázar, Ritz, Rose Marie, Centenario, Atlanta, Plus Ultra, Avenida, Metropol, Capitol, Lezica.

NOCHE

Cervantes, Opera, Normandy, Continental, Savoy, 21 de Setiembre, Uruguayo, Victoria, Lux, Alcázar, Ritz, Rose Marie, Centenario, Plus Ultra, Metropol, Lezica.

JUEGAN HOY LOS 3ros. DE RAMPLA Y NACIONAL

Definen el T. Especial "Heriberto Valli"

Esta tarde en la cancha del Montevideo Wanderers, se definirá el Torneo Especial de 3.a División "Heriberto Valli" enfrentándose los calificados conjuntos de Rampla Juniors y Nacional.

Los del Cerro que se clasificaron Campeones del año, triunfando en todas las competencias oficiales, tienen hoy otro serio escollo que se ve agravado aún ya que tendrá que jugar con varios suplentes por haber suspendido el Tribunal a varios players de grandes condiciones. — Los albos, que siempre estuvieron colocados en forma destacada, aunque sufrieron algunos altibajos, irán en procura del desquite, pues, en todos los lances salieron derrotados a excepción del último que resultó empatado.

Las perspectivas son muy buenas y se puede esperar una lucha sostenida y de gran intensidad, lo que sumado a la emoción hará que sea un buen espectáculo. Rampla Juniors con gran responsabilidad acude a esta cita; veremos si cierra su campaña triunfal de 1943, con el broche de oro que implicaría un nuevo y categórico triunfo.

Los detalles son los siguientes:

Cancha: Montevideo Wanderers. Hora 17. Con la tolerancia reglamentaria. — Precio único $ 0.25. — En caso de empate se tendrán en cuenta las reglas del Torneo Competencia.

Asambleas y Elecciones En los Clubes

DEFENSOR. — Ha sido convocada la Asamblea para el próximo 4 de enero a la hora 21 y 30 para considerar: Acta anterior; Memoria y Balance y designación de cinco asambleístas para suscribir el acta. El acto eleccionario está fijado para el 25 de enero, debiéndose registrar las listas con 10 días de anticipación.

RAMPLA JUNIORS. — Estará de asamblea hoy, a la hora 21, para considerar la solicitud formulada por un núcleo de socios con fecha 4 de diciembre. También fijación de fecha para el acto eleccionario.

RACING. — Los socios honorarios, activos y vitalicios fueron convocados para la asamblea ordinaria a realizarse el próximo 7 de enero a la hora 21 y 30 en Millán 4712.

CLUB A. ROSARINO CENTRAL. — Lista Japonés - Do Campo. — Presidente: Juan Manuel Pérez. Consejo Directivo, Sistema preferencial de suplentes. Comisión directiva: Pedro Gagneux, Luis Gagnuex, Oscar Monteano, Ing. Angel Carlos Cisa, Marcos López, José Elbio Alonso, Segismundo Fitta, Roque Máspoli, Manuel Barragán, Horacio Sierra, Alberto Colucci, Miguel Saggese, Máximo Cajal, Angel Gallos, Jacinto Urraburú, Alfredo Usal, J. Do Campo, Jesús Cavichioli, Eugenio Etchegaray, Armando Lemos, Olegario Rivelro, Roberto Gorlero Bacigalupi, Esteban Barros, Oscar Vázquez, Alcides Sbárbaro, Oscar Roldán, Juan Sánchez, Benito Merodi, Justo Arcos.

Comisión Fiscal: Manuel Debernardi Mecho, Enrique Laffitte, Luis Alberto Vargas, Orestes Taracido, Enrique Cámera, José Villanueva, Aníbal Alario, Adolfo Martinelli, Casildo García.

LA ASAMBLEA DEL RACING. — Se convoca a los señores Socios Honorarios, activos y vitalicios, para la asamblea ordinaria del Racing Club a efectuarse el 7 de enero próximo a la hora 21 y 30 en la sede social a fin de tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Consideración de la memoria y balance anual; Fijación de fecha para elecciones de Comisiones de Directiva y Fiscal; Designación de Comisión Receptora y Escrutadora de Votos; Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

PUEDO! DEBO! QUIERO!

NATACION

En las Piscinas de Trouville y Neptuno, y En el M. Rowing Club

La Comisión N. de E. Física, por intermedio de su Sección Natación, que dirige el Prof. Sr. Elio F. Pérez, prosigue activamente su gestión docente tendiente a la divulgación, en la mayor escala posible, de los conocimientos relativos al útil deporte de la Natación.

A tal fin, vienen dictándose clases públicas y gratuitas, en los siguientes locales y de acuerdo a los siguientes detalles:

PISCINA MUNICIPAL DE TROUVILLE

(Las clases están dedicadas a alumnos de ambos sexos).

Por la mañana: de 9 y 30 a 12 y 30 horas.

Profesores: señores Calimero Morales y Maximino García; señoritas Ozaulia I. Bado Valente y Ana Sánchez.

Por la tarde: de 15 y 10 a 18 y 30 horas.

Profesores: señor Tyko Tamml y señoritas Sara Massa y Otilia Freitas.

CLUB NEPTUNO (Pileta)

(Las clases están dedicadas solamente a alumnos varones).

Por la mañana: de 9 y 30 a 11 y 30 horas.

Profesor: Sr. Américo Benitez.

Por la tarde: de 15 y 30 a 19 y 30 horas.

Profesor: señor Luis Misa.

MONTEVIDEO ROWING CLUB

(Las clases están dedicadas solamente a alumnos varones).

Por la tarde: de 17 y 30 a 19 y 30 horas.

Profesor: señor Américo Benitez.

Las mencionadas clases son ABSOLUTAMENTE PUBLICAS Y GRATUITAS, debiendo los interesados, como único requisito, registrar la correspondiente inscripción ante los indicados Profesores de la Comisión Nacional de Educación Física, los que lucen el distintivo de la entidad.

El Sábado 8 se Iniciará El Campeonato del Sur

El empeño de la Liga Maragata de Fútbol de reiniciar relaciones con los Departamentos de Canelones, Durazno, Flores y Florida, a fin de formar nuevamente a Confederación del Sur, parece que felizmente para el fútbol del Interior, llegará muy pronto a feliz término.

Ya se han reunido los delegados de los mencionados departamentos con excepción de Canelones, los que resolvieron aprobar la reglamentación que ha de regir el próximo Campeonato del Sur, que de acuerdo a lo resuelto se iniciará el sábado 8 de enero en la ciudad de San José.

Entre otras resoluciones se aprobó la de que el Tribunal Arbitral que entenderá las protestas posibles estará formado por el delegado de las Ligas Afiliadas en representación de la Asociación Uruguaya de Football, un delegado del Círculo de Cronistas Deportivos, y el Presidente de la Liga locataria.

EL ORDEN DE LOS PARTIDOS

Sábado 8 de enero: Flores y Florida. Canelones v. Durazno.

Martes 11: San José v. Flores

Jueves 12: Florida v. Durazno.

Sábado 15. Flores v. Canelones. San José v. Durazno.

Martes 18: Flores v. Durazno y San José v. Florida.

Jueves 20. Canelones v. Florida, y la última fecha, sábado 22: San José v. Canelones.

EL CONGRESO DE LAS LIGAS SE REUNIRA EN S. JOSE

Coincidiendo con la realización del Campeonato del Sur, las autoridades de la Liga Maragata han resuelto gestionar la reunión de todas las Ligas del Interior de la República, a fin de efectuar el Congreso del Fútbol del Interior.

Esta iniciativa, que ha encontrado franca aprobación de parte de todas las ligas de tierra adentro puede redundar en positivo beneficio del fútbol chacarero, y ha sido fijada la fecha del sábado 22 y domingo 23 de enero para su realización.

Han contestado a las autoridades maragatas, notificando su participación en el mismo, las Ligas de: Río Negro, Cerro Largo, Soriano, Treinta y Tres, Maldonado, Paysandú, Flores, Florida, Durazno Canelones, Colonia y Rocha.

POSICION DE LOS CLUBES EN EL TORNEO "FEDERAL"

PRIMERA DIVISION

Clubes	J.	G.	P.	Tf.	Tc.	Ps
Aguada	17	14	3	751	696	14
Goes	16	13	3	604	530	13
Peñarol	17	11	6	743	682	11
Malvín	16	10	6	645	632	10
Olimpia	17	10	7	698	618	10
Trouville	17	8	9	662	635	8
Sporting	16	7	9	667	593	7
Atenas	17	7	10	666	695	7
Sud América	17	6	11	665	687	6
Defensor	17	6	11	658	737	6
Bohemios	17	5	12	695	780	5
Welcome	16	2	14	630	713	2

BASKETBALL

Trouville y Malvín Juegan Mañana Por la Noche

Se inicia mañana de noche una nueva etapa del Campeonato Federal de Basketball de 1.a División con un partido realmente interesante. — Tenemos frente a frente a los calificados conjuntos de Trouville y Malvín, que vienen actuando en forma eficiente.

Malvín marcha colocado en el cuarto puesto, merced a una campaña llena de méritos mientras que los "rojos", luego de una etapa inicial irregular se rehabilitaron anotándose una serie de triunfos muy buenos. Este partido además, tiene como singular atracción, el motivo suscitado en la primera rueda, donde se anuló el primer match, por haberse disputado en condiciones nada propicias para su normal desarrollo, como ser un viento fortísimo que en la cancha de los azules hacía poco menos que imposible la visual; en esa oportunidad Malvín venció al igual que luego cuando se dispuso la realización del segundo partido. Hoy, será pues la tercera, veremos si se toman la revancha los dirigidos por López Raboledo, o por el contrario, Malvín vuelve a ratificar sus victorias.

Los detalles son los siguientes:

Trouville vs. Malvín. Cancha del 1.o (Pocitos). — A las 21 y 35 y 20 y 20 horas.

Anuncio Soviético

LONDRES, 1º (United) — La Radio de Moscú, en una transmisión especial para el ejército rojo, anunció que en el verano solamente, las fuerzas soviéticas, liberaron más 160 ciudades y otras 38.000 localidades habitadas.

JUEGOS DE LIVING Y ESCRITORIO

Butacas para lectura

vea precios — y modelos en

LA BOLSA DE LOS MUEBLES

Uruguay y Rondeau

✝ **Concepción Badetto de De Angelis.** — (Q. E. P. D.) FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, AYER 1º DE ENERO DE 1944. — Su esposo: Antonio De Angelis; Sus hijos: Alfredo, María Elena, Martha, Alberto y Julieta; sus hijas políticas: Elena Lombardi de De Angelis, María Esther Supparo de De Angelis y Juanita Antonietti de De Angelis; sus nietos: Alfredo, Jorge y María Elena De Angelis Lombardi; Norma De Angelis Supparo; Teresita y Albertito De Angelis Antonietti; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos participan dicho deceso, piden una oración por su alma e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy 2 del corriente, a las 16 y 30 horas. — Cementerio del Paso del Molino. — Atención que se agradecerá. — Casa de duelo: Larrañaga Nº 4021. — *EMPRESA METROPOLITANA, San José 1272-74; teléfonos: 85871 y 85872.*

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña Elvira Baldelli de Di Prisco o Elvira Ana Teresa o Elvira Aria Baldelli de Di Prisco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. Montevideo, diciembre 24 de 1943. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 5935. Montevideo. Diciembre 23 de 1943. Con esta fecha, los señores Jones y Cía., en representación del señor Juan B. Cattaneo, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Un sistema para la apertura y cierre de persianas de enrollar, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.059 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. Acta N.o 5930. Montevideo, Diciembre 20 de 1943. Con esta fecha, el señor Enrique Dalmao, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Una limpiadora de lana mecánica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.059, se ordena la presente publicación. — ALBERTO B. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.o 5932. Montevideo, Diciembre 21 de 1943. Con esta fecha, la firma Term y Luz Ltda., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Mejoras en la fabricación de cubiertos de chapa estampada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.059 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Viernes 31 de Diciembre de 1943. — Premio mayor: 600.000 pesos

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Para ver 10127 $ 600.000

SEÑORA... KITADOL PARA SUS MOLESTIAS

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

ANTURA, HUGO. — Abogado. Estudio: Rincón 412.

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1356. 3er. piso. Escritorio 33. Tel. 83183.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 467 (4º piso). — Horario: de 16 a 18. — Tel. 83295.

CHIARINO JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. Tel. 85903.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNADO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso, Apto. 3º).

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — Rincón 524. — Consultas todos los días de 3 a 5. — Teléfones 83665 y 83900.

Dr. PASTORI, JOSE — Abogado. — Rincón 524. Tel. 82955

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones N.o 1305.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avd. 18 de Julio Nº 1103 (piso 5.o) Tel. 86497

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. — 25 de Mayo 453. — Teléfono: 82029

RUANO, RAFAEL. Arquitecto Contratista. — Ha trasladado su estudio y oficina a la calle Victoria 1720. Tel. 46423.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 18. Tel. 92243.

CONTADORES

LAXALDE, AGUSTIN. — Contador-Perito. — 25 de Mayo N.o 410 (2.o piso).

DENTISTAS

Dr. JUAN S. BURNETT. — Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en 18 de Julio 2423 (3er. piso). — Teléfs. 82365 y 45.5.5. — Hora fija.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano — Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 659, esq. Bartolomé Mitre (3er. piso, Apto. 14) Tel. 83139.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo - patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José 1415, entre Santiago de Chile y Médanos.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas de 15 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes de 9 a 11 horas. — Gaboto N.o 1481 Apto. — Tel. 46766

ESCRIBANOS

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala 1415. — Teléfono: 91687

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 2 a 4 todos los días menos jueves. — Ibicuy 1296 Tel. 84365.

Dr. AGUERRE, JOSE A. — Ex-Médico Ayudante de Ginecología del Hospital Pereyra Rossell, Asistente de Clínica Quirúrgica del Hospital Pasteur, de regreso de su viaje de estudios ha instalado su Instituto Médico - Quirúrgico para enfermedades de señoras y partos en Boulevard Artigas 1177. — Tel. 40630. — Consultas de 15 a 17.

Dr. LOZZANO, JOSE JULIO. Médico — Cirujano. — Consultas: martes y jueves de 13 y 30 a 15; sábados de 10 a 11 y 30. — Teléf. Escritorio 46 y 47. — Tel. [illegible]. 23641. — Tala 2569.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo 1522. Tel. 49179.

Dr. ESCARDO — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2679, de 13 a 14, y Uruguay 1233, de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. Agr. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 horas. — 21 de Setiembre 2790 Tel. 412553.

OCULISTAS

Dr. GARMENDIA, FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1456. — Consultas: de 3 y 30 a 6 y 30 p.m. — Tel. 85330.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Rematador. — Remates, Tasaciones, Seguros, Hipotecas. — Avda. 18 de Julio 1121, esq. Plaza Libertad Tel. 81300. — Montevideo.

PARTERAS

F. REINOLDI. — Partera. — 36 años de práctica profesional. — Consultas gratis todos los días y a toda hora. Consultorio: calle Carlos Roxlo (ex Piedad) 1475, entre Colonia y Mercedes. Tel. 42774.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL LUNES 10 DE ENERO DE 1944 A LAS 17 HORAS

En el lugar de ubicación

EN LA UNION

Calle JOANICO N.º 3925 entre LINDORO FORTEZA y FELIX LABORDE

ANGEL PITTALUGA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 7.800.00, UNA PROPIEDAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION situada a 120 mts. de la Av. 8 de Octubre, que presenta las siguiente comodidades: 9 habitaciones, 2 patios, cocina, c. de baño, w. c., terreno, etc. — Pavimento de hormigón en su frente. — Superficie: 461 m2., 2756 cm. (frente 10 mts. 73).

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395 número 146 serie "30" a cargo de FEDERICO PRATS, el 10 de Enero de 1944, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Angel Pittaluga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 7.800.00), un terreno y mejoras en la décima sección judicial de este departamento, padrón setenta mil trescientos treinta y cinco, el que consta de cuatrocientos sesenta y un metros dos mil setecientos cincuenta y seis centímetros, y se deslinda: 10 metros 73 centímetros de frente al Sur a la calle JOANICO —edificio 3925— entre las de LINDORO FORTEZA y FELIX LABORDE; por 42 metros 45 centímetros de fondo, lindando al Norte con Eduardo Gómez, al Este con Bartolomé Risso y al Oeste con Juan Minelli. SE PREVIENE: Que: A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispuso el presente segundo remate de conformidad con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 26 de Noviembre pasado, a $ 8.533.40, más gastos de ejecución; B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por vereda, bocacalle, obras sanitarias interiores, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de SEIS MIL PESOS ($ 6.000.00) en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). Montevideo, Diciembre 14 de 1943. ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente. E|9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Fausto Menéndez y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas: —La de matrimonio de don José Menéndez con doña Justiniana Lorenza Sosa y la de defunción de doña Justiniana Sosa, pues donde en ambas figura el apellido del esposo, en la primera como "Melendre" y en la segunda como "Méndez" debe decir "Menéndez"; — también en la segunda partida mencionada, donde el nombre de la causante figura como "Justina" y donde uno de sus hijos figura como "Emiterio" debe decir a lo primero "Justiniana" y a lo otro "Melitón" y donde se nombra como hijo a Serafín, éste nombre debe ser suprimido. Y a sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, Diciembre 1.o de 1943. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. 2541|15p.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 5937. — Montevideo, Diciembre 30 de 1943. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Giannicola Matarazzo, de Sao Paulo, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Perfeccionamiento introducido en el cambio de discos en los aparatos de reproducción sonora, basado en la aplicación de ventosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10059 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario. 2548|10p.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 5938. — Montevideo, Diciembre 30 de 1943. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Giannicola Matarazzo, de Sao Paulo, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Dispositivo de mando de brazos con ventosas aplicable a los aparatos de reproducción sonora, para el cambio automático de los discos en sincronización con el pick out" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10059, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario. 2549|10p.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 5939. — Montevideo, Diciembre 30 de 1943. Con esta fecha, el señor Amadeo E. Pioda, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nuevo sistema interconector entre el inflador y las cámaras de las llantas de los vehículos con rodados de aire a presión en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10059 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario. 2550|10p.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a los señores ANGEL LUIS ESTEVEZ OTERO e ISAAC YOHAI TOROS, que integran la Sociedad Comercial Colectiva ESTEVEZ-YOHAI, mi casa de comercio que gira en el ramo de proveeduría marítima, descarga de carbón y otros anexos, instalada en esta ciudad, calle Colón Nº 1524, quienes serán mis sucesores y continuadores. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal o en su comercio. — ANTONIO B. MACREE. 2475|E.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL MIERCOLES 12 DE ENERO A LAS 17 Y 30 HORAS

en el lugar de ubicación

EN BELVEDERE

Calle SAN QUINTIN Nº 4396 esquina AVENIDA GENERAL EUGENIO GARZON, y calle TRIAS Nº 165

EUGENIO RAUL BRUEL

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 3.784.00, DOS PROPIEDADES ubicadas en un solar de terreno que da frente a tres calles y que ofrecen las siguientes comodidades: San Quintín 4396, 3 habitaciones, patio cubierto de claraboya, cocina, c. de baño, fondito, etc. Trías 165, 2 habitaciones, galería, altillo, cocina, w. c., terreno, etc. — (Servicio de ómnibus por su frente y a 200 mts. de la Av. Carlos María Ramírez y de J. Llupes). — Superficie: 432m.2, 91 dm.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 991 serie "X" a cargo de CARLOS y JUAN PEDRO VIDART, el 12 de Enero de 1944, a las 17 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Eugenio Raúl Bruel venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (pesos 3.974.00) un terreno y mejoras en la vigésima sección judicial de este departamento, padrones cuarenta mil cuatrocientos setenta y seis y cuarenta mil cuatrocientos setenta y siete, constituído por los solares 2 y 3 del plano del Agrimensor Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de Enero de 1932, el que consta de un área de cuatrocientos treinta y dos metros noventa y un decímetros, y se deslinda: —23 metros 01 centímetros al Oeste de frente al ensanche de la Avenida GENERAL EUGENIO GARZON. — 11 metros 83 centímetros al Suroeste de frente a la calle SAN QUINTIN —edificio 4396— por ser esquina; —28 metros 30 centímetros al Sureste de frente a la calle TRIAS — edificio 165 — por ser igualmente esquina; —y 26 metros 90 centímetros al Noreste lindando con el solar 1, hoy de Cándida y Carmen Santa María Vernazza Formento. — SE PREVIENE: Que: — A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 2.963.98 más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento y cordón de sus frentes, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS TREINTA Y OCHO CENTESIMOS ($ 2.222.38), abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay — valor nominal — hasta el valor correspondiente a $ 2.222.38 al día del remate; —G) el bien está hipotecado en segundo grado a favor de LUIS MENENDEZ MUNIZ y BELERMINA ECHEDO DE VIDART, según nota resultante de los títulos de propiedad que están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). Montevideo, Diciembre 15 de 1943. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL VIERNES 7 DE ENERO DE 1944 A LAS 17 HORAS

En el lugar de ubicación

EN LA "UNION"

Calle PEREZ GALDOS N.º 4143 entre Agustín Sosa y José Zorrilla

ALEJANDRO GOENAGA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.085.00 UNA CASITA que consta de 2 habitaciones, cocina, altillo, galería, aljibe, terreno, etc. — Pavimento de hormigón en su frente. (A 100 mts. de la calle Pan de Azúcar y del Camino Carrasco, con Omnibus 109, 112, 113 y 115).

Superficie: 403 m.2 (frente 10 mts.)

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395 número 452 serie "Z" a cargo de BELISARIO LOPEZ, el 7 de Enero de 1944 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Alejandro Goenaga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 2.085.00), un terreno y mejoras en la décima sección judicial de este departamento, padrón sesenta y seis mil quinientos cuatro, que está señalado con el número 30 en plano del Agrimensor Ricardo Sienra Lessa, de Marzo de 1908 y consta de cuatrocientos tres metros, que se deslindan así: —10 metros de frente al Sur a la calle PEREZ GALDOS — edificio 4143 — entre las de AGUSTIN SOSA y JOSE ZORRILLA, por 40 metros 30 centímetros de fondo; lindando al Norte con el solar 16, al Este con el 31 y al Oeste con el 29. — SE PREVIENE: Que: —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.774.75 más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio — así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS OCHENTA Y UN CENTESIMOS ($ 1.311.81) en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el valor correspondiente a $ 1.311.81 al día del remate; —G) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). Montevideo, Diciembre 11 de 1943. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente. E|7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1944, A LAS 16 HORAS

En el lugar de ubicación

EN EL PUEBLO "SAN BAUTISTA (Departamento de CANELONES)

Calles TREINTA Y TRES y J. P. ALVAREZ

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 4.419.00 DOS AMPLIAS PROPIEDADES UBICADAS FRENTE A LA PLAZA DE LA LOCALIDAD, edificadas en gran terreno que admite subdivisión, que presentan las siguientes comodidades: 1 casa habitación con amplio salón aparante para negocio, formando esquina con las calles Treinta y Tres y J. P. Alvarez, que consta de 7 habitaciones, cocina, w. c., luz eléctrica, aljibe, etc., y otra, con frente a la calle J. P. Alvarez, entre las de Treinta y Tres y Cámaras, que consta de 9 habitaciones, 1 íd., de servicio, cocina, w. c., galería, pozo, luz eléctrica, etc. — Superficie total 5.722 m.2, 74 dm., (frentes: 66 mts. 68 a J. P. Alvarez, 100 mts. a Treinta y Tres, y 59 mts., a calle Pública).

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 437 serie "A-1937" a cargo de ANSELMO ANASTASIO, RUFINA MARIA o REGINA MARIA BLANCA, JOSE y NORBERTO CARLOS BLANCO, SARA BLANCO DE BLANCO, JUANA BLANCO DE VALLARINO, DAMIAN VALLARINO y ATANASIA AMARO DE BLANCO, el 5 de Enero de 1944, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS ($ 4.419.00), seis solares de terreno y mejoras en la manzana seis del PUEBLO SAN BAUTISTA, duodécima sección judicial del departamento de Canelones, que se describen así: solares 1 y 2: padrón setenta y ocho, constan en conjunto de dos mil quinientos metros y lindan: —50 metros de frente al Norte a la calle TREINTA Y TRES; —igual extensión al Este con Pasaje o calle Pública por medio, con campos de Pintado; —igual medida al Sur con los solares 7 y 8 de Cristóbal Mourat y al Oeste la misma longitud con los solares 3 y 5. Solares 3, 4 y 5: con igual número de padrón que los anteriores, constan, por estar unidos, de dos mil quinientos metros en conjunto y se deslindan: —50 metros de frente al Norte a la calle TREINTA Y TRES, por igual extensión de fondo, limitando al Sur con el solar 6; al Este con el 2 y por el Oeste dan frente a la calle J. P. ALVAREZ (antes LA PAZ), por formar esquina. Solar 6: padrón ciento treinta y nueve, consta de setecientos veintidós metros setenta y cuatro decímetros, y se deslinda: —16 metros 68 centímetros de frente al Oeste a la calle J. P. ALVAREZ (antes LA PAZ), entre las de TREINTA Y TRES y CAMARAS; —por 43 metros 33 centímetros de fondo, lindando al Este con Cristóbal Mourat; al Sur con Pedro Picaroni y por el Norte con más terreno de los señores Blanco. — SE PREVIENE: Que: —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.531.58, más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS SIETE CENTESIMOS ($ 3.137.07), abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el valor correspondiente a $ 3.137.07 al día del remate; —G) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Diciembre 9 de 1943. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente. En.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Carmen Maio o Carmen Carmela Maio Sotolano, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 32273. Se habilitó el feriado mayor al efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 18 de 1943. — RAUL CALCAGNO, Actuario. 2517|10p.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Comunicamos al comercio que disolvimos la Sociedad "Barizo y Cía." constituída para la explotación de la Panadería "Laurito", sita en la calle Florencio Varela 3790; prometiendo el socio José Francisco Barizo vender su parte al consocio Jesús Barizo, quien se hizo cargo el 1.o de Junio último. Los interesados deben presentarse en plazo legal en la Escribanía Pablo Isetta, Bartolomé Mitre 1496. Montevideo, 10 Diciembre 1943. — JESUS BARIZO. — JOSE FRANCISCO BARIZO. 2431|E.6.

El Tradicional Premio Pellegrini Abre Este Año la Primera Jornada Maroñense

1.a En el Premio "Sir Peter" a correrse en primer término, vemos dos competidores con chance destacada. Nos referimos a Alcabo y Carey. El de Montero al reaparecer tras larga ausencia cayó vencido por Siem, luego de tener una mala suelta que le hizo perder toda chance y Carey, reprisa en Maroñas, tras una campaña en Las Piedras, donde con el nombre de El Hindú, engañaron a los apostadores, amontinando triunfo tras triunfo. Si se deciden a ganar, no será fácil aventajarlo.

2.a Un cotejo sumamente mediocre es el Premio "Zíngara" a correrse en segundo término, pues vemos allí a Drean como la mejor carta del cotejo, con lo que podrá apreciarse cual será el valor de sus contrarios. Lábaro que reprisa muy bien ajustado y con un trabajo de 1'27" 3|5 es su mayor enemigo, estando a cargo de El Gavión que viene de Las Piedras, la sorpresa de la prueba.

3.a Con solo 48 kilos consideramos que es Rapador una de las mejores cartas en los 1.800 metros del Premio "Zíngara". En tres presentaciones tiene en su haber dos triunfos y una derrota, tan injusta como inmerecida. Si sus males no le juegan una mala pasada, esperamos verlo vender muy cara su derrota. Si Incaico fuera de la partida sería un contrario peligroso, pues anda corriendo un disparate. Mister que reprisa, es una carta muy factible con un gran dividendo.

4.a Con lo que ha venido haciendo Escocia en sus presentaciones últimas basta y sobra para asignarle en esta oportunidad una de las mejores probabilidades, máxime cuando en sus trabajos se comporta como para confiar en que le ha llegado el día de cruzar el disco en ganancia eso si Puja que ha venido acusando, en privado buenos adelantos, se lo permite, al igual que Agua Fresca y Suecia que han ejercitado en forma francamente recomendable.

5.a Sonriente, es sin duda un animal de ciertos medios que no ha respondido aún a lo mucho que ha esperado su ecurie. Su carrera última al clasificarse segundo en un cotejo de responsabilidad, demostró que viene progresando a ojos vistos, y que a poco que la suerte lo acompañe puede imponerse en esta oportunidad. Popeye que es siempre peligroso por sus irregularidades y Agrario, otro ligerón de marca mayor, son dos contrarios sumamente peligrosos. Un lance más que factible César con 1'34" en gran forma.

7.a Reprisa el bueno de Goldoni y aunque la carrera no se le presenta muy favorable, no tanto por el valor de sus contrarios sino por su alejamiento de las pistas, creemos que de repetir alguna de sus grandes performances ha resultar un hueso duro de roer. Bilbao, que se ha transformado en un animal peligroso en estos cotejos y Zortzico y Trovador que corrieron últimamente en magnífica forma, son a su vez dos cartas sumamente peligrosas.

Aunque Lleva Zadock muy Serios Adversarios, Defenderá Nuestro Pronóstico en el Clásico

Se abre el período de los grandes clásicos y Maroñas reabre sus puertas ofreciéndonos el primer programa con la base del Gran Premio Carlos Pellegrini, uno de los componentes de nuestro clásico "meeting" de enero.

Esta vez, el calendario nos ha deparado que sea esta prueba, que lleva el nombre de uno de los grandes puntales del turf americano, la primera de la magnífica jornada. Y aunque la ausencia de Blackamoor primero y luego de Boina Roja, rebaja en algo, la categoría del cotejo, la prueba resulta sumamente interesante, pues lo parejo de las chances obliga a no efectuar muchos descartes, con lo cual se gana indudablemente en emotividad en el momento de dirimir supremacías.

Destacan su mayor chance, en este cotejo, a nuestro entender, Zadock, El Rápido, la yegua ¡Quérrica! y Lucky, y creemos que de este cuarteto debe salir el ganador. Nuestras preferencias están con Zadock, uno de los mejores sprinters con que hemos contado en estos últimos tiempos. Reprisa el de Lupi, ostentando sus mejores formas, y en condiciones de ponerlo a su derrota un alto precio. No corre desde que cayera vencido por La Potota, en un tiempo extraordinario y esperamos verlo reprisar produciendo una de sus grandes performances.

El Rápido, viene de imponerse a Gran Brujo en magnífica forma poniendo entonces de relieve que es un excelente sprinter. Como ha ejercitado en forma llamativa y contará con una de las mejores montas, cabe esperar que no ha de resultar una cosa fácil aventajarlo en esta oportunidad.

¡Quérrica! es una ligera de marca mayor, luce un training completo y ha ejercitado como para no fallar. Si esto fuera poco, cuenta con antecedentes que nos la muestran como una excelente carta en esta oportunidad en donde lleva contrarios bravos, pero que otorgan ventajas que puede muy bien aprovechar su piloto Rey. "Tiene 1'41" 2|5 en la milla con facilidad.

Yucky viene de cumplir un carrerón exponiendo allí, una neta superioridad sobre sus rivales. Le ha tocado un peso conveniente y llevará una monta muy inteligente para sacar provecho en cortos recorridos. Se ha largado a correr de firme el de Rojas y es muy capaz de dejarlos por el camino a poco que lo faciliten.

Quedan Galeote, Serrano y Zíngara y aunque no es posible descartarlos, creemos que tienen adversarios a los que no ha de resultar fácil aventajar. Como sorpresa, indicamos a Serrano, que ha ejercitado en 1'40" la milla en muy estilo.

Queda dicho que nuestra carta es Zadock.

8.a Aunque Gunga Din tiene un cotejo más severo que los ya cumplidos, creemos que está en condiciones de continuar la serie, pues en privado se comporta en forma ampliamente satisfactoria. Tenemos la impresión de que es un animal que cumplirá en nuestro medio una gran campaña. Marceliano tiene 1'39" 2|5 en la milla y bajará a la pista muy bien calafateado. Gente Son, por lo ya demostrado y sus trabajos puede convertirse en el lance de la prueba abonando subido sport.

9.a Como final de fiesta nos ofrece el programa de hoy el Premio "Vanadio" donde nos es cosa fácil dar con el ganador. Alberto Milla presenta una pareja brava: Chiquitín y Zarcillo, especialmente el primero que cumplió últimamente una carrera excelente y ha mejorado mucho. Pero Fly Flinty que al debutar mostró sus ligerezas y su poca suerte es un contrario difícil de aventajar. Cabestro con 1'35" es cosa seria y Guido Reny se viene acercando y a la mejor, resulta el ganador. Un mandoble Túnez que ejercitó muy bien.

Nuestros Pronósticos

1.a — ALCABO
2.a — DREAM
3.a — RAPADOR
4.a — ESCOCIA
5.a — SONRIENTE
6.a — ZADOCK
7.a — GOLDONI
8.a — GUNGA DIN
9.a — F. FLINTY

COMPETIDORES Y MONTAS

Primera carrera. — Premio "Sir Peter" (1936). — 1.300 metros

1 ABROJO 57|56, E. Sosa
2 ALCABO 57, And. Batista
3 ATLANTICO 57|53, L. Cova
4 CAREY 57, V. Vallilo
5 CHICHARRON 57|55, L. Cabeza
6 CHIRUNFLIN 57|53, E. Claro
7 CONFITE 57|56, A. Ibargoyen
8 EL SARRE 57, T. Espino
9 METALOIDE 57, E. Moreira

Segunda carrera. — Premio "Tupac Amarú" (1942). — 1.300 metros

1 BAMBOLLERO 57, X. X.
2 BISMUTO 56, E. Moreira
3 DREAM 57, A. Alonso
4 EL MACHITO 57, E. Novas
5 LABARO 57|56, E. Sosa
6 REDUCTO 57, (no correrá)
7 VENGADOR 57, E. Mieres
8 EL GAVION 54|52, M. Ligugna.
9 TIPICO 54, J. Brondo

Tercera carrera. — Premio "Zíngara" (1943). — 1.800 metros

1 BILBAO 57, (no correrá)
2 HALCON 57|53, E. Lima
3 MISTER 57, C. Ashfield
4 IVANOSKITO 54, (no correrá)
5 LOVERAN 54, X. X.
6 ION 51, J. Freyre
7 INCAICO 48, J. Velázquez
8 MOCHUELO 48, X. X.
9 RAPADOR 48, J. Moreno

Cuarta carrera. — Premio "Coty" (1937). — 1.400 metros

1 AGUA FRESCA 56, M. Tapia
2 B. BLANCOS 56|54, E. Sosa
3 DANA 56, And. Batista
4 ESCOCIA 56, G. Riboira
5 LA GAITA 56, N. Lalinde
6 MILONGA 56, J. P. Brondo
7 PELIRROJA 56, C. Ashfield
8 PUJA 56, B. Morteyru
9 SUECIA 56, E. Moreira
10 TABOLIA 56, De los Santos
11 ZONZUELA 56, A. Alonso

Quinta carrera. — Premio "El Glorius" (1940). — 1.500 metros

1(POPEYE 57, N. Lalinde
2(GUNGA DIN 53, no correrá)
3 CESAR 56|54, G. Cabrera
4 GUARANI 56, (no correrá)
5 AGRARIO 53|51, L. Cabeza
6 DUNKERQUE 53, T. Espino
7 INCAICO 53, (no correrá)
8 MARCELIANO 53, (no correrá)
9 SONRIENTE 53, J. Velázquez
10 MALVIN 52|49, F. Delgado

Sexta carrera. — Premio "Carlos Pellegrini". — 1.600 metros

1 BOINA ROJA 59, no correrá
2 ZADOK 57, A. López
3 GALEOTE 52, E. Moreira
4(¡QUERRICA! 52, I. Rey
5(SERRANO 47, J. L. Vitabar
6 EL RAPIDO 51|52, A. Alonso
7 ZINGARA 50, G. Riboira
8 LUCKY 47|49, F. A. Batista

Séptima carrera. — Premio "Remate". — 1.800 metros

1 BLOU BLOU 57, G. Riboira
2 GALEOTE 57, (no correrá)
3 GOLDONI 57, And. Batista
4(TROVADOR 54, B. Morteyru
5(REBENCE 48, (no correrá)
6 BILBAO 52, De los Santos
7 ZORTZICO 52, T. Espino
8 IVANOSKITO 50|49, E. Sosa
9 CLIMAX 49, F. A. Batista

Octava carrera. — Premio "Sua cupirá" (1939). — 1.200 metros

1 ALTANERO 57, And. Batista
2 ARTIGLIO 57|53, L. Pardiez
3 G. SON 57, C. Ashfield
4(GUNGA DIN 57|56, I. Rey
5(POPEYE 57, (no correrá)
6 MERCURY 57, (no correrá)
7 SENEGAL 57, T. Espino
8 ALFREDITO 57, (no correrá)
9 MARCELIANO 54, O. Santos
10 MANDON 54|52, M. Ligug.

Novena carrera. — Premio "Vanadio" (1938). — 1.400 metros

1 ANIMICO 56, J. P. Brondo
2 CABESTRO 56, A. Alonso
3 CHIQUITIN 56, N. Lalinde
4 ZARZILLO 56|55, I. Rey
5 F. FLINTY 56, C. Ashfield
6 GUIDO RENI 56, E. Novas
7 LASARTE 56, E. Mieres
8 PATITRANCO 56, Andrés Batista
9 POTOMAC 56, A. Batista
10 TUNEZ 56, O. de los Santos
11 ZIPP 56, A. López

Dirección de Industrias

(CERRITO Nº. 572)

AUTORIZACIONES PARA RETIRAR COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO PARA EL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1944.

Fuel-Oil (pesado, liviano y diesel-oil) para todo uso: se entregarán autorizaciones los días hábiles del trimestre.

Gas-Oil (para Obras Públicas, uso industrial y de embarcaciones, se entregarán autorizaciones los días hábiles del trimestre. Para uso doméstico, después del 10 de cada mes.

Nafta: (común, liviana, solvente, luz, disán y aguarrás mineral) para uso industrial, doméstico y de embarcaciones de trabajo, se entregarán autorizaciones y vales, previa presentación del carnet de registro de 1944 y de acuerdo al siguiente detalle:

USO INDUSTRIAL Y EMBARCACIONES DE TRABAJO

(Carnets verde y naranja respectivamente)

```
Enero  3  del     1 al   350 y Embarcaciones de Trabajo
  "    4   "    351  "   700
  "    5   "    701  "  1100
  "    7   "   1101  "  1500
  "    8   "   1501 en adelante
```

USO DOMESTICO (Carnet rosado)

```
Enero 10  del 1000 al  1700
  "   11   "  1701 en adelante
```

CLIENTES DE LA ANCAP Y COMPAÑIAS PETROLIFERAS PRIVADAS DE AGUARRAS Y DISAN (Carnet amarillo)

```
Aguarrás    Enero 12  del   1 al 200
   "          "   13   "  201  " 500
Disán         "   14   "  500  " 600
   "          "   15   "  601 en adelante
```

La nafta común puede retirarse previa presentación del vale correspondiente en cualquier surtidor habilitado del Departamento de Montevideo.

Todos los productos especiales utilizados en la industria y uso doméstico en los siguientes tanques de la Ancap: Uruguayana y Capurro, Grecia y Carlos Ma. Ramírez, Nicaragua y Sierra, 18 de Julio y Sierra, 8 de Octubre y Av. 31 de Marzo, Gral. Flores y Larrañaga.

Aguarrás mineral en los tanques de la Shell Mex de: D. Artigas y Canelones, 8 de Octubre y Jaime Cibils, Agraciada y Santa Fe, Plaza Colón; y en los tanques de la West India Oil C. S. A. U. de: Paraguay y Mercedes, 18 de Julio y Acevedo Díaz, Agraciada y Asencio, Av. Gral. Flores y Garibaldi, 8 de Octubre y Enrique Clay, Av. Brasil y J. B. Blanco. En los tanques de la Atlantic Refining S. A. de: Paysandú y Minas, 8 de Octubre y Vigodet, San Martín y Martín García, Cerrito e Ituzaingó, Larrañaga esq. Burgues, Yaguarón esq. Soriano, Boulevard Artigas esq. Garibaldi, Rivera y Juan Paullier, Minas esq. Uruguay. Estos productos especiales, son de exclusivo uso industrial y doméstico y su utilización en motores de explosión, produce serios perjuicios en éstos.

Los consumidores de nafta para uso industrial, doméstico y de embarcaciones del Interior de la República, recibirán su cuota correspondiente al trimestre Enero, Febrero, Marzo de 1944 por intermedio de las Intendencias correspondientes a cuyo efecto éstas en su oportunidad harán conocer el lugar y días de entrega; los que deseen retirar en la capital deberán hacerlo en las fechas que se indica más arriba.

Los tanqueros del Departamento de Montevideo no podrán entregar combustible contra los vales que lleven la inscripción "SOLO CONVERTIBLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAMPAÑA".

Los expendedores deberán entregar nafta para uso industrial y doméstico en recipientes adecuados, pero en ningún caso en los tanques de los vehículos.

IMPORTANTE: La entrega se efectuará solamente contra presentación del carnet Nuevo correspondiente al año 1944; el consumidor nunca debe desprenderse de su Carnet y en caso de pérdida, etc., debe comunicarlo de inmediato a la Dirección de Industrias para su anulación.

HORARIO

Entrega de autorizaciones para nafta industrial, uso doméstico, aguarrás mineral y disán: los días fijados de 15 a 18.30 (Sábados de 8.30 a 11.30).

Entrega de autorizaciones para fuel-oil y gas-oil para embarcaciones: en los días fijados de 15 hs. a 18 hs.

Entrega de autorizaciones de fuel-oil y gas-oil para otros usos: en los días fijados de 16 hs. a 18 hs.

Los que no se presenten dentro de la fecha indicada, lo podrán hacer en un período que se fijará en oportunidad sufriendo en general un descuento de un 25 % de su cuota.

PUEDO! DEBO! QUIERO!

Competidores y Montas Para la Reunión del Día 6

Primera carrera. — Premio "Profano". (1943). — 2.500 metros

1 BORRONCITO 60, A. Alonso
2 SOSPECHADO 50, G. Riboira
3 GOLDONI 49, (no correrá)
4(QUERIDO 48, E. Sosa
5(MAGNUM 45, X. X.
6 GRAN BRUJO 47, M. Acosta
7 MISTER 47, (no correrá)
8 SOCRATES 47, J. Velázquez

Segunda carrera. — Premio "Scarone". (1934).—1.500 metros

1 ALFREDITO 57, J. Freyre
2 DREAN 57, (no correrá)
3 DUX 57, O. de los Santos
4 ESTOICO 57, J. P. Brondo
5(LEGENDARIO 57, R. D. Rodriguez
6 TOSCANITO 57|55, M. Ligug.
7 REVE D'OR 57, V. Iriarte
8 ROMANCERO 57, F. A. Batista
9 SIAM 57, And. Batista
10 SINCERO 57, X. X.
11 TEA TIME 57, C. Ashfield
12 ALCABO 54, (dudoso)

Tercera carrera. — Premio "¡Socorro!" (1935-36). — 1.200 metros

1 AGUA FRESCA 56, M. Tapia
2 B. BLANCOS 56|54, E. Sosa
3 CAMPANITA 56, O. Santos
4 CARNAVALERA 56, J. Velázquez
5 ESCOCIA 56, G. Riboira
6 LA GAITA 56, N. Lalinde
7 MAPITA 56, X. X.
8 MILONGA 56, J. P. Brondo
9 NIZA 56, C. Ashfield
10 SUECIA 56, E. Moreira
11 TABOLIA 56, (no correrá)
12 VERTIENTE 56, A. Alonso
13 ZONZUELA 56, (no correrá)

Cuarta carrera. — Premio "Romántico" (1939-40). — 1.300 metros

1 BRINCADORA 57, G. Riboira
2 CETONA 57, E. Moreira
3(CHOLA 57, (no correrá)
4(HONDURAS 57|54, F. Delgado
5 DISOLUTA 57, O. Santos
6 FLAMY 57|55, M. Velazco
7 PEREZOSA 57|55, A. Ibargoy.
8 SOMERA 57|54, C. Martínez
9 YERMA 57, A. Alonso
10 TRONERA 54, And. Batista

Quinta carrera. — Gran Premio "José Pedro Ramírez". — 3.000 metros

1(LATERO 61, A. Alonso.
2(METODICO 54, X. X.
3 BANDERIN 60, M. Acosta
4 ENGAÑADOR 60, B. Morteyru
5 TRONADOR 60, (no correrá)
6 MONTERREAL 54, E. Moreira
7 ¡PROTESTO! 54, (dd) C. Ashfield

Sexta carrera. — Premio "Camerino" (1938). — 1.400 metros

1 CALESA 57, (no correrá)
2 BELICOSA 57|55, A. Ibargoy.
3 SMILE 55, O. Santos
4 LA FORTALEZA 52, X. X.
5 MARIOLA 52|51, E. Sosa
6 MME. FROU FROU 51, Bernardo Morteyru
7 MUSETTE 52|51, I. Rey
8 SORPRESIVA 52, J. C. Pérez
9 TEMPETE 52, G. Riboira

Séptima carrera. — Premio "Balbucó" (1937). — 1.500 metros

1 AILO 56, E. Mieres
2 ALBOROZO 56, (no correrá)
3 ANGLO 56, C. Ashfield
4 BALUARTE 56, O. Santos
5 CABESTRO 56, A. Alonso
6 CANDOMBE 56, (no correrá)
7 CODICIADO 56|55, E. Sosa
8 MEFISTOFELES 56, E. Novas
9 MONTIEL 56, J. P. Brondo
10 PATITRANCO 56, B. Morteyru
11 PIERRE LOTTI 56, T. Espino
12 POTOMAC 56, (no correrá)
13 ¡QUE ACIERTO! 56, And. Batista
14 ROSEDAL 56, E. Moreira
15 TUNEZ 56, (no correrá)
16 ZIPP 56, (no correrá)

Octava carrera. — Premio "Pellizco" (1941). — 1.600 metros

1 AGRARIO 56, J. P. Brondo
2 DUNKERQUE 56, T. Espino
3 FAIRBANKS 56, N. Lalinde
4 FESTEJANTE 56, O. Santo
5(GAVILAN 56, (no correrá)
6(PINTA ROJO 56, And. Batista
7 SONRIENTE 56, J. Velázquez
8 ZANZIBAR 56, A. López

Novena carrera. — Premio "Lunar" (1942). — 2.200 metros

1 HIRCANO 57, E. Mieres
2(HYRAX 57, (d.) Avero
3(LABARO 51, (no correrá)
4 SALITRERO 57, And. Batista
5 TENORIO 57, C. Ashfield
6 BELITO 54, G. Riboira
7 ENFOQUE 54, O. Santos
8 GUARANI 54|52, E. Sosa
9 INCAICO 54, (no correrá)

MARITIMAS

"CIUDAD DE COLONIA", sale de Buenos Aires a las 8 horas, diariamente. Sale de Colonia, a las 11 horas; salvo domingos, que saldrá a las 17.30.

A LLEGAR: "Guanaco", arg. de Buenos Aires, a la Cía Uruguaya de Navegación Ltda.; "Argentina", bras. de Corumbá y esc. al Lloyd Brasilero; "Uruguay", nal. de P. Alegre, consig. a F. Rocco S. A.; "Monte Ayala" español, de Bilbao y esc. a Dodero S.A.; "Huemel", chileno, de Iquique, a Dodero S. A.

A SALIR: "Svaneholm", sueco para Gotenburg, por Ch. Weir y Cía. "Ucayali", peruano, para B. Blanca, por Vª B. y Rohr S. A. "Paraguay", brasileño, para Corumbá y esc. por el Lloyd Brasilero. "Vasaholm", sueco, para Gothenburg, por Ch. Weir y Cía.

BUENOS AIRES - COLONIA

Desde el 1.o

E|N. "Ciudad de Colonia": Partirá de Buenos Aires todos los días a las 8.30 horas. Partirá de Colonia: de lunes a sábados, inclusive, a las 12 horas. Los domingos saldrá a las 19.

Vapor "Guarany": Partirá de Buenos Aires: todos los días, con excepción de los sábados, a las 7 y 30 horas. Los sábados saldrá a las 11 y 30. Partirá de Colonia: de lunes a viernes, inclusives, a las 11 horas. Los sábados y domingos saldrá a las 18.

VARIAS: Frente a Montevideo en viaje de Bs. Aires al Brasil, pasaron el "B 51" y "Paso de Obligado". El "San Francisco", arg. salió para Buenos Aires despachado por A. Godon Fling. El "Gral. Alvear", salió para Buenos Aires, a efecto de regresar mañana con pasaje juntamente con el "Ciudad de Buenos Aires", consignados a la Cía. Uruguaya de Navegación Ltd. El "Svanaholm" y "Vasaholm", suecos, en ésta y saldrán para Gotenburg despachados por Ch. Weir y Cía. El "Anhlo 1.o" llegó de Buenos Aires a J. R. Williams S. A.

SESIONO EL C. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Bajo la presidencia del señor Director de E. Secundaria, Arq. Armando Acosta y Lara, con asistencia de los vocales, Profesores Ing. Francisco L. Tourreilles, Dr. Fructuoso Pittaluga, Escribano Rafael Ruano Fournier, Esteban O. Vieira e Isabel Arbildi de de la Fuente, y actuando en Secretaría el Sr. Avelino Lerena, sesionó el Consejo N. de Enseñanza Secundaria, dictando resolución, entre otros varios, en los siguientes asuntos:

Se confirma por unanimidad por un nuevo período legal, a los actuales Directores de los Liceos de Colonia Valdense y departamental de Paysandú, Profs. Wilfredo Pi y Dr. Eugenio P. Bergara, respectivamente.

—Vacante la Dirección de la Sección Femenina, por término de mandato de la Directora titular, llámase a aspiraciones para la provisión definitiva de la misma.

—Se dicta resolución en las solicitudes formuladas por los estudiantes Sara Mello, Virginia Pérez Mounic, Pedro Leschinski Isabel Irene Díaz, Nelly Castro Basoa y Oscar Orlando Silva.

—Se acepta la renuncia presentada por la Prof. Ofelia Machado de Benvenuto, en su calidad de integrante de la Comisión redactora del programa de Literatura 2ª. (primer ciclo), integrándose la referida Comisión con los Profs. José Pedro Segundo, Carlos Sabat Ercasty y Roberto Ibáñez.

—Se dicta resolución, además, en diversos asuntos de trámite interno.

JUAN ANTONIO BRAGLIA

REMATADOR

REMATES — TASACIONES — SEGUROS — HIPOTECAS

AVENIDA 18 DE JULIO, 1121

ESQ. PLAZA LIBERTAD TELEF. 90700

JUEGAN HOY LOS 3ros. DE RAMPLA Y NACIONAL

Definen el T. Especial "Heriberto Valli"

Esta tarde en la cancha del Montevideo Wanderers, se definirá el Torneo Especial de 3.a División "Heriberto Valli" enfrentándose los calificados conjuntos de Rampla Juniors y Nacional.

Los del Cerro que se clasificaron Campeones del año, triunfando en todas las competencias oficiales, tienen hoy otro serio escollo que se ve agravado aún ya que tendrá que jugar con varios suplentes por haber suspendido el Tribunal a varios players de grandes condiciones. — Los albos, que siempre estuvieron colocados en forma destacada, aunque sufrieron algunos altibajos, irán en procura del desquite, pues, en todos los lances salieron derrotados a excepción del último que resultó empatado.

Las perspectivas son muy buenas y se puede esperar una lucha sostenida y de gran intensidad, lo que sumado a la emoción hará que sea un buen espectáculo. Rampla Juniors con gran responsabilidad acude a esta cita; veremos si cierra su campaña triunfal de 1943, con el broche de oro que implicaría un nuevo y categórico triunfo.

Los detalles son los siguientes:

Cancha: Montevideo Wanderers. Hora 17. Con la tolerancia reglamentaria. — Precio único $ 0.25. — En caso de empate se tendrán en cuenta las reglas del Torneo Competencia.

Asambleas y Elecciones En los Clubes

DEFENSOR. — Ha sido convocada la Asamblea para el próximo 4 de enero a la hora 21 y 30 para considerar: Acta anterior; Memoria y Balance y designación de cinco asambleístas para suscribir el acta. El acto eleccionario está fijado para el 25 de enero, debiéndose registrar las listas con 10 días de anticipación.

RAMPLA JUNIORS. — Estará de asamblea hoy, a la hora 21, para considerar la solicitud formulada por un núcleo de socios con fecha 4 de diciembre. También fijación de fecha para el acto eleccionario.

RACING. — Los socios honorarios, activos y vitalicios fueron convocados para la asamblea ordinaria a realizarse el próximo 7 de enero a la hora 21 y 30 en Millán 4712.

CLUB A. ROSARINO CENTRAL. — Lista Japonés - Do Campo. — Presidente: Juan Manuel Pérez. Consejo Directivo, Sistema preferencial de suplentes. Comisión directiva: Pedro Gagneux, Luis Gagnuex, Oscar Monteano, Ing. Angel Carlos Cisa, Marcos López, José Elbio Alonso, Segismundo Fitta, Roque Máspoli, Manuel Barragán, Horacio Sierra, Alberto Colucci, Miguel Saggese, Máximo Cajal, Angel Gallos, Jacinto Urraburú, Alfredo Usal, J. Do Campo, Jesús Cavichioli, Eugenio Etchegaray, Armando ...

NATACION

En las Piscinas de Trouville y Neptuno, y En el M. Rowing Club

El Sábado 8 se Iniciará El Campeonato del Sur

El empeño de la Liga Maragata de Fútbol de reiniciar relaciones con los Departamentos de Canelones, Durazno, Flores y Florida, a fin de formar nuevamente la Confederación del Sur, parece que felizmente para el fútbol del Interior, llegará muy pronto a feliz término.

Ya se han reunido los delegados de los mencionados departamentos con excepción de Canelones, los que resolvieron aprobar la reglamentación que ha de regir el próximo Campeonato del Sur, que de acuerdo a lo resuelto se iniciará el sábado 8 de enero en la ciudad de San José.

Entre otras resoluciones se aprobó la de que el Tribunal Arbitral que entenderá las protestas posibles estará formado por el delegado de las Ligas Afiliadas en representación de la Asociación Uruguaya de Football, un delegado del Círculo de Cronistas Deportivos, y el Presidente de la Liga locataria.

EL ORDEN DE LOS PARTIDOS

Sábado 8 de enero: Flores y Florida. Canelones v. Durazno.

Martes 11: San José v. Flores

Jueves 12: Florida v. Durazno.

Sábado 15. Flores v. Canelones. San José v. Durazno.

Martes 18: Flores v. Durazno y San José v. Florida.

Jueves 20. Canelones v. Florida, y la última fecha, sábado 22: San José v. Canelones.

EL CONGRESO DE LAS LIGAS SE REUNIRA EN S. JOSE

Coincidiendo con la realización del Campeonato del Sur, las autoridades de la Liga Ma...

POSICION DE LOS CLUBES EN EL TORNEO "FEDERAL"

PRIMERA DIVISION

Clubes	J.	G.	P.	Tf.	Tc.	Ps
Aguada	17	14	3	751	696	14
Goes	16	13	3	604	530	13
Peñarol	17	11	6	743	682	11
Malvín	16	10	6	645	633	10
Olimpia	17	10	7	698	618	10
Trouville	17	8	9	662	635	8
Sporting	16	7	9	667	593	7
Atenas	17	7	10	666	695	7
Sud América	17	6	11	665	657	6
Defensor	17	6	11	658	737	6
Bohemios	17	5	12	695	780	5
Welcome	16	2	14	630	713	2

BASKETBALL

Trouville y Malvín Juegan Mañana Por la Noche

Se inicia mañana de noche una nueva etapa del Campeonato Federal de Basketball de 1.a División con un partido realmente interesante. — Tenemos frente a frente a los calificados conjuntos de Trouville y Malvín, que vienen actuando en forma eficiente.

Malvín marcha colocado en el cuarto puesto, merced a una campaña llena de méritos mientras que los "rojos", luego de una etapa inicial irregular se rehabilitaron anotándose una serie de triunfos muy buenos. Este partido además, tiene como singular atracción, el motivo suscitado en la primera rueda, donde se anuló el primer match, por haberse disputado en condiciones nada propicias para su normal desarrollo, como ser un viento fortísimo que en la cancha de los azules hacía po...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL LUNES 10 DE ENERO DE 1944 A LAS 17 HORAS

En el lugar de ubicación

EN LA UNION

Calle JOANICO N.º 3925 entre LINDORO FORTEZA y FELIX LABORDE

ANGEL PITTALUGA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 7.800.00, UNA PROPIEDAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION situada a 120 mts. de la Av. 8 de Octubre, que presenta las siguiente comodidades: 9 habitaciones, 2 patios, cocina, c. de baño, w. c., terreno, etc. — Pavimento de hormigón en su frente. — Superficie: 461 m2., 2756 cm. (frente 10 mts. 73).

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395 número 146 serie "30" a cargo de FEDERICO PRATS, el 10 de Enero de 1944, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Angel Pittaluga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 7.800.00), un terreno y mejoras en la décima sección judicial de este departamento, padrón setenta mil trescientos treinta y cinco, el que consta ... venda en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador —que se fija en el 1 olo del precio— así como lo que se adeude al día ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

EL MIERCOLES 12 DE ENERO A LAS 17 Y 30 HORAS

en el lugar de ubicación

EN BELVEDERE

Calle SAN QUINTIN Nº 4396 esquina AVENIDA GENERAL EUGENIO GARZON, y calle TRIAS Nº 165

EUGENIO RAUL BRUEL

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 3.784.00, DOS PROPIEDADES ubicadas en un solar de terreno que da frente a tres calles y que ofrecen las siguientes comodidades: San Quintín 4396, 3 habitaciones, patio cubierto de claraboya, cocina, c. de baño, fondito, etc. Trías 165, 2 habitaciones, galería, altillo, cocina, w. c., terreno, etc. — (Servicio de ómnibus por su frente y a 200 mts. de la Av. Carlos María Ramírez y de J. Llupes). — Superficie: 432m.2, 91 dm.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 991 serie "X" a cargo de CARLOS y JUAN PEDRO VIDART, el 12 de Enero de 1944, a las 17 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Eugenio Raúl Bruel venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (pesos 3.974.00) un terreno y mejoras ... estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 olo del precio— así como lo que ...

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Viernes 31 de Diciembre de 1943. — Premio mayor 600.000 pesos

AVISOS PROFESIONALES

El Tradicional Premio Pellegrini Abre Este Año la Primera Jornada Maroñense

1.a En el Premio "Sir Peter" a correrse en primer término, vemos dos competidores con chance destacada. Nos referimos a Alcabo y Carey. El de Montero al reaparecer tras larga ausencia cayó vencido por Siem, luego de tener una mala suelta que le hizo perder toda chance y Carey, reprisa en Maroñas, tras una campaña en Las Piedras, donde con el nombre de El Hindú, engañaron a los apostadores, amontinando triunfo tras triunfo. Si se deciden a ganar, no será fácil aventajarlo.

2.a Un cotejo sumamente mediocre es el Premio "Zíngara" a correrse en segundo término, pues vemos allí a Drean como la mejor carta del cotejo, con lo que podrá apreciarse cual será el valor de sus contrarios. Lábaro que reprisa muy bien ajustado y con un trabajo de 1'27" 3|5 es su mayor enemigo, estando a cargo de El Gavión que viene de Las Piedras, la sorpresa de la prueba.

3.a Con solo 48 kilos consideramos que es Rapador una de las mejores cartas en los 1.800 metros del Premio "Zíngara". En tres presentaciones tiene en su haber dos triunfos y una derrota, tan injusta como inmerecida. Si sus males no le juegan una mala pasada, esperamos verlo vender muy cara su derrota. Si Incaico fuera de la partida sería un contrario peligroso, pues anda corriendo un disparate. Mister que reprisa, es una carta muy factible con un gran dividendo.

4.a Con lo que ha venido haciendo Escocia en sus presentaciones últimas basta y sobra para asignarle en esta oportunidad una de las mejores probabilidades, máxime cuando en sus trabajos se comporta como para confiar en que le ha llegado el día de cruzar el disco en ganancia eso si Puja que ha venido acusando, en privado buenos adelantos, se lo permite, al igual que Agua Fresca y Suecia que han ejercitado en forma francamente recomendable.

5.a Sonriente, es sin duda un animal de ciertos medios que no ha respondido aún a lo mucho que ha esperado su ecurie. Su carrera última al clasificarse segundo en un cotejo de responsabilidad, demostró que viene progresando a ojos vistos, y que a poco que la suerte lo acompañe puede imponerse en esta oportunidad. Popeye que es siempre peligroso por sus irregularidades y Agrajo, otro ligerón de marca mayor, son dos contrarios sumamente peligrosos. Un lance más que factible César con 1'34" en gran forma.

7.a Reprisa el bueno de Goldoni y aunque la carrera no se le presenta muy favorable, no tanto por el valor de sus contrarios sino por su alejamiento de las pistas, creemos que de repetir alguna de sus grandes performances ha resultar un hueso duro de roer. Bilbao, que se ha transformado en un animal peligroso en estos cotejos y Zortzico y Trovador que corrieron últimamente en magnífica forma, son a su vez dos cartas sumamente peligrosas.

8.a Aunque Gunga Din tiene un cotejo más severo que los ya cumplidos, creemos que está en condiciones de continuar la serie, pues en privado se comporta en forma ampliamente satisfactoria. Tenemos la impresión de que es un animal que cumplirá en nuestro medio una gran campaña. Marcellano tiene 1'39" 2|5 en la milla y bajará a la pista muy bien calafateado. Gente Son, por lo ya demostrado y sus trabajos puede convertirse en el lance de la prueba abonando subido sport.

9.a Como final de fiesta nos ofrece el programa de hoy el Premio "Vanadio" donde nos es cosa fácil dar con el ganador. Alberto Milla presenta una pareja brava: Chiquitín y Zarcillo, especialmente el primero que cumplió últimamente una carrera excelente y ha mejorado mucho. Pero Fly Flinty que al debutar mostró sus ligerezas y su poca suerte es un contrario difícil de aventajar. Cabestro con 1'35" es cosa seria y Guido Reny se viene acercando y a la mejor, resulta el ganador. Un mandoble Túnez que ejercitó muy bien.

Aunque Lleva Zadock muy Serios Adversarios, Defenderá Nuestro Pronóstico en el Clásico

Se abre el período de los grandes clásicos y Maroñas reabre sus puertas ofreciéndonos el primer programa con la base del Gran Premio Carlos Pellegrini, uno de los componentes de nuestro clásico "meeting" de enero.

Esta vez, el calendario nos ha deparado que sea esta prueba, que lleva el nombre de uno de los grandes puntales del turf americano, la primera de la magnífica jornada. Y aunque la ausencia de Blackamoor primero y luego de Boina Roja, rebaja en algo, la categoría del cotejo, la prueba resulta sumamente interesante, pues lo parejo de las chances obliga a no efectuar muchos descartes, con lo cual se gana indudablemente en emotividad en el momento de dirimir supremacías.

Destacan su mayor chance, en este cotejo, a nuestro entender, Zadock, El Rápido, la yegua ¡Quérrical y Lucky, y creemos que de este cuarteto debe salir el ganador. Nuestras preferencias están con Zadock, uno de los mejores sprinters con que hemos contado en estos últimos tiempos. Reprisa el de Lupi, ostentando sus mejores formas, y en condiciones de ponerlo a su derrota un alto precio. No corre desde que cayera vencido por La Potota, en un tiempo extraordinario y esperamos verlo reprisar produciendo una de sus grandes performances.

El Rápido, viene de imponerse a Gran Brujo en magnífica forma poniendo entonces de relieve que es un excelente sprinter. Como ha ejercitado en forma llamativa y contará con una de las mejores montas, cabe esperar que no ha de resultar una cosa fácil aventajarlo en esta oportunidad.

¡Quérrical es una ligera de marca mayor, luce un training completo y ha ejercitado como para no fallar. Si esto fuera poco, cuenta con antecedentes que nos la muestran como una excelente carta en esta oportunidad en donde lleva contrarios bravos, pero que otorgan ventajas que puede muy bien aprovechar su piloto Rey. "Tiene 1'41" 2|5 en la milla con facilidad.

Yucky viene de cumplir un carrerón exponiendo allí, una neta superioridad sobre sus rivales. Le ha tocado un peso conveniente y llevará una monta muy inteligente para sacar provecho en cortos recorridos. Se ha largado a correr de firme el de Rojas y es muy capaz de dejarlos por el camino a poco que lo faciliten.

Quedan Galeote, Serrano y Zíngara y aunque no es posible descartalos, creemos que tienen adversarios a los que no ha de resultar fácil aventajar. Como sorpresa, indicamos a Serrano, que ha ejercitado en 1'40" la milla en muy estilo.

Queda dicho que nuestra carta es Zadock.

Nuestros Pronósticos

1.a — ALCABO
2.a — DREAM
3.a — RAPADOR
4.a — ESCOCIA
5.a — SONRIENTE
6.a — ZADOCK
7.a — GOLDONI
8.a — GUNGA DIN
9.a — F. FLINTY

COMPETIDORES Y MONTAS

Primera carrera. — Premio "Sir Peter" (1936). — 1.300 metros

1 ABROJO 57|56, E. Sosa
2 ALCABO 57, And. Batista
3 ATLANTICO 57|53, L. Cova
4 CAREY 57, V. Vallilo
5 CHICHARRON 57|55, L. Cabeza
6 CHIRUNFLIN 57|53, E. Claro
7 CONFITE 57|56, A. Ibargoyen
8 EL SARRE 57, T. Espino
9 METALOIDE 57, E. Moreira

Segunda carrera. — Premio "Tupac Amarú" (1942). — 1.300 metros

1 BAMBOLLERO 57, X. X.
2 BISMUTO 56, E. Moreira
3 DREAM 57, A. Alonso
4 EL MACHITO 57, E. Novas
5 LABARO 57|56, E. Sosa
6 REDUCTO 57, (no correrá)
7 VENGADOR 57, E. Mieres
8 EL GAVION 54|52, M. Ligugna.
9 TIPICO 54, J. Brondo

Tercera carrera. — Premio "Zíngara" (1943). — 1.800 metros

1 BILBAO 57, (no correrá)
2 HALCON 57|53, E. Lima
3 MISTER 57, C. Ashfield
4 IVANOSKITO 54, (no correrá)
5 LOVERAN 54, X. X.
6 ION 51, J. Freyre
7 INCAICO 48, J. Velázquez
8 MOCHUELO 48, X. X.
9 RAPADOR 48, J. Moreno

Cuarta carrera. — Premio "Coty" (1937). — 1.400 metros

1 AGUA FRESCA 56, M. Tapia
2 B. BLANCOS 56|54, E. Sosa
3 DANA 56, And. Batista
4 ESCOCIA 56, G. Riboira
...

Dirección de Industrias

(CERRITO Nº 572)

AUTORIZACIONES PARA RETIRAR COMBUSTIBLES ...

USO INDUSTRIAL Y EMBARCACIONES DE TRABAJO

(Carnets verde y naranja respectivamente)

Enero 3 del 1 al 350 y Embarcaciones de Trabajo
" 4 " 351 " 700
" 5 " 701 " 1100
" 7 " 1101 " 1500
" 8 " 1501 en adelante

USO DOMESTICO (Carnet rosado)

Enero 10 del 1000 al 1700
" 11 " 1701 en adelante

CLIENTES DE LA ANCAP Y COMPAÑIAS PETROLIFERAS PRIVADAS DE AGUARRAS Y DISAN (Carnet amarillo)

Aguarrás Enero 12 del 1 al 200
" " 13 " 201 " 500
Disán " 14 " 500 " 600
" " 15 " 601 en adelante

La nafta común puede retirarse previa presentación del vale correspondiente en cualquier surtidor habilitado del Departamento de Montevideo.

Todos los productos especiales utilizados en la industria y uso doméstico en los siguientes tanques de la Ancap: Uruguayana y Capurro, Grecia y Carlos Ma. Ramírez, Nicaragua y Sierra, 18 de Julio y Sierra, 8 de Octubre y Av. 31 de Marzo, Gral. Flores y Larrañaga.

Aguarrás mineral en los tanques de la Shell Mex de: B. Artigas y Canelones, 8 de Octubre y Jaime Cibils, Agraciada y Santa Fe, Plaza Colón; y en los tanques de la West India Oil C. S. A. U. de: Paraguay y Mercedes, 18 de Julio y Acevedo Díaz, Agraciada y Asencio, Av. Gral. Flores y Garibaldi, 8 de Octubre y Enrique Clay, Av. Brasil y J. B. Blanco. En los tanques de la Atlantic Barrere S. A. de: Paysandú y Minas, 8 de Octubre y Vigodet, San Martín y Martín García, Cerrito e Ituzaingó, Larrañaga esq. Burgues, Yaguarón esq. Soriano, Boulevard Artigas esq. Garibaldi, Rivera y Juan Paullier, Minas esq. Uruguay. Estos productos especiales, son de exclusivo uso industrial y doméstico y su utilización en motores de explosión, produce serios perjuicios en éstos.

Los consumidores de nafta para uso industrial, doméstico y de embarcaciones del Interior de la República, recibirán su cuota correspondiente al trimestre Enero, Febrero, Marzo de 1944 por intermedio de las Intendencias correspondientes a cuyo efecto éstas en su oportunidad harán conocer el lugar y días de entrega; los que deseen retirar en la capital deberán hacerlo en las fechas que se indica más arriba.

Los tanqueros del Departamento de Montevideo no podrán entregar combustible contra los vales que lleven la inscripción "SOLO CONVERTIBLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAMPAÑA".

Los expendedores deberán entregar nafta para uso industrial y doméstico en recipientes adecuados, pero en ningún caso en los tanques de los vehículos.

IMPORTANTE: La entrega se efectuará solamente contra presentación del carnet Nuevo correspondiente al año 1944; el consumidor nunca debe desprenderse de su Carnet y en caso de pérdida, etc., debe comunicarlo de inmediato a la Dirección de Industrias para su anulación.

HORARIO

Entrega de autorizaciones para nafta industrial, uso doméstico, aguarrás mineral y disán: los días fijados de 15 a 18.30 (Sábados de 8.30 a 11.30).

Entrega de autorizaciones para fuel-oil y gas-oil para embarcaciones ...

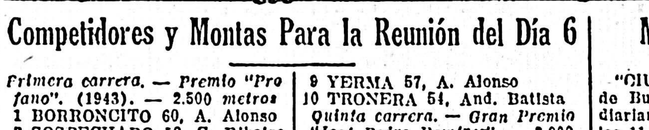

Competidores y Montas Para la Reunión del Día 6

Primera carrera. — Premio "Profano". (1943). — 2.500 metros

1 BORRONCITO 60, A. Alonso
2 SOSPECHADO 50, G. Riboira
3 GOLDONI 49, (no correrá)
4(QUERIDO 48, E. Sosa
5(MAGNUM 45, X. X.
6 GRAN BRUJO 47, M. Acosta
7 MISTER 47, (no correrá)
8 SOCRATES 47, J. Velázquez

Segunda carrera. — Premio "Scarone". (1934).—1.500 metros

1 ALFREDITO 57, J. Freyre
2 DREAN 57, (no correrá)
3 DUX 57, O. de los Santos
4 ESTOICO 57, J. P. Brondo
5(LEGENDARIO 57, R. D. Rodríguez
6 TOSCANITO 57|55, M. Ligug.
7 REVE D'OR 57, V. Iriarte
8 ROMANCERO 57, F. A. Batista
9 SIAM 57, And. Batista
10 SINCERO 57, X. X.
11 TEA TIME 57, C. Ashfield
12 ALCABO 54, (dudoso)

Tercera carrera. — Premio "¡Socorro!" (1935-36). — 1.200 metros

1 AGUA FRESCA 56, M. Tapia
2 B. BLANCOS 56|54, E. Sosa
3 CAMPANITA 56, O. Santos
4 CARNAVALERA 56, J. Velázquez
5 ESCOCIA 56, G. Riboira
6 LA GAITA 56, N. Lalinde
7 MAPITA 56, X. X.
8 MILONGA 56, J. P. Brondo
9 NIZA 56, C. Ashfield
10 SUECIA 56, E. Moreira
11 TABOLIA 56, (no correrá)
12 VERTIENTE 56, A. Alonso
13 ZONZUELA 56, (no correrá)

Cuarta carrera. — Premio "Romántico" (1939-40). — 1.300 metros

1 BRINCADORA 57, G. Riboira
2 CETONA 57, E. Moreira
3(CHOLA 57, (no correrá)
4(HONDURAS 57|54, F. Delgado
5 DISOLUTA 57, O. Santos
6 FLAMY 57|55, M. Velazco
7 PEREZOSA 57|55, A. Ibargoy.
8 SOMERA 57|54, C. Martínez
9 YERMA 57, A. Alonso
10 TRONERA 54, And. Batista

Quinta carrera. — Gran Premio "José Pedro Ramírez". — 3.000 metros

1(LATERO 61, A. Alonso.
2(METODICO 54, X. X.
3 BANDERIN 60, M. Acosta
4 ENGAÑADOR 60, B. Morteyru
5 TRONADOR 60, (no correrá)
6 MONTERREAL 54, E. Moreira
7 ¡PROTESTO! 54, (dd) C. Ashfield

Sexta carrera. — Premio "Camerino" (1938). — 1.400 metros

1 CALESA 57, (no correrá)
2 BELICOSA 57|55, A. Ibargoy.
3 SMILE 55, O. Santos
4 LA FORTALEZA 52, X. X.
5 MARIOLA 52|51, E. Sosa
6 MME. FROU FROU 51, Bernardo Morteyru
7 MUSETTE 52|51, I. Rey
8 SORPRESIVA 52, J. C. Pérez
9 TEMPETE 52, G. Riboira

Séptima carrera. — Premio "Bolbucó" (1937). — 1.500 metros

1 AILO 56, E. Mieres
2 ALBOROZO 56, (no correrá)
3 ANGLO 56, C. Ashfield
4 BALUARTE 56, O. Santos
5 CABESTRO 56, A. Alonso
6 CANDOMBE 56, (no correrá)
7 CODICIADO 56|55, E. Sosa
8 MEFISTOFELES 56, E. Novas
9 MONTIEL 56, J. P. Brondo.
10 PATITRANCO 56, B. Morteyru
11 PIERRE LOTTI 56, T. Espino
12 POTOMAC 56, (no correrá)
13 ¡QUE ACIERTO! 56, And. Batista
14 ROSEDAL 56, E. Moreira
15 TUNEZ 56, (no correrá)
16 ZIPP 56, (no correrá)

Octava carrera. — Premio "Pellizco" (1941). — 1.600 metros

1 AGRARIO 56, J. P. Brondo
2 DUNKERQUE 56, T. Espino
3 FAIRBANKS 56, N. Lalinde
4 FESTEJANTE 56, O. Santo
5(GAVILAN 56, (no correrá)
6(PINTA ROJO 56, And. Batista
7 SONRIENTE 56, J. Velázquez
8 ZANZIBAR 56, A. López

Novena carrera. — Premio "Lunar" (1942). — 2.200 metros

1 HIRCANO 57, E. Mieres
2(HYRAX 57, (d.) Avero
3(LABARO 51, (no correrá)
4 SALITRERO 57, And. Batista
5 TENORIO 57, C. Ashfield
6 BELITO 54, G. Riboira
7 ENFOQUE 54, O. Santos
8 GUARANI 54|52, E. Sosa
9 INCAICO 54, (no correrá)

MARITIMAS

"CIUDAD DE COLONIA", sale de Buenos Aires a las 8 horas, diariamente. Sale de Colonia, a las 11 horas; salvo domingos, que saldrá a las 17.30.

A LLEGAR: "Guanaco", arg. de Buenos Aires, a la Cía Uruguaya de Navegación Ltda.; "Argentina", bras. de Corumbá y esc. al Lloyd Brasileiro; "Uruguay", nal. de P. Alegre, consig. a F. Rocco S. A.; "Monte Ayala" español, de Bilbao y esc. a Dodero S.A.; "Huemel", chileno, de Iquique, a Dodero S. A.

A SALIR: "Svaneholm", sueco para Gotenburg, por Ch. Weir y Cía. "Ucayali", peruano, para B. Blanca, por V' B. y Rohr S. A. "Paraguay", brasileño, para Corumbá y esc. por el Lloyd Brasileiro. "Vasaholm", sueco, para Gothenburg, por Ch. Weir y Cía.

BUENOS AIRES - COLONIA

Desde el 1.o

E|N. "Ciudad de Colonia": Partirá de Buenos Aires todos los días a las 8.30 horas. Partirá de Colonia: de lunes a sábados, inclusive, a las 12 horas. Los domingos saldrá a las 19.

Vapor "Guarany": Partirá de Buenos Aires: todos los días, con excepción de los sábados, a las 7 y 30 horas. Los sábados saldrá a las 11 y 30. Partirá de Colonia: de lunes a viernes, inclusives, a las 11 horas. Los sábados y domingos saldrá a las 18.

VARIAS: Frente a Montevideo en viaje de Bs. Aires al Brasil, pasaron el "B 51" y "Paso de Obligado". El "San Francisco", arg. salió para Buenos Aires despachado por A. Godon Fling. El "Gral. Alvear", salió para Buenos Aires, a efecto de regresar mañana con pasaje juntamente con el "Ciudad de Buenos Aires", consignados a la Cía. Uruguaya de Navegación Ltd. El "Svanaholm" y "Vasaholm", suecos, e ésta y saldrán para Gotenburg despachados por Ch. Weis y Cía. El "Anhlo 1.o" llegó de Buenos Aires a J. R. Willians S. A.

SESIONO EL C. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Bajo la presidencia del señor Director de E. Secundaria, Arq. Armando Acosta y Lara, con asistencia de los vocales, Profesores Ing. Francisco L. Tourrelles, Dr. Fructuoso Pittaluga, Escribano Rafael Ruano Fournier, Esteban O. Vieira e Isabel Arbildi de de la Fuente, y actuando en Secretaría el Sr. Avelino Lerena, sesionó el Consejo N. de Enseñanza Secundaria, dictando resolución, entre otros varios, en los siguientes asuntos:

Se confirma por unanimidad por un nuevo período legal, a los actuales Directores de los Liceos de Colonia Valdense y departamental de Paysandú, Profs. Wilfredo Pi y Dr. Eugenio P. Bergara, respectivamente.

—Vacante la Dirección de la Sección Femenina, por término de mandato de la Directora titular, llámase a aspiraciones para la provisión definitiva de la misma.

—Se dicta resolución en las solicitudes formuladas por los estudiantes Sara Mello, Virginia Pérez Mounic, Pedro Leschinski Isabel Irene Díaz, Nelly Castro Basoa y Oscar Orlando Silva.

—Se acepta la renuncia presentada por la Prof. Ofelia Machado de Benvenuto, en su calidad de integrante de la Comisión redactora del programa de Literatura 2º. (primer ciclo), integrándose la referida Comisión con los Profs. José Pedro Segundo, Carlos Sabat Ercasty y Roberto Ibáñez.

—Se dicta resolución, además, en diversos asuntos de trámite interno.

Indicador Religioso

• **Santoral del día**

DIA 2. — El Santo nombre de Jesús. — San Isidoro.

• **Liturgia**

Día de doble precepto. (Do. vacante). El Santísimo Nombre de Jesús. Dobl. de 2.ª clase. Misa propia. Gloria, conm. 2.ª (sólo en las rezadas). O. Juan se omite oración imp. simple. Credo. Pref. grar.

EPISTOLA. — (Act. 4, 8-12). — En aquellos días: Pedro lleno del Espíritu Santo, les respondió: Príncipes del pueblo, y vosotros, ancianos, escuchad: Ya que en este día se nos pide razón del bien que hemos hecho a un hombre tullido, y como se quiere saber por virtud de quién ha sido curado, declaramos a todos vosotros, y a todo el pueblo de Israel, que en nombre de nuestro Señor Jesucristo Nazareno, a quien vosotros crucificasteis, pero a quien Dios ha resucitado, en virtud de tal nombre se presenta sano ese hombre a vuestros ojos. Este Jesús es aquella piedra que vosotros desechasteis al edificar, cual ha venido a ser la principal piedra del ángulo. No hay salvación en ningún otro. Pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo, por el cual debamos salvarnos.

EVANGELIO (Luc. 2, 21). — En aquel tiempo, llegado el día octavo, en que debía ser circuncidado el niño, le fué puesto por nombre Jesús, nombre que le puso el ángel antes que fuese concebido.

• **La meditación**

2 de enero. El Santo Nombre de Jesús —

La Iglesia comienza el año con el nombre de Jesús. Coloquemos este nombre sobre nuestros labios y nuestro corazón. Nuestros esfuerzos son débiles, pero unidos a El y a sus méritos, son de un valor enorme a los ojos de Dios: "Por El y con El y en El, sea dada al Padre toda honra y gloria".

La Iglesia imprime el nombre adorable de Jesús en todo el año: "Ha sido llamado con el nombre de Jesús". Siento un gran deseo de imprimir este nombre bendito en todo mi ser, en todas mis acciones "con el fin de merecer realizar buenas obras en nombre del Hijo bienamado".

Comprendo cada vez con mayor claridad que el Padre ve todo en su Hijo; ama a todo en su Hijo, puesto que le pertenece enteramente. Somos gratos a sus ojos en la medida en que nos ve en su Hijo: "el que mora en mí y en quien yo moro dará muchos frutos". La cosa más pequeña, hecha en nombre de Jesús por amor, es más grande a los ojos de Dios que las cosas más extraordinarias hechas en nuestro propio nombre.

He ahí por qué San Pablo nos dice: "Lo que hagáis, de palabra o de obra, hacedlo en nombre de nuestro Señor Jesucristo".

Del libro "Palabras de Vida inspiradas en el Misal", Traducción del Apostolado Litúrgico. Editorial Desclée, de Brouwer.

• **Adoración nocturna**

DIA 2. — Acción Católica Sagrada Familia (La Teja).
DIA 3. — Estudiantes de Medicina.

• **Turno de las cuarenta horas**

DIAS 2 Y 3. — Basílica Metropolitana.

• **El R. P. Vicente de Montevideo**

Ha sido sometido a una urgente intervención quirúrgica el R. P. Vicente de Montevideo, actual director del Seminario Seráfico. Su estado de salud es satisfactorio.

• **Centro Cristo Obrero**

Hoy, primer domingo de enero, a las 8 de la mañana, el Centro "Cristo Obrero" realizará su Misa de Comunión General de costumbre en la Iglesia de los PP. Jesuítas, Soriano y Médanos.

Durante la misa, el P. Iribarren les hablará a los obreros, afiliados al Centro, sobre el tema: "Cristo en la vida del trabajo". Después de la misa en su sede social se servirá el desayuno y a continuación se cumplirá un programa musical que estará a cargo de un conjunto regional de gaiteros y de la Rondalla de Renacimiento integrado por afiliados a la organización.

El Poder Ejecutivo Convoca a la Asamblea General Para Decidir Sobre el Presupuesto

EL DECRETO DICTADO

El Poder Ejecutivo acaba de dictar este importante decreto:

VISTA: la situación planteada porque el Poder Legislativo no ha aprobado aún el proyecto de prórroga do presupuesto remitido por el Poder Ejecutivo con fecha mayo 24 de 1943.

Teniendo en cuenta las razones graves y urgentes que median para hacer cesar el receso, y solicitar del Poder Legislativo la inmediata consideración de aquel proyecto de ley.

CONSIDERANDO: lo dispuesto en los artículos 157, N.º 8 y 91 de la Constitución, el Presidente de [illegible] sejo de Ministros, decreta:

Artículo 1.º — Convócase para el día 15 de enero próximo a la Asamblea General a sesiones extraordinarias, para considerar el siguiente asunto:

Proyecto de ley prorrogando el Presupuesto General de Gastos para 1943, remitido con Mensaje de fecha mayo 24 de 1913.

Art. 2.º — Remítase testimonio del presente Decreto a la Asamblea General, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — Juan J. Carbajal Victorica.

VISITO EL DIRECTORIO DEL FRIGORIFICO NACIONAL EL MINISTRO EN LONDRES, DOCTOR ROBERTO MAC EACHEN

EL BIEN PUBLICO

EDICION DE OCHO PAGINAS

Director: Dr. TOMAS G. BRENA
Redac. Responsable: Sr. Mario M. Villagrán. Cuareim 2161. Apto. 4

AÑO LXVI. Domingo 2 de Enero de 1944 N.º 20.232

Interesantes Manifestaciones del Destacado Diplomático

Una interesante sesión se celebró en la Sede del Directorio del Frigorífico Nacional, a la que asistió especialmente invitado el doctor Roberto Mac-Eachen, ministro del Uruguay en Inglaterra.

El doctor Mac-Eachen se refirió, en la exposición que formuló, a los puntos esenciales del comercio de las carnes en el momento actual, y luego hizo una brillante disertación sobre los problemas vinculados al mismo punto con referencia a la post-guerra, temas éstos, que domina ampliamente el distinguido diplomático, y que el Directorio del Frigorífico Nacional escuchó complacido, pues en las manifestaciones formuladas se refirió elogiosamente a al acción del propio organismo.

La conversación mantenida, en el plano de la mayor cordialidad y en armonía perfecta de opiniones, respecto a muchos de los asuntos tratados, se prolongó hasta las últimas horas de la mañana, retirándose el doctor Mac-Etchen, luego de haber sido agasajado por las autoridades y empleados superiores de la Institución.

Se Remiten Provisiones A los Prisioneros De Guerra

La Cruz Roja Uruguaya comunica a los interesados que en el curso del mes de enero, tendrá la oportunidad de efectuar una remesa colectiva de provisiones para los prisioneros de guerra estacionados en los Campos de Concentración de Sud África.

A tal fin se ruega a los interesados se sirvan pasar por esta oficina de 9 a 11 y de 16 a 18 horas a fin de inscribirse en el registro respectivo para conocer el monto de los envíos y reservar la bodega en el vapor de bandera nacional que hará esta cruzada.

AUGURIOS

A la lista publicada, debemos agregar hoy, los augurios recibidos de las siguientes entidades:

Centro Vendedores de Mayoristas; Del Pte. del Directorio de la U.T.E.; Centro Protección de Choferes; Sociedad Unión de Vendedores de Carne; Fox Film Argentina; A.N.D.A.; Confitería "Wáshington"; Fuentes y Cía.; Serv. Oficial de Difusión Radioeléctrica; Claveux y Cía.; Cía. Exhibidora Nacional S. A. Aníbal Z. Falco. Caja N. de A. y Descuentos.

Se Designó Fiscal de Feri[a]

De acuerdo con lo que dispone el Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda sobre períodos de vacaciones, el Poder Ejecutivo ha dictado el siguiente decreto:

"ARTICULO 1.º — Desígnase para actuar durante la próxima Feria Judicial Mayor en el Departamento de la Capital, al señor Fiscal de lo Civil de 3er. turno, Dr. Juan Carlos Imhof y dentro del grupo de departamentos establecidos en el art. 2.º del decreto de 18 de julio de 1935, a los Sres. Fiscales Letrados Departamentales de Paysandú, Lavalleja, Río Negro, San José, Flores, Tacuarembó, Rocha y Treinta y Tres.

Art. 2.º — El Fiscal que quede de turno durante la Feria, podrá solicitar licencia hasta por el término de treinta días, siempre que ella fuera solicitada dentro del primer mes de vencido el período de su actuación en ese carácter.

Art. 3.º — Los Sres. Fiscales Letrados Departamentales en el primer día de apertura de los Tribunales, deberán comunicar telegráficamente al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, haber reanudado sus tareas.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese, etc. — *AMEZAGA.—Adolfo Folle Juanicó*".

Registros de la Propiedad Raíz

La Asamblea General en lo que se refiere al Decreto ley que reorganiza los Registros de la Propiedad ha decretado la suspensión en ser cumplimiento hasta el 31 de marzo del corriente año.

La Intendencia Continúa Expropiando Inmuebles

NO SE RECOLECTARAN RESIDUOS EL 1º DE ENERO

Con el fin de dar el acostumbrado asueto al personal de Limpieza Pública el día 1º de Enero, no se realizará dicho servicio en el expresado día, de lo que se da conocimiento a la población.

AMORTIZACION DE BONOS MUNICIPALES

Se realizará el 5 de Enero—

No habiendo obtenido resultado el llamado a licitación de 29 de Diciembre último la Contaduría General convocó por tercera vez para amortizar $ 2.000.00 de Deuda Interna de Conversión 5 o|o Ciudad de Montevideo 1937 Serie A.

Las propuestas se abrirán el 5 de Enero a la hora 10.

EXPROPIACIONES PARA MEJORAS EDILICIAS

En acuerdo con el Depto. de Obras, la Intendencia Municipal adoptó las siguientes resoluciones:

—Adquirir el inmueble de doña Gumersinda Bassano de Silva afectado totalmente por el ensanche de la Avda. Agraciada.

—Adquirir igualmente otro inmueble de la misma propietaria necesario para el ensanche de la mencionada arteria.

—Adquirir el predio de la Suc. de don Domingo J. Alvarez afectado por el trazado de la Avda. Dr. Francisco Soca.

—Aprobar la tasación recaída en el terreno que absorbe a un inmueble de propiedad de la Suc. de don Manuel Vecino, el trazado del Boulevard Artigas.

—Designar para ser expropiado el terreno de propiedad del Sr. Miguel González afectado por las servidumbres de no edificación que rigen para las calles Resistencia y Pérez Gomar.

—Aprobar la tasación del predio del Sr. Severo Villaverde, afectado por el trazado de la calle Industria.

—Adquirir por el precio de tasación el inmueble del Sr. Benito Rivas reclamado por las servidumbres de no edificación que rigen para la calle Etchevarriarza y para un pasaje vecinal a las cuales da frente.

—Adquirir la totalidad del inmueble de la Suc. de don Pacífico Montaldo, afectado por la apertura de la calle Manuel Correa.

—Designar para ser expropiado el inmueble del Sr. Manuel Guelfi afectado por el ensanche de la Avda. Italia y por las servidumbres de no edificar que rigen para la citada Avenida y para la calle Oficial conocida por Cincinato.

—Aprobar la tasación del terreno que el ensanche de la Avd. Larrañaga absorbe a un inmueble de la Sra. Laura C. de Ferro.

—Aprobar la tasación del inmueble de cual es promitente compradora la Sra. Tranquila B. de Fernández, afectado por el trazado de la calle Industria.

—Mantener la tasación del inmueble de doña Gumersinda B. de Silva, padrón N.o 12.381 afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada.

DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, diciembre 29 de 1943. — Sr. Director de EL BIEN PUBLICO. — Presente.

Muy señor nuestro:

Con respecto a una publicación efectuada, que se relaciona con la clase de rubros que en el Balance del Banco de la República, correspondiente a Octubre ppdo., figuran agrupados en el Débito y Crédito bajo la denominación de Cuentas de Resultado — Varias Cuentas Deudoras y Cuentas de Resultado — Varias Cuentas Acreedoras, cúmplenos transcribir, encareciendo su publicación, el siguiente informe producido por el Dpto. de Contaduría General de la Institución, dice así:

a) Los saldos deudores de las Cuentas de Resultado hasta el 31 de Octubre provienen de los siguientes rubros:

Corretajes: $ 47.032.99; Gastos: $ 394.122.25; Gravámenes Legales (Impto. Decreto Ley 7 - 1 - 942. Cont. por Exoneración Caja Bancaria. Cont. 12 o|o Caja Bancaria. Sueldo Interventor de Hacienda. Impuesto de sobretasa. Cont. 8 o|o Caja Civil. Cont. por pase p|Caja Bancaria) $ 635.213.21; Intereses de Depósitos: (Alcancías. Cuentas Corrientes) $ 1.494.237.71; Sección Proveeduría: 212.455 02 Sueldos: $ 2.094.058.57; Gastos de Inmuebles: $ 85.279.54 — Total: $ 4.962.979.32

b) Los saldos acreedores de las Cuentas de Resultado en igual fecha, provienen de los siguientes rubros:

Castigos de Previsión, pesos 999.706.98; Comisión. 421.959.54, Intereses de Colocaciones: pesos 7.547.479.50; Seguros de Remesas al y del Interior: pesos 369.783.90; Proventos de Inmuebles: 173. 980.42. — Total: 9.512.910.34.

c) Dentro del grupo de Cuentas de Resultado deudoras, corresponden a Sueldos y Gastos de Administración, 2.488.760.82 cantidad que respondé a partidas presupuestales y que está bajo contralor del Tribunal de Cuentas permanentemente por medio de sus delegados que son los Contadores de la Institución y mensualmente — al efectuar cada balance — por medio de delegados funcionarios del referido Tribunal.

d) Las cuentas deudoras denominadas Intereses de Depósitos. Gravámenes Legales, Corretajes, etc., están directamente vinculadas al desarrollo de los negocios y en consecuencia sus saldos son variables.

e) En cuanto al porcentaje de sueldos y gastos de administración, sobre ganancias brutas, al finalizar cada ejercicio, puede calcularse alrededor del 20 o|o.

Saluda a Vd. muy atte. — Banco de la República Oriental del Uruguay.

RAUL DANERI
Gerente General

Concedieron Nuevas Pensiones a la Vejez

Damos a conocer a continuación, los expedientes tratados por el Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, en su sesión del 29 de diciembre de 1943.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Pensiones a la Vejez concedidas

José Panizza, Telésforo Segredo, Dionisia Bentancur de Rodríguez, José Cuitiño, Pedro Regalado Granga, Basilia López de Gallo o Galo. Bernabela Minis. Cruz Guevara, Julia de Los Hoyos de Mesa. Isabel Pereza de Hernández, Luciana Lacuesta. Julia Abdala, Mariana Aloy, Juliana Ríos de Galiano. Dedicación Hernández. Bonifacio Silva. Balbina Valentina Buya, Carmen A. León de Segredo, Teresa Abete de Sellustti, Emilia Xifré de Tastás, Gervasio Millán, Cristóbal Ferraccio, Celmira Martínez de Martínez, Corina Trevisán, Teresa Martínez. Timoteo Agustín Espino, Onoversina Rodríguez de Del Pino, Lorenzo Petoia, Lorenzo Manuel Pereyra, Nieves Umpiérrez. Felicia G. González de Ricile.

Prolongan el Recorrido del Omnibus N.o 163 Hasta la Ancap - La Teja

A partir del día 3 de enero de 1944, los coches del recorrido 163 prolongarán su trayectoria hasta los barrios La Ancap y La Teja por la siguiente ruta:

De Capurro y J. M. Gutiérrez continuará por ésta, Conciliación, Emilio Romero, Camambú, Martín Berinduaguo y Calera de las Huérfanas, Parada, —regresando hacia Pocitos por: Calera de las Huérfanas, Emilio Romero, Conciliación, Juan M. Gutiérrez, Capurro, a su ruta habitual.

Horarios: Primer coche de Pocitos a la Ancap (Teja), a las 6 Ultimo coche: 20 y 40.

De la Ancap (Teja) a Pocitos primer coche a las 6. Ultimo coche a las 20.10.

Tarifa. — De Pocitos a General Farías y Uruguayana, $ 0.05. De Pocitos a Capurro o Puente Miguelete, $ 0.07. De Pocitos a La Teja, $ 0.09. De Bulevar Artigas y Rivera a Capurro o Puente Miguelete, $ 0.05 De Bulevar Artigas y Rivera a La Teja, $ 0.07. De General Flores y Dgo. Aramburú a La Teja, $ 0.05, y vice versa.

LA NAFTA PARA LOS MEDICOS

La Facultad de Medicina, pone en conocimiento de los señores médicos que la distribución de los vales de nafta se efectuará en esa Facultad del día 3 al 12 de 9 y 30 a 11 y 30.

Se Amortizaron Deudas por Valor de $ 507.610.77

Según datos de la Dirección de Crédito Público, las amortizaciones efectuadas en el mes de diciembre de 1943, fueron los siguientes:

EN MONTEVIDEO —

Deuda Amortizable Extraordinaria de 4 o|o. — Se amortizaron $ 2.000.00 v|n al tipo de 99.95 por ciento.

Bonos Crédito Agrícola de Habilitación. — Se amortizaron pesos 28.000.00 v|n al tipo de 100 por ciento.

Dueda Interna de Conversión, 5 o|o de 1937. Serie C.—Se amortizaron $ 321.581.36 v|n al tipo promedio de 95.553 o|o.

Deuda Interna de Consolidación 5 o|o de 1941. Serie 2da. — Se amortizaron $ 36.000.00 v|n al tipo de 93.811 o|o.

EN EL EXTERIOR —

LONDRES. — Empréstito Baring Brothers, 1889. — Se amortizaron £ 14.180.— al tipo promedio de 88.255 o|o.

Empréstito Títulos de 1914. — Se amortizó el saldo de la 14a. Amortización correspondiente a enero de 1943 por £ 1.320.— al tipo de 85.857 o|o.

NUEVA YORK. — Bonos de Conversión de la R. O. del Uruguay, 3 7|8 o|o-4 1|8 o|o-4 5|16 o|o. —Se amortizaron dól., 31.135.00 al tipo promedio de 96.60 o|o. .(988 $nf79,z 1.|Mls., Ouyt par

El total amortizado en Montevideo, y en el exterior alcanza a la suma de $ 507.610.77 valor nominal.

PALABRAS DE ROOSEVELT

"Ningún hombre puede arrebatar a otro hombre el derecho y el deber de rendir culto a Dios"

Lafayette (Lousiana), diciembre (N.C.). — El Presidente Franklin D. Roosevelt envió un mensaje de congratulación al Excmo. y Revmo. Mons. Jules B. Jeanmard, quien en la Fiesta de la Inmaculada Concepción celebró el 25º aniversario de su exaltación al episcopado en la Diócesis de Lafayette.

"Mi querido Mons. Jeanmard —reza el mensaje del Presidente Roosevelt—: Mis cordiales felicitaciones, por sus 25 años de ministerio como Obispo de Lafayette.

"El cuarto de siglo que ha transcurrido desde que Ud. tomó posesión de su cargo como primer Prelado de la entonces nueva Diócesis, ha presenciado cambios profundos en nuestra vida nacional, y en la vida de los pueblos de todo el mundo. Hemos visto en el fiero conflicto que hoy postra a la familia de naciones, cómo la libertad de conciencia, piedra fundamental de nuestra vida nacional, ha sido negada a los pueblos de tierras en donde una vez reinó la felicidad. Aprendemos de estos trágicos eventos la lección de salvaguardar, con crecida vigilancia, nuestros privilegios y libertades, de los cuales no es el menor el derecho de cada hombre a cumplir sus deberes hacia Dios, sin que ningún otro hombre se lo impida.

Suyo, afectuosamente, *Franklin D. Roosevelt."*

La ciudad de Lafayette rindió a su Prelado un tributo en las páginas de *Catholic Action of the South*, óragano oficial de la Diócesis: "La ciudad de Lafayette —reza el mensaje, publicado a varias tintas— comprende profundamente el honor que recayó sobre ella hace 25 años, al ser designada sede de la Diócesis de Lafayette. Con justo orgullo, nos regocijamos con los católicos de la comunidad, en ocasión del 25 aniversario, no sólo del establecimiento de la Diócesis, sino también de la instalación de su Obispo, el Excmo. y Revmo. Monseñor Jules B. Jeanmard, D. D., hijo de Lousiana, a quien tenemos el privilegio de contar como ciudadano benemérito."

Catholic Action of The South publicó, por su parte, una edición de lujo de 80 páginas, para celebrar el fausto acontecimiento.

No se Realizará la 1.a Conferencia Sudamericana de Combustibles

La Sección Argentina del Instituto Sudamericano del Petróleo, a cuyo cargo se encontraba la organización de la Primera Conferencia Sudamericana de Combustibles Líquidos, que debía realizarse en Buenos Aires en abril de 1944, ha dirigido al Comité Ejecutivo de dicho Instituto, con sede en Montevideo, la siguiente proposición:

"La Comisión Directiva de la Sección Argentina del Instituto Sudamericano del Petróleo, en vista de que es imposible, en las circunstancias actuales, reunir todos los factores de buen éxito necesarios para que la Primera Conferencia Sudamericana de Combustibles Líquidos, a realizarse en abril de 194 en esta Capital, pueda alcanzar los altos fines perseguidos, considera necesaria la postergación de dicha Conferencia hasta la normalización de la situación internacional, no pudiendo pensarse en redactar un nuevo temario en los actuales momentos pues cualquiera que fuera su índole, tropezaría con las dificultades impuestas por las mutaciones continuas, caracter[ísticas] de la presente situación mundial

El Comité Ejecutivo, en una sesión celebrada el 15 del actual, ha resuelto suspender por el momento la realización de al mencionada Conferencia y llevar el asunto a estudio y resolución definitiva del Consejo Internacional Permanente del Instituto Sudamericano del Petróleo el que será convocado para una reunión que tendrá lugar en Montevideo del 10 al 13 de abril de 1944.

LOS ACREEDORES DEL BANCO FRANCES NOMBRARON UNA COMISION FISCALIZADORA

En el local de la Bolsa de Comercio se efectuó la anunciada asamblea de acreedores del ex Banco Francés Supervielle, buscando llegar a un entendimiento colectivo con el fin de acelerar las gestiones judiciales y llegar de esa manera a una solución definitiva. La concurrencia, formada en su mayor parte por ex clientes del Banco aludido fué numerosa, llenando por completo el salón de actos de la Institución. El estrado fué ocupado por los señores Américo Beisso, doctor Gañón, doctores Pedro Manini Ríos y Carlos Manini y Ríos, Dr. Daoiz Cerdeiras y el Sr. Dionisio Garmendia, que lo presidía y abrió el acto, dando cuenta del objeto de la reunión, explicando detalladamente lo actuado por los iniciadores, manifestando que el asunto básico es el nombramiento de un comité de acreedores, que, asesorados jurídicamente por los doctores Manini y Ríos, padre e hijo, trataría de buscar la solución conveniente al pleito que se ventila en la Justicia y al terminar propuso la constitución de una comisión de siete miembros, con facultades de contralor.

Hablaron luego y expusieron sus razones, Dr. Daoiz Cerdeiras, Gañón y Carlos Manini y Ríos, haciendo uso de la palabra, en último término, el Dr. Pedro Manini y Ríos, quien en forma clara y concisa dió la pauta para que la Asamblea llegara a una determinación definitiva, votando las mociones propuestas. Después de nuevas explicaciones del Ingeniero Garmendia, la Asamblea votó por aclamación el nombramiento de la Comisión Fiscalizadora, que fué integrada por los señores Garmendia, Crocce, Cáceres, Américo Beisso, e Ingeniero Jorge Mullin.

Asimismo se votó, por unanimidad la moción que se dirigirá al Poder Judicial con el fin de que active los trámites tendientes a llegar a un fallo definitivo.

PROPICIAN EL CIERRE DEL COMERCIO MINORISTA

Tuvo lugar la reunión de la Comisión Directiva de la Corporación de Vendedores Minoristas de Frutas y Verduras bajo la presidencia del Sr. Juan Camoiglia.

En primer término se consideró algunos detalles relacionados con la organización del Primer Congreso N. del Comercio Minorista, que se llevará a cabo en los días 24, 25 y 26 de enero próximo, con la asistencia de delegados de todas las entidades del interior del país y de los gremios de nuestra capital.

Luego de un amplio debate, en el que hicieron uso de la palabra varios oradores, se resolvió propiciar el cierre total del comercio minorista en general, es decir, almaceneros, carniceros, verduleros, agricultores, peluqueros, lecheros, panaderos, y confiterías, cafés, bares, etc., cierre que se llevaría a cabo el día de la inauguración del congreso de referencia.

Se destacó en la reunión que el paro se realizaría en protesta contra los nuevos gravámenes proyectados por el Poder Ejecutivo al Comercio Minorista y en favor del abaratamiento real de los artículos de primera necesidad.

Finalmente se trató el proyecto de impuesto a las rentas presentado recientemente al Parlamento, siendo unánimemente apoyado y adoptándose una resolución por la que se gestionará de los gremios afines idéntica actitud.

Vida Universitaria

INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES LIBRES DEL PERIODO FEBRERO

La inscripción para los exámenes libres de enseñanza secundaria del próximo período complementario de febrero, se recibirán en la Oficina de Exámenes de la Dirección de E. Secundaria, calle Cuareim 1266, dentro del plazo comprendido entre el 3 y el 18 de enero próximos y de la hora 11, a la hora 12 y 30. Para realizar esta inscripción es imprescindible la presentación de la Cédula de Estudiante. Pasado el plazo referenciado se hará efectiva la multa reglamentaria.

Gran Importancia Tendrá el Próximo Congreso de Maestros

SE ABOCARA AL ESTUDIO DE LA ESC. RURAL

La Federación de Asociaciones Magisteriales del Uruguay (Famu), ha exhortado a todos los maestros del país, a intervenir en la segunda etapa del Congreso Nacional de Maestros, que se abocará especialmente al estudio de la Escuela Rural, de acuerdo con el Temario aprobado en la primera etapa, realizado en febrero de 1943.

Las sesiones tendrán lugar en Montevideo, del 1,. al 6 de febrero próximo, y podrán intervenir en ellas los maestros que lo soliciten, a los que se les otorgará el carnet de congresal.

Se invita a los maestros y personas que se interesen por la solución de este problema de trascendencia nacional a enviar trabajos sobre el Temario, que más abajo publicamos.

Los trabajos se recibirán en la FAMU, Lavalleja Nº. 1836. hasta el 25 de enero de 1944. donde también puede solicitarse el carnet respectivo.

TEMARIO DEL CONGRESO SOBRE ESCUELA RURAL

La Escuela Rural

Estudio documentado y estadístico del medio rural en los siguientes aspectos: a) económico: b) político; c) social.

Condiciones de la infancia en el medio rural: a) desde el punto de vista sanitario; b) desde el punto de vista económico y cultural; c) el trabajo infantil en el medio rural, ausentismo y deserción. — 3. A) Antecedentes del problema de la Escuela Rural: a) síntesis histórico - crítica de la Escuela Rural del Uruguay; b) Análisis objetivo sobre su orientación, su gestión, sus resultados. 3. B) La Escuela en el medio rural, en cuanto a: a) su función cultural, técnico y social; b) sus condiciones materiales. 4. El problema del maestro rural: a) su preparación; b) condiciones materiales de su vida: sueldo, vivienda, medio social, etc.; c) condiciones en que desarrolla su función; d) el problema de su inestabilidad.

Faz constructiva

Fines de la educación del ambiente rural, en relación con:

a) la reforma agraria; b) evolución económico - político - social del país. — 11. Orientación y capacitación del niño y dle adolescente campesino; a) lucha por el mejoramiento de las condiciones sanitarias; b) morales y políticas del niño campesino; b) límites de la acción escalar en la vida infantil; c) orientación vocacional del niño campesino; d) cómo asegurar la eficacia de la acción de la escuela en el niño; e) necesidad de los cursos complementarios para los egresados; f) creación de un organismo nacional, de colaboración y coordinación de la escuela rural.

Condiciones generales sobre el maestro y sus funciones: a) estudio de la vocación profesional; b) preparación ético - cívico política del maestro, para el cumplimiento de su misión en la Escuela Rural; c) plan de estudios adecuados para su especialización y creación de un organismo apropiado para tales efectos; d) el maestro y sus problemas sociales, económicos y culturales.

1. Condiciones generales de la Escuela Rural: a) orientación pedagógica para lograr los fines de la educación; b) métodos e instrumentos técnicos para servir a esta orientación; c) organización de la Escuela Rural de acuerdo con los incisos anteriores; d) condiciones materiales de la Escuela Rural; e) la escuela Rural, centro social.

5.. El medio en la educación rural: a) influencia sobre la escuela, el maestro y el niño; b) reflejo de la acción escolar sobre el medio en todos sus aspectos; c) colaboración vecinal con la Escuela.

INDICADOR LITURGICO HASTA EL PROXIMO SABADO 8 DE ENERO

Enero 2. — Domingo: ("Domingo vacante" del cual no hay mención): EL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS, doble de segunda clase.

MISA propia "In nomine Jesu": ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta (en las misas rezadas solamente) de la Octava de San Esteban, se omite la colecta imperada simple, Credo Prefacio (solamente) de Navidad.

El Párroco celebra hoy por sus feligreses.

BASILICA METROPOLITANA: Cántase hoy la misa correspondiente al segundo día del Turno de las 40 Horas, es decir la Misa por la paz, propia "Da Pacem": ornamentos morados, sin Gloria, segunda colecta del Ssmo. Nombre de Jesús, tercera colecta del Ssmo. Sacramento, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio del Ssmo. Nombre de Jesús. En todas las demás Misas se conmemorará (como tercera colecta) el Ssmo Sacramento.

VISPERAS: las segundas del Ssmo. Nombre de Jesús, sin conmemoración alguna.

TITULAR de las capillas de la calle Tristán Narvaja (Montevideo) y Saladero (Parr. del Carmen de Salto): doble de primera clase con Octava común. La misa es la misma, suprimiéndose del todo la conmemoración de la Octava de San Esteban, y omitiéndose aún la colecta imperada por cosa grave.

Enero 3. — Lunes: Solamente cantadas se permiten hoy misas votivas privadas y cotidianas de difuntos.

OCTAVA DE SAN JUAN, Apóstol, simple.

MISA propia del día de la fiesta "In medio": ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta "Deus, qui salutis", tercera colecta "Ecclesiae" o por el Papa, sin Credo, Prefacio de los Apóstoles.

BASILICA METROPOLITANA: tercer y último día del Turno de las 40 Horas: en todas las misas se conmemora el Ssmo. Sacramento. En vez de la misa del Ssmo. Sacramento cántase la misa del día 30 de diciembre (C. R. n. 3049) "Puer natus est": ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta del Ssmo. Sacramento, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Navidad.

TITULAR del día 2 de enero: la misa es del S. Nombre de Jesús: ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta "Deus, qui salutis" Credo, Prefacio de Navidad.

Enero 4. — Martes: Se permiten hoy misas votivas privadas y cotidianas de difuntos, pero cantadas solamente.

OCTAVA DE LOS SANTOS INOCENTES, simple.

MISA propia del día de la fiesta "Ex ore infantium": ornamentos rojos, Gloria, segunda colecta "Deus, qui salutis", tercera colecta "Ecclesiae" o por el Papa, Gradual y el verso aleluyático, sin Tracto, omítese el Credo, Prefacio de Navidad.

TITULAR del día 2 de enero: Dícese la misa del S. Nombre de Jesús: ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta de la Octava de los Santos Inocentes, tercera colecta "Deus, qui salutis", Credo Prefacio de Navidad.

Enero 5. — Miércoles: VIGILIA DE EPIFANIA, privilegiada de segunda clase, rito semidoble.

MISA propia "Dum medium silentium": ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta de San Telésforo Papa y Mártir (a tomarse de la nueva misa del Común del Sumo Pontífice "Si diligis me"), tercera colecta "Deus, qui salutis", se omite la colecta imperada simple. Credo, Prefacio de Navidad.

TITULAR del día 2 de enero: en segundo lugar se conmemora la Octava del S. Nombre de Jesús y se suprime la colecta auxiliar "Deus, qui salutis". Mañana: nada de la Octava.

VISPERAS: las primeras de la Epifanía del Señor.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES: Bendícese hoy, en horas de la tarde, con la pompa de la Liturgia el "Agua de Epifanía", según fórmula propia de los Padres Pallotinos.

DIOCESIS DE FLORIDA Y MELO: mañana jueves sacerdotal, pero prohibida la misa de Jesús Sacerdote.

Enero 6. — Jueves: LA EPIFANIA DEL SEÑOR, o sea: la manifestación al mundo entero del Dios humanado; doble de primera clase con Octava privilegiada de segundo orden (oír misa, no trabajar).

MISA propia "Ecce advénit": ornamentos blancos, Gloria, una sola colecta, se omite toda colecta imperada, Credo, Prefacio y "Communicantes" propios.

ANUNCIACION DE LAS FIESTAS: cantado o rezado el evangelio de la misa principal, el sacerdote hará conocer la fecha de las fiestas movibles del corriente año.

El Párroco aplica hoy por sus feligreses.

VISPERAS: las segundas de Epifanía.

Donde exista la costumbre, se bendicen hoy las casas, la tiza, así como oro, incienso y mirra.

Enero 7. — Viernes: (primer viernes: por razones de "identidad de persona" la misa del Sagrado Corazón será sustituída hoy por la misa del día, disfrutando ella, sin embargo, de los privilegios de aquélla, esto es: no hay conmemoraciones en la misa reemplazante, a no ser que tenga que hacerse mención del Ssmo. Sacramento por la exposición del mismo, ora durante ora siguiente).

DIA SEGUNDO EN LA OCTAVA DE LA EPIFANIA, semidoble.

MISA de la fiesta "Ecce advénit": ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta "Deus, qui salutis", tercera colecta "Ecclesiae" o por el Papa, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio y "Communicantes" de Epifanía.

TITULAR del día 2 de enero: El S. Nombre de Jesús es conmemorado en la misa de hoy en segundo lugar, suprimiéndose la colecta auxiliar "Ecclesiae". Lo demás, como arriba.

Enero 8. — Sábado: DIA TERCERO EN LA OCTAVA DE LA EPIFANIA, semidoble.

MISA de la fiesta "Ecce advénit": ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta "Deus, qui salutis", tercera colecta "Ecclesiae" o por el Papa, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio y "Communicantes" de Epifanía.

TITULAR del día 2 de enero: la conmemoración del S. Nombre de Jesús se hará en segundo lugar, suprimiéndose la colecta auxiliar "Ecclesiae".

VISPERAS: las primeras de la fiesta de la Sagrada Familia, con conmemoración de la Octava de Epifanía y del Domingo dentro de la Octava.